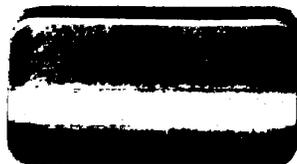


IICA



**MANEJO DE UN PROGRAMA NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
RURAL INTEGRADO**

OFICINA EN COLOMBIA



04 JUN 1998

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERA

SECRETARIA DE ECONOMIA

**MANEJO DE UN PROGRAMA NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
RURAL INTEGRADO**

**PROYECTO MULTINACIONAL EN PLANIFICACION Y
ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA
Y RURAL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

~~81001758~~

ITC-1
PM-A3/CO
nr. 87-076

00001010

IICA-CIDIA

**MANEJO DE UN PROGRAMA NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
RURAL INTEGRADO**

MARIANO OLAZABAL B.

© Olazábal B., Mariano

© Para esta primera edición, IICA, 1987

Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra sin autorización del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-

Diseño de cubierta: Edith Torres Torres
Levantado de texto: Luz Myriam de Cárdenas
Editor de la obra: Mariano Olazábal

IICA
PA-CO-026
1987

Olazábal, Mariano.

Manejo de un programa nacional para el desarrollo rural integrado: Proyecto Multinacional de Planificación y Administración para el desarrollo agrícola y rural en América Latina y el Caribe. --Bogotá : IICA-PROPLAN/A 1987.

249 p. --(IICA : Publicación Miscelánea de Colombia no. 026).

1. Proyectos de Desarrollo - América Latina y el Caribe. 2. Planificación Agrícola. 3. Asistencia Técnica. J. Título JJ. Serie.

SERIE PUBLICACIONES MISCELANEAS A3/CO-87-026

Este libro fue publicado por la Unidad de Publicaciones del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura en Colombia -IICA- La Serie de Publicaciones Misceláneas tiene como objetivo proporcionar información sobre temas no clasificables en otras series establecidas.

Bogotá, Colombia, 1987

CONTENIDO

Pág.

Introducción	xi
I. MODALIDAD DE COOPERACION TECNICA EN EL PAIS	15
Figura No. 1: Modalidad de cooperación técnica	18
II. DESCRIPCION DEL AMBITO DEL PROYECTO	19
A. Objetivos y Cobertura del Programa DRI	19
B. Beneficiarios del programa DRI	19
Figura No. 2: Programa de Desarrollo Rural Integra do-DRI Red de Objetivos	20
Mapa No. 1 : Departamento Nacional de Planeación DNP Programa de Desarrollo Rural In- tegrado DRI Areas y Departamentos del Programa.	21
C. Componentes del Programa DRI	22
Figura No. 3: Sub-Programas del DRI Entidades Par- ticipativas.	23
D. Estructura y Organización	24
Figura No. 4: Estructura Organizativa del DRI	25
III. ESTRATEGIA DE CONDUCCION DEL AMBITO	27
A. Coordinación Multisectorial	27
B. Participación de la comunidad	28
C. Mecanismos Financieros del Programa	28
D. Planes de Desarrollo Distrital	28
E. Mecanismos de Control y Seguimiento de la Inver- sión y Evaluación de Impacto.	29
F. Los Componentes y Subprogramas	29
IV. FUNCIONES Y MECANISMOS DE DIRECCION	31
4.1. Mecanismo de dirección para la selección de áreas de Desarrollo Rural Integrado.	33
4.1.1. Actividades específicas de direc - ción y actores clave.	35
4.1.2. Instrumentos de dirección	36
4.1.3. Técnicas	39
4.1.4. Principales relaciones entre indivi- duos y grupos clave tanto públicos	39

• como privados.

4.2.	Mecanismos de dirección para la selección de veredas a ser atendidas por el Programa DRI y la caracterización de la problemática económico social a nivel microregional.	41
4.2.1.	Actividades específicas de dirección y actores clave.	43
4.2.2.	Instrumentos de dirección	44
4.2.3.	Técnicas	47
4.2.4.	Principales relaciones entre individuos y grupos clave tanto públicos como privados.	48
4.3.	Mecanismos de dirección para definir las decisiones estratégicas de mediano plazo de la acción interinstitucional del Programa DRI a nivel microregional.	49
4.3.1.	Actividades específicas de dirección y actores clave.	51
4.3.2.	Instrumentos de dirección	52
4.3.3.	Técnicas	54
4.3.4.	Principales relaciones entre individuos y grupos clave tanto públicos como privados.	55
4.4.	Mecanismos de dirección para definir los resultados que en el mediano plazo esperan alcanzar las instituciones del Programa DRI en los componentes de producción, infraestructura y sociales a nivel microregional.	57
4.4.1.	Actividades específicas de dirección y actores clave.	59
4.4.2.	Instrumentos de dirección	60
4.4.3.	Técnicas	62
4.4.4.	Principales relaciones entre individuos y grupos clave tanto públicos como privados.	62

Referencia bibliográfica	65
Anexo No. 1: Criterios de selección de municipios	71-76
Anexo No. 2: Organización para la toma y procesamiento de información.	79-82
Anexo No. 3: Cuadros analíticos y mapas para la selección de municipios.	85-111
Anexo No. 4: Ficha municipal	115-117
Anexo No. 5: Ficha veredal	121-158

	<u>Pág.</u>
Anexo No. 6: Información complementaria.	161-208
Anexo No. 7: Priorización de arreglos o especies pecuarias a nivel distrito.	211
Anexo No. 8: Priorización de problemas y alternativas de solución.	215-217
Anexo No. 9: Matriz de prioridades de acción globales y específicas a nivel microregional.	221-223
Anexo No. 10: Gufa de contenido del marco orientador.	227
Anexo No. 11: Recomendaciones tecnológicas agropecuarias y costos de producción.	231
Anexo No. 12: Indicadores económicos.	235
Anexo No. 13: Trayectoria de la investigación y transferencia de tecnología.	239
Anexo No. 14: Plan de producción comercialización.	243
Anexo No. 15: Requerimientos de recursos humanos, físicos y presupuesto consolidado.	247-249



PRESENTACION

Este documento presenta una visión completa y general de lo que fue la experiencia de cooperación técnica del proyecto PROPLAN/A con el Programa de Desarrollo Rural Integrado de Colombia, orientada a contribuir en el perfeccionamiento de los mecanismos de dirección para el manejo de dicho programa a nivel nacional. Las acciones se iniciaron en 1980 y finalizaron en 1984; tuvieron una cobertura interinstitucional y multisectorial, lo que permitió un tratamiento más amplio e integrado de la problemática del desarrollo rural.

De acuerdo con la estrategia del proyecto, en una primera etapa las actividades se concentraron en el nivel microregional (Distrito DRI), siendo áreas de trabajo principalmente los Departamentos de Norte de Santander y Santander. A finales de 1982, por solicitud de la Dirección General del Programa, la cobertura geográfica de las acciones del proyecto fue ampliada a todos los Distritos DRI del país, de tal forma que las metodologías e instrumentos diseñados para la definición de los planes de desarrollo distrital alcanzaron la difusión e institucionalización requeridos.

El trabajo desarrollado no es producto único o aislado de los técnicos del Proyecto PROPLAN/A a nivel central y del país, sino que también recoge los aportes de las diversas instituciones que han participado en la ejecución del Programa DRI, en lo que se refiere al manejo de programas y proyectos.

La preparación del documento estuvo a cargo de Mariano Olazábal, del grupo PROPLAN/A de Colombia; sin embargo, los aportes más significativos se dieron mediante un trabajo de equipo en el que participaron Francisco Barea, Alfonso Bejarano, Fernando del Risco y Enrique Polo. El trabajo tiene como base los desarrollos metodológicos e instrumentales contenidos en los documentos: "Metodología para la selección de áreas de desarrollo rural integrado", "Metodología de diagnóstico microregional" y "Metodología para la elaboración de planes integrales de producción y comercialización de productos agropecuarios". Además, Lizardo de las Casas, Ricardo Cáceres y Mayo Vega hicieron aportes para la estructuración y presentación del documento.



INTRODUCCION

Las acciones de cooperación técnica del Proyecto PROPLAN/A en Colombia, han estado orientadas tanto al análisis y perfeccionamiento de instrumentos vigentes del Programa DRI, como a la generación y adaptación de metodologías en aquellos campos que se consideraron para desarrollar nuevos instrumentos de dirección, tales como el Diagnóstico Microregional, el Marco Orientador y el Plan de Desarrollo Distrital.

El punto de partida del trabajo sobre diagnóstico microregional, fue la metodología del DRI para la delimitación de áreas geográficas para la acción de dicho programa. La parte central de la acción del proyecto en esta área temática fue el análisis de la metodología existente, y su mejoramiento mediante la incorporación de nuevos instrumentos analíticos y procedimientos que hacen de ella una herramienta ágil y de gran importancia. Esta metodología de diagnóstico microregional fue aplicada inicialmente en el Distrito de Pamplona, y posteriormente en el Departamento del Cesar y en los Distritos de Málaga y Socorro en el departamento de Santander. Parte de esta metodología ha sido incluida en la metodología para preparación de Planes de Desarrollo Distrital.

Con respecto a la elaboración de Marcos Orientadores, se partió de una propuesta metodológica desarrollada por el Grupo

Central, que fue adaptada para su aplicación a nivel distrital en Pamplona. Como resultado de esta experiencia, y respondiendo a una solicitud de la Dirección General del Programa, se brindó asesoría para la elaboración del "Marco Orientador para la Ejecución del Programa DRI 1982-1986" cuya cobertura fue de nivel nacional.

Para el trabajo sobre elaboración de Planes de Desarrollo Distrital, el Grupo Colombia recogió las experiencias de las acciones sobre Manejo de Proyectos desarrolladas con el ICA entre 1979 y 1980. Ello proporcionó insumos importantes para la preparación de la metodología sobre Planes de Producción-Comercialización, la cual fue aplicada en Pamplona. Posteriormente, esta metodología fue ajustada y utilizada en el Distrito de Málaga para la preparación de un Plan de Producción de Leche. Como resultado de este trabajo, la Dirección General DRI decidió aplicar la metodología desarrollada en los 27 Distritos DRI del país, adoptándola como un instrumento esencial para la puesta en marcha de la estrategia definida en el Marco Orientador de nivel nacional. Estos planes de Desarrollo contemplan acciones en las áreas de Producción, Comercialización, Infraestructura y Desarrollo Social.

El documento responde a la necesidad de contar con los mecanismos para seleccionar las áreas de desarrollo rural, caracterizar la problemática económica y social, y definir las estrategias y resultados que en el mediano plazo esperan alcanzar las instituciones del Programa DRI en los componentes de producción, infraestructura y social. Se hace énfasis en los procedimientos, instrumentos y actividades para una participación coordinada de las instituciones. El esfuerzo se orienta a una mayor exigencia en la racionalización, no solo de las acciones en términos de que los grupos comprometidos definan en forma conjunta y clara los resultados que esperan alcanzar, sino también en cuanto a la forma en que los recursos disponibles serán usados.

El documento consta de cuatro capítulos; el primero se refiere a la modalidad de cooperación técnica y destaca los elementos más característicos de la misma, como el apoyo técnico directo, el trabajo grupal y la capacitación que utiliza el concepto de aprender y transferir haciendo. El segundo capítulo describe el ámbito del proyecto, los objetivos, cobertura y beneficiarios del Programa DRI, así como sus componentes, estructura y organización.

En el capítulo tercero se presenta la estrategia de conducción del ámbito, haciendo referencia a los aspectos de coordinación multisectorial, participación de la comunidad, mecanismos financieros, planes de desarrollo distrital y mecanismos de seguimiento, control y evaluación del Programa DRI. Finalmente, en el capítulo cuarto se presentan los mecanismos de dirección desarrollados, enfatizando en las actividades específicas, los instrumentos, técnicas y principales relaciones fomentadas entre individuos y grupos tanto del sector público como privado, que hacen parte de los mismos.



MODALIDAD DE COOPERACION TECNICA EN EL PAIS

La acción de cooperación técnica está dirigida a apoyar los esfuerzos del Programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI) de Colombia. Dicho programa se inició en 1976 con la finalidad de desarrollar la producción campesina, aumentar la oferta de alimentos y elevar los ingresos y el bienestar de este subsector. El Programa DRI se lleva a cabo en diversas zonas del país con alta concentración de minifundio, mediante la acción integrada de las instituciones que prestan servicios de investigación y transferencia de tecnología, crédito, mercadeo, capacitación y organización campesina, vías, electrificación, salud y saneamiento, educación y nutrición.

El proyecto en Colombia se centra especialmente en el diseño, implantación y operación de mecanismos de dirección, para la conducción efectiva del Programa DRI a nivel micro-regional, con el propósito de garantizar una adecuada integración de las acciones y recursos con que cuenta y la participación de los beneficiarios y la comunidad.

Los elementos más característicos de la modalidad de operación son el apoyo técnico a los funcionarios nacionales dentro de sus prioridades y política vigentes, el trabajo grupal e interdisciplinario y el énfasis en la capacitación mediante la modalidad de transferir y aprender haciendo.

Las actividades de apoyo técnico directo tienen su origen en las necesidades de cooperación identificadas a través de un proceso de concertación, las cuales dan lugar a posteriores actividades de capacitación y trabajos de tipo grupal.

La modalidad de apoyo tiene la ventaja de ser práctica y estar orientada a dar respuesta a los requerimientos reales, a través del trabajo con funcionarios nacionales y en sus propias instituciones. Las actividades relativas al apoyo técnico directo comprenden las siguientes tareas: revisión de antecedentes y precisión de las necesidades, identificación de métodos, procedimientos, instrumentos y técnicas que se vienen usando en el ejercicio de determinada función de dirección; registro de los aspectos relevantes y de las experiencias; diseño o ajuste de mecanismos de dirección con base en los existentes, y documentación de los logros alcanzados.

El carácter del trabajo grupal e interdisciplinario busca la conformación de equipos de trabajo que en forma gradual y progresiva vayan logrando una integración disciplinaria. Las actividades que permitan construir y compartir un esquema referencial común para alcanzar la verdadera cohesión de los grupos son importantes, pues es a partir de ese esquema y de esa cohesión que se pueden alcanzar productos originales. Los grupos operan con base en tareas comunes y con la participación de especialistas de diferentes disciplinas a fin de solucionar los problemas identificados. Estas tareas se realizan en equipo y el ejercicio grupal se convierte a su vez en tema de aprendizaje.

Las actividades de los grupos se llevan a cabo en diversas reuniones técnicas de trabajo para tratar principalmente los siguientes aspectos: el análisis de problemas e identificación de soluciones compartidas; el logro de acuerdos conceptuales sobre la tarea de la conducción efectiva; el diseño de estrategias y logro de compromisos orientados a fortalecer la capacidad de conducción de procesos específicos del desarrollo agropecuario y rural; acuerdos sobre avances en el diseño de normas, procedimientos e instrumentos y respecto a las tareas que a continuación deberán realizarse; evaluación de resultados y adquisición de compromisos para la implantación y operación de mecanismos de dirección diseñados o mejorados; y para buscar una mejor articulación de las acciones directivas con el trabajo grupal de los técnicos.

La transferencia de conocimientos en la modalidad de operación del proyecto, se sustenta en situaciones concretas y utiliza el concepto de aprender y transferir haciendo. La transmisión de conocimientos, habilidades y destrezas se

realiza sobre temas específicos y mediante un esfuerzo continuado y recíproco en la acción, donde actúan técnicos y grupos implicados, con base en conocimientos adaptados a las situaciones que son abordadas.

Esta modalidad no sólo permite el desarrollo de los recursos humanos a través de un incremento de conocimientos y habilidades, sino que además se traduce en un incremento de la capacidad de desempeño institucional, mediante los cambios que son introducidos en los mecanismos de dirección y por la generación de una tecnología apropiada. La actividad de capacitación es permanente y está acompañada de eventos de corta duración como seminarios-taller y reuniones técnicas, a fin de lograr acuerdos y compromisos sobre el desarrollo de aspectos conceptuales y respecto a los avances instrumentales.

El proyecto beneficia al Programa DRI en todos sus distritos a nivel de país, y se caracteriza por la búsqueda del mejoramiento de la efectividad directiva del mencionado programa y de las entidades que participan.

Dado que el proyecto se apoya en el enfoque de trabajo en grupos, se conformó inicialmente un equipo con funcionarios de Planeación Nacional y directivos de las entidades del nivel regional. Las acciones se concentraron en una primera etapa en el nivel local (microregional), para luego ascender a los niveles departamental (región) y nacional del Programa, de tal forma que los instrumentos, normas y procedimientos diseñados tuvieran la integración requerida de los niveles mencionados. A medida que se fueron alcanzando los resultados esperados, se conformó un equipo del nivel central y se nombraron responsables por departamentos y distritos, los cuales se encargaron de difundir e implantar determinados mecanismos para la conducción del Programa en el contexto nacional.

La modalidad de operación referida al apoyo técnico directo y al aprender y transferir haciendo, se constituyó en este caso en la esencia del proyecto y se convirtió en el medio más eficaz para el desarrollo de los mecanismos de dirección y la capacitación de los directivos y técnicos del Programa DRI y de las entidades ejecutoras (Figura 1).

FIGURA 1: MODALIDAD DE COOPERACION TECNICA

APOYO TECNICO DIRECTO

RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS REALES
TRABAJO CON FUNCIONARIOS NACIONALES
EN LAS PROPIAS INSTITUCIONES

ACTIVIDADES:

REVISION DE ANTECEDENTES
PRECISION DE NECESIDADES
IDENTIFICACION DE PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y TECNICAS EN USO
DISEÑO O AJUSTE DE MECANISMOS DE DIRECCION CON BASE EN LO EXISTENTE
ADAPTACION DE EXPERIENCIAS EXITOSAS
GENERACION DE UNA TECNOLOGIA APROPIADA
REGISTRO DE ASPECTOS RELEVANTES Y DE LA EXPERIENCIA

TRABAJO GRUPAL

CONFORMACION DE EQUIPOS DE TRABAJO
CONSTRUCCION DE UN ESQUEMA REFERENCIAL COMUN
INTEGRACION DISCIPLINARIA Y COHESION DE LOS GRUPOS
OPERAR CON BASE EN TAREAS COMPARTIDAS
EL EJERCICIO GRUPAL SE CONVIERTE EN TEMA DE APRENDIZAJE

ACTIVIDADES:

ANALISIS DE PROBLEMAS E IDENTIFICACION DE SOLUCIONES COMPARTIDAS
LOGRO DE ACUERDOS CONCEPTUALES
DISEÑO DE ESTRATEGIAS Y CONCRECION DE COMPROMISOS ORIENTADOS A FORTALECER LA CAPACIDAD DE CONDUCCION
ACUERDOS SOBRE AVANCES EN EL DISEÑO O AJUSTE DE MECANISMOS DE DIRECCION Y RESPECTO A LAS TAREAS INMEDIATAS
EVALUACION DE RESULTADOS
LOGRO DE COMPROMISOS PARA LA IMPLANTACION Y OPERACION DE MECANISMOS
MAYOR INFORMACION Y MEJOR ARTICULACION CON LOS DIRECTIVOS

CAPACITACION

SE SUSTENTA EN SITUACIONES CONCRETAS
UTILIZA EL CONCEPTO DE APRENDER Y TRANSFERIR HACIENDO
BUSCA INCREMENTO DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES, Y CON ELLO INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

ACTIVIDADES:

CAPACITACION SOBRE LA MARCHA Y PERMANENTE
DISEÑO DE PROGRAMA, CONTENIDOS Y PREPARACION DEL MATERIAL
REALIZACION DE EVENTOS DE CORTA DURACION
REUNIONES TECNICAS PARA LOGRAR ACUERDOS Y COMPROMISOS SOBRE ASPECTOS CONCEPTUALES Y SOBRE LOS AVANCES QUE SE TENGAN

AMBITO GEOGRAFICO

LOS 30 DISTRITOS DRI A NIVEL NACIONAL

NIVEL MICROREGIONAL
NIVEL REGIONAL

PROPOSITO

MEJORAMIENTO DE LA EFECTIVIDAD DIRECTIVA DEL PROGRAMA DRI

ACTIVIDADES:

DISEÑO O AJUSTE E IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE DIRECCION
APOYO EN LA OPERACION DE LOS MECANISMOS DE DIRECCION

II.

DESCRIPCION DEL AMBITO DEL PROYECTO

A. Objetivos y Cobertura del Programa DRI

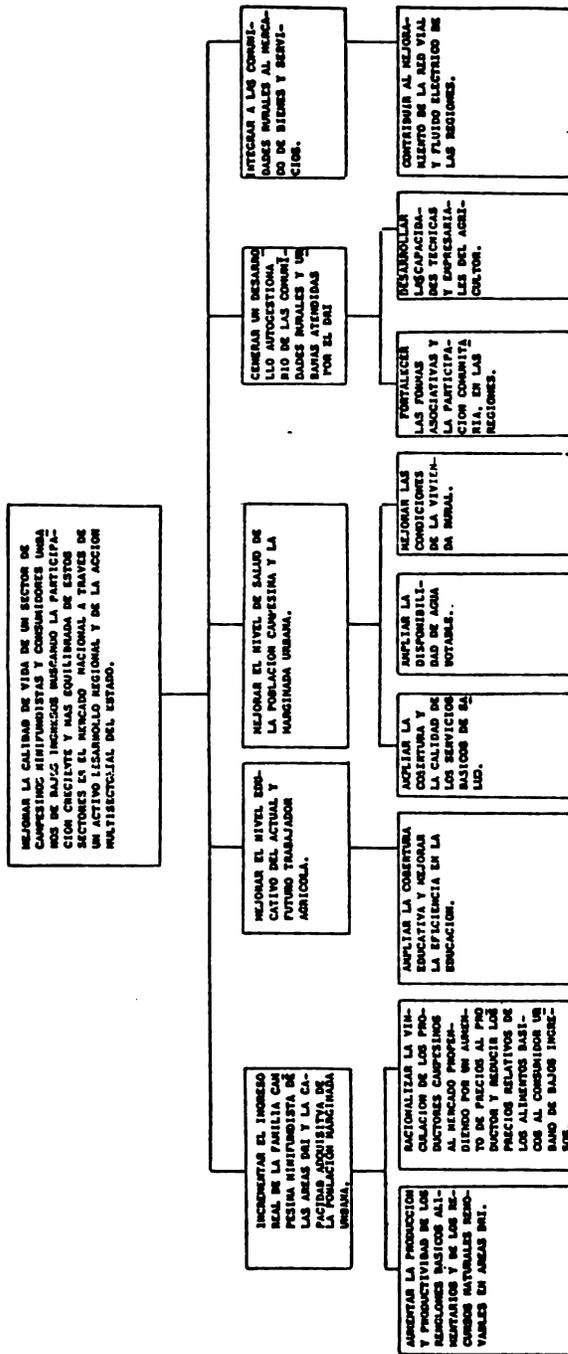
Los objetivos del Programa DRI están claramente planteados por el Gobierno Nacional (Figura 2). Durante el período 1976-1985, dicho programa ha tenido acciones en 18 departamentos y 226 municipios, con una cobertura aproximada de atención a 800.000 hectáreas en 3.000 veredas, en donde 157 mil familias reciben en forma directa los beneficios del Programa. Adicionalmente se benefician en forma indirecta 628 mil familias con acciones que buscan atender las necesidades básicas de la población rural. Todo lo anterior, conlleva inversiones del orden de los US\$500 millones (Mapa 1)⁷.

B. Beneficiarios del Programa DRI

El Programa DRI ha caracterizado a sus beneficiarios en las siguientes categorías⁷:

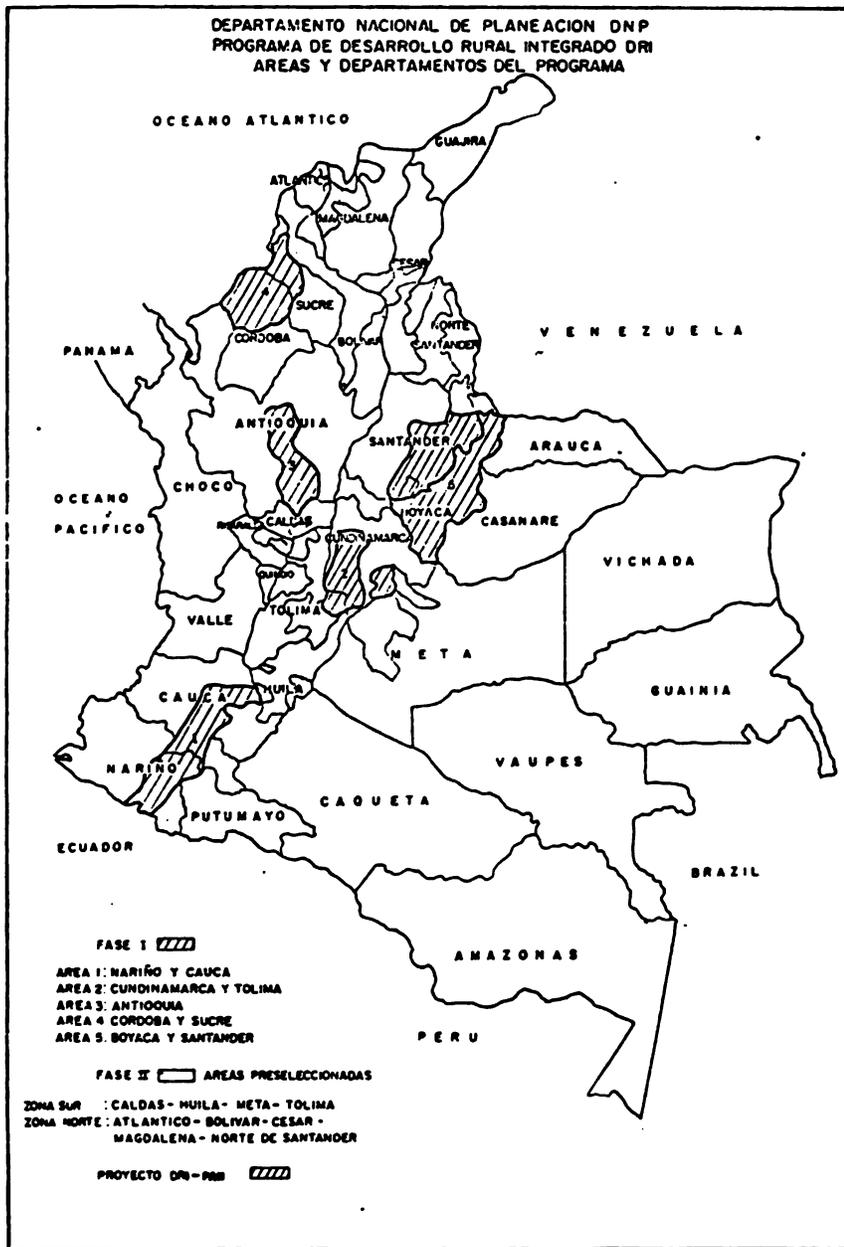
-Potencial: es aquel pequeño productor campesino, no caficultor, cuyo asentamiento se encuentra localizado en áreas en donde existe una gran concentración campesina cuya forma de explotación agropecuaria es tradicional; que ha tenido poco acceso a la tecnología moderna y a los servicios básicos, pero que posee un potencial que posibilita incrementos significativos de productividad a corto plazo.

FIGURA 2: PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO-DRI
NUS DE OBJETIVOS



Fuente: DNP-IICA. Propuesta de indicadores para un sistema de evaluación y seguimiento del Programa DRI-PAN. Bogotá, IICA, octubre, 1983. p. 6.

KAPA 1



Indivualmente considerado, es el productor campesino que no posee un patrimonio mayor de los US\$28.000,00; que explota en cualquier forma de tenencia un área no mayor de 20 hectáreas y que de esta actividad agropecuaria genera por lo menos el 70% de sus ingresos.

-Directo: es el que, reuniendo los requisitos anteriormente señalados, recibe crédito y asistencia técnica.

-Indirecto: el pequeño productor campesino que, localizado en el área del programa, recibe algún beneficio derivado de los componentes del programa.

C. Componentes del Programa DRI ⁷

Para lograr los objetivos establecidos, el DRI, plantea como estrategia la integración de instituciones de carácter productivo, social y de infraestructura física, cada una de las cuales tiene bajo su responsabilidad lo que se ha denominado un "subprograma" (Figura 3). Los subprogramas se agrupan en tres componentes, así:

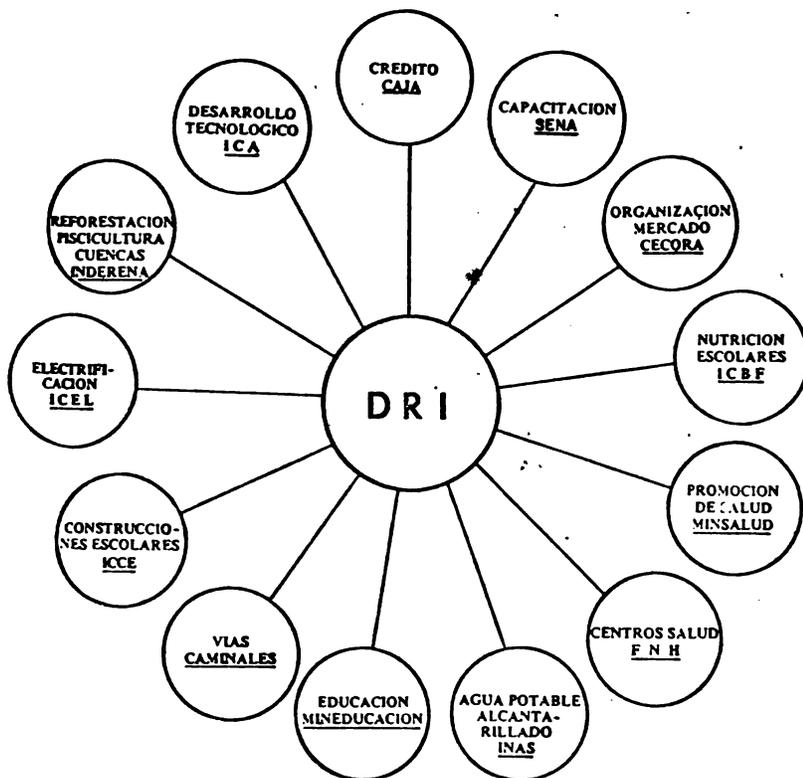
Componente de producción: Comprende los subprogramas de investigación y transferencia llevados a cabo por el ICA; de crédito por la Caja de Crédito Agrario; de mercadeo por la Central de Cooperativas de la Reforma Agraria (CECORA); de uso y conservación de recursos naturales por el INDERENA y de capacitación y organización de la comunidad por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Componente social: Comprende los subprogramas de salud, llevado a cabo por el Ministerio de Salud y el Fondo Nacional Hospitalario; agua potable, por el Instituto Nacional de Salud (INS); construcciones escolares, por el Instituto Colombiano de Construcciones Escolares (ICCE); capacitación docente, por el Ministerio de Educación Nacional (MEN); y huertas y restaurantes escolares, por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Componente de infraestructura: Los subprogramas correspondientes son: construcción de vías a través del Fondo Nacional de Caminos Vecinales (CAVECINALES) y electrificación rural a través del Instituto Colombiano de Energía Eléctrica (ICEL).

FIGURA 3:

SUB-PROGRAMAS DEL DRI ENTIDADES PARTICIPATIVAS



Fuente: IICA. Planificación y Administración para el Desarrollo Rural. El enfoque de PROPLAN/A y sus experiencias en Colombia. IICA, Serie Ponencias, Resultados y Recomendaciones de Eventos Técnicos No. 258. ISSN-0301-5378. Documento PROPLAN 17. San José, Costa Rica, 1981. p. 52.

D. Estructura y Organización⁷

Los anteriores planteamientos se hacen operativos a través de los Comités Nacional, Departamental, Municipal y Veredal, en los cuales tienen participación tanto representantes de las Instituciones ejecutoras como los beneficiarios del Programa (Figura 4).

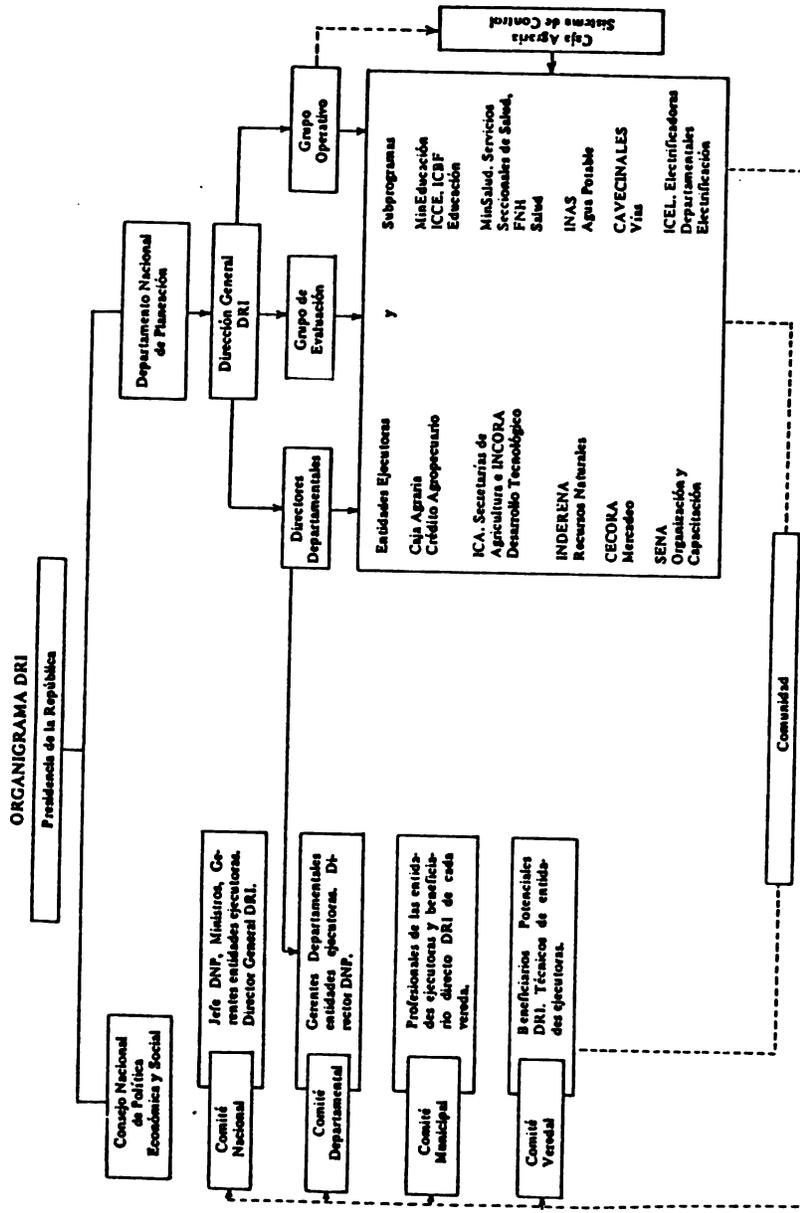
La Dirección General DRI tiene las funciones de dirección, programación, coordinación, evaluación y asesoría en los diferentes aspectos, desde la programación hasta la ejecución del Programa, así como la articulación de este al "PAN" y a la política económica oficial.

La existencia de los Comités, en los distintos niveles, permite eliminar la duplicación de funciones, dado que las entidades involucradas en el Programa DRI se especializan en lo que a cada una le corresponde. Esta integración busca más eficacia, menores costos, mayor cobertura y mejores servicios al beneficiario.

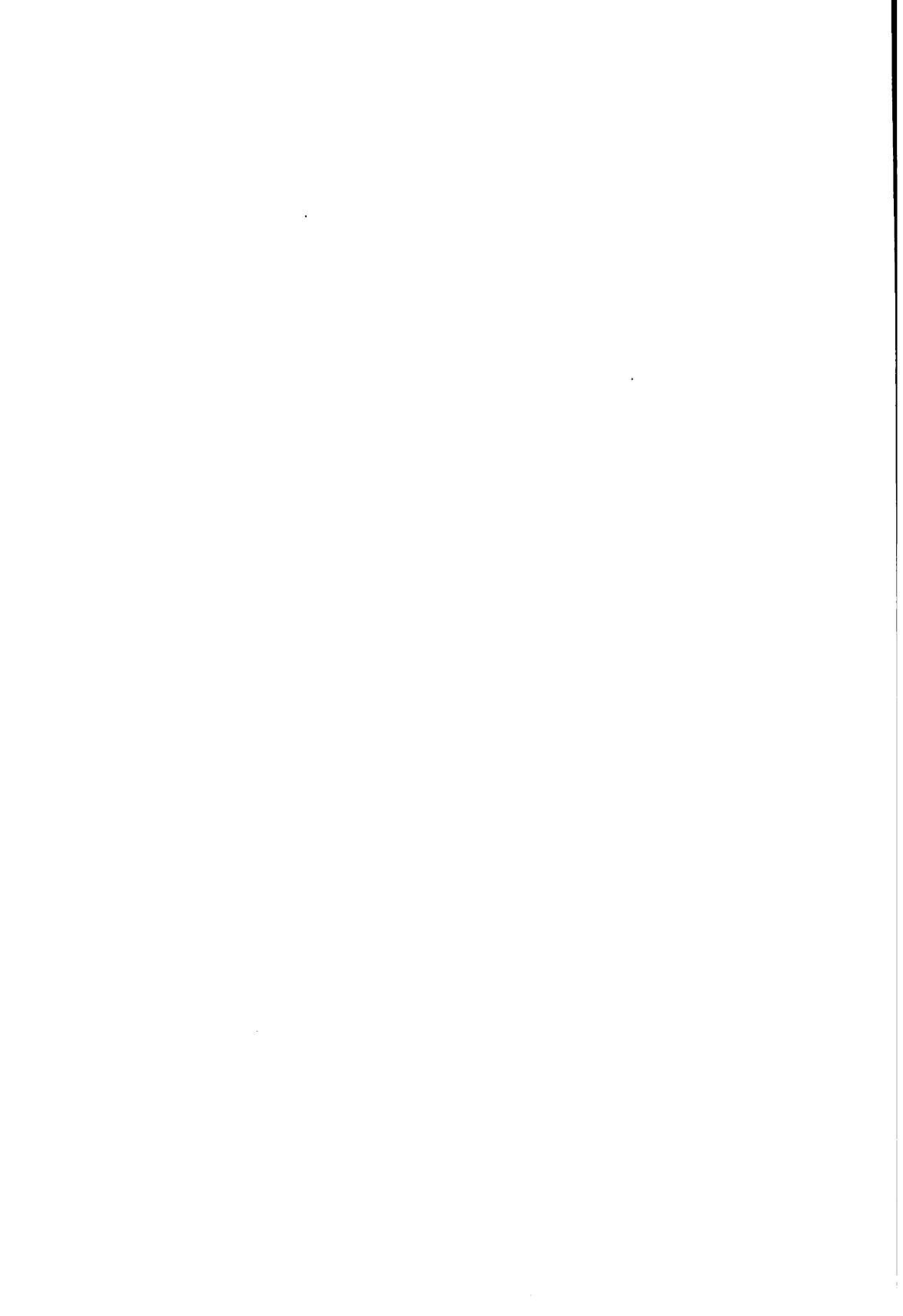
La existencia de los Comités y la presentación en ellos de la Dirección General ha permitido lograr la integración entre las distintas regiones y la nación, facilitando así el cumplimiento de la política de descentralización que actualmente se plantea.

La asignación de recursos tiene como características sobresalientes una programación anual por entidad y por área geográfica, de acuerdo con los planteamientos iniciales de cada subprograma y con los ajustes previos de los diferentes Comités. En relación al manejo presupuestal, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) fija el monto de los recursos, de acuerdo con la programación antes referida, con el fin de ser sometida finalmente a la Dirección General DRI, Comité Nacional y Ministerio de Hacienda, para la elaboración del anteproyecto de ley de presupuesto, el cual se presenta al Congreso de la República y, una vez sancionada la Ley, se hace conocer a las entidades ejecutoras.

FIGURA 4: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL DRI



Fuente: IICA, Documento PROPLAN/A. op. cit. p.54



III.

ESTRATEGIA DE CONDUCCION DEL AMBITO

El Programa DRI ha desarrollado una estrategia coherente, alguno de cuyos elementos constituye una innovación en la acción institucional del Estado. Dicha estrategia está caracterizada por lo siguiente¹ :

A. Coordinación Multisectorial

El programa fue diseñado sobre la base de que el desarrollo de las zonas campesinas requiere del esfuerzo multisectorial para proveer un conjunto integrado de acciones del Estado, entre las que se cuentan el crédito de fomento, la asistencia técnica, la vinculación de los productos al mercado y el acceso a los servicios básicos, entre otras, para disminuir la diferencia entre el campo y la ciudad e incorporar posteriormente la planificación industrial de las regiones.

La concentración de acciones se realiza de acuerdo con prioridades claramente definidas. Por ejemplo: se han detectado las áreas con mayor concentración de minifundio y potencial de producción y se han concentrado en esos sectores los esfuerzos del programa.

B. Participación de la Comunidad

Se busca lograr un desarrollo autogestionario de las comunidades, a objeto de garantizar una permanente y efectiva participación de la comunidad, tanto en los procesos de recepción de tecnología y en la gestión empresarial del mercado, como en la realización de obras, toma de decisiones y en la introducción de cambios sobre la marcha de las acciones. Se pretende fortalecer la capacidad de negociación de las comunidades campesinas con el Estado, a fin de que puedan decidir sobre su futuro, independientemente de la existencia del programa. Las acciones del Estado se orientan al esfuerzo propio de los campesinos, con el fin de aumentar los recursos totales disponibles y desarrollar una mentalidad positiva entre los participantes del Programa.

C. Mecanismos Financieros del Programa

Desde 1977 se diseñó un mecanismo que permite la unidad presupuestal; los recursos para las entidades ejecutoras están globalizados en el presupuesto DRI y hacen parte del presupuesto del Ministerio de Hacienda, y existe una comisión del Departamento Nacional de Planeación y del Ministerio de Hacienda que, mediante "acuerdos especiales de gastos", garantiza el giro de los recursos a la instancia regional. Asimismo se han establecido mecanismos para determinar las prioridades de inversión y para hacer el seguimiento de los subprogramas.

D. Planes de Desarrollo Distrital

Los planes de desarrollo distrital son un nuevo instrumento del mecanismo de programación de "abajo hacia arriba" para el mediano plazo, y promueven la descentralización de las decisiones del Estado. Se han hecho con el propósito de afinar el proceso de programación de acciones y recursos que venía desarrollando tradicionalmente el DRI.

Se pretende con ellos una mayor integración programática de todos los componentes del DRI y de todas las entidades ejecutoras, creando un plan conjunto de cuatro años que responda a las necesidades planteadas a nivel local por la comunidad. De esta forma, se facilita la desconcentración administrativa para aumentar la eficiencia del programa y dar a las regiones una mayor participación en las decisiones que afectan su desarrollo.

E. Mecanismos de Control y Seguimiento de la Inversión y Evaluación de Impacto

El programa dispone de una estructura de comunicación entre las regiones y la Dirección General para medir la eficiencia de las entidades estatales en la ejecución de los subprogramas, así como el logro de éstos en la comunidad y la forma como ésta los visualiza.

El DRI posee un equipo técnico en la Caja Agraria, para verificar que la inversión se realice de acuerdo con la programación y además, un grupo de evaluación en la Dirección General, para medir el impacto en las comunidades beneficiarias. Esto permite reorientar el programa y maximizar su eficiencia.

F. Los Componentes y Subprogramas

Las acciones del componente de producción se enfocan a buscar aumentos en la producción de alimentos y a desarrollar al pequeño productor como empresario eficiente. Se definen a nivel distrital planes de producción sobre renglones agrícolas y pecuarios (planes de producción por producto) más importantes en cuanto a volúmenes de producción, rentabilidad económica, vinculación al mercado potencial y productivo.

Estos planes de producción integran las acciones de distintos componentes y están referidos a ajuste tecnológico, transferencia de tecnología, crédito, conservación del medio ambiente, etc. Los subprogramas específicos de este componente son: crédito, desarrollo tecnológico, recursos naturales, capacitación.

El componente de comercialización busca incidir en la modernización del actual sistema de comercialización, caracterizado por un proceso ineficiente de intermediación rural urbana, a fin de reducir los precios terminales de los alimentos producidos en las áreas de economía campesina. De otro lado, se propone mejorar los márgenes de comercialización al productor campesino y apoyar la regionalización y tecnificación de todo el actual sistema de comercialización.

Operativamente, dentro de los planes de producción y comercialización por producto, la comercialización es fundamental; en consecuencia, estos planes se diseñan considerando como condición principal el potencial de mercado y las características específicas de la comercialización.

Las acciones de comercialización a desarrollarse en dichos planes son ejecutadas por organizaciones cooperativas hacia las cuales se dirigen las principales acciones del compo nente. Los subprogramas centrales de este componente son: organización, crédito, asistencia técnica en comercialización, sistema de información de precios y mercados, y proyectos especiales de apoyo al mercado.

Los componentes de infraestructura y social orientan sus acciones a buscar la solución de los principales problemas que inciden en la calidad de vida de la familia campesina (salud, educación, vivienda, acueducto) y que dificultan la realización del mercadeo de productos agropecuarios (vías y electri ficación principalmente).

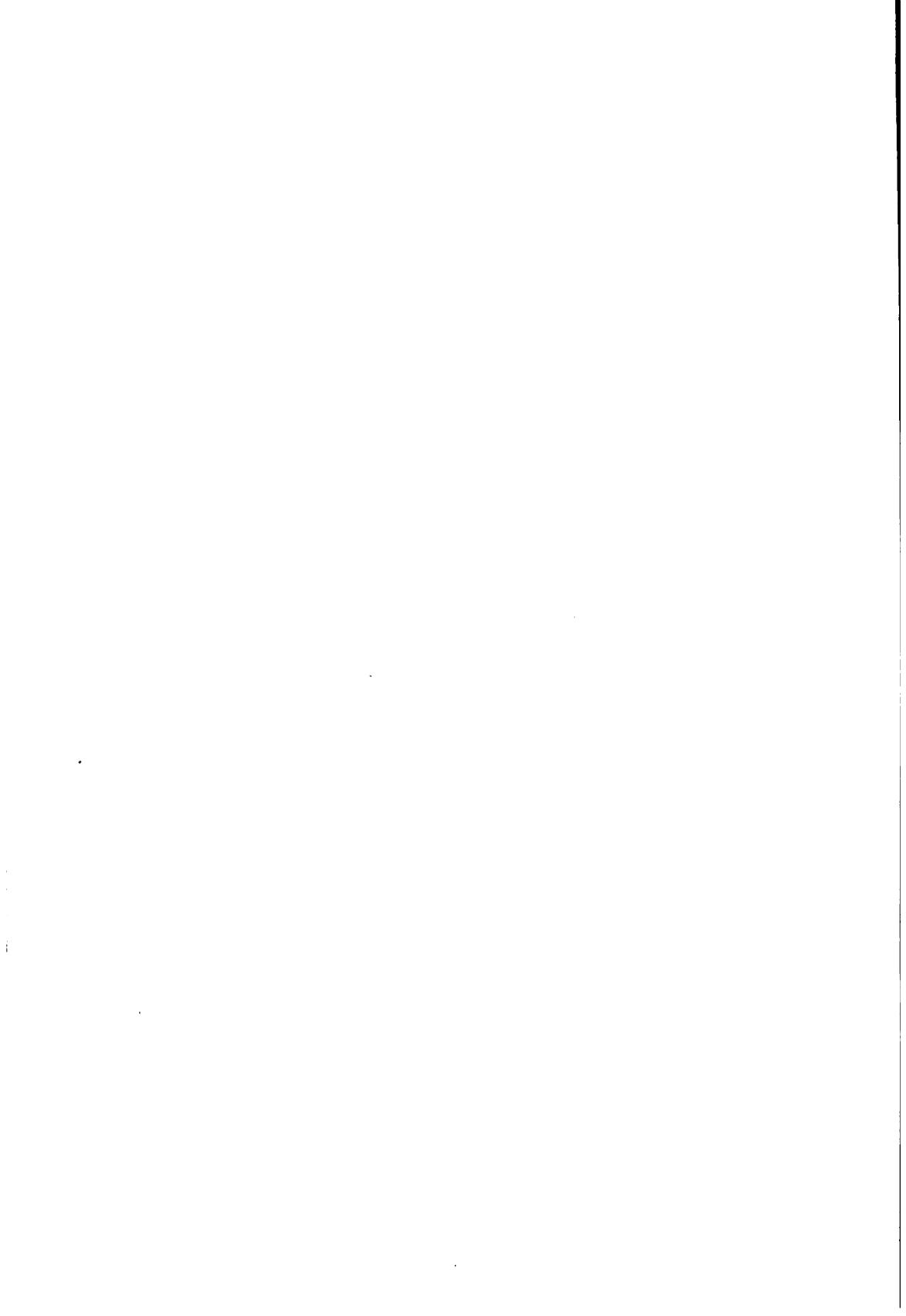
El programa presupone en todo momento la participación organizada de las comunidades en el diagnóstico, elaboración, ejecución y seguimiento de los planes de desarrollo distrital. En este sentido el programa estimula y apoya los procesos organizativos comunitarios para su participación en el desarro llo de las acciones de producción, comercialización, infra-estructura y sociales, comprometiendo a las comunidades como ejecutoras del desarrollo regional.

El Programa DRI ha sido formulado como una estrategia que busca reunir las experiencias acumuladas en los distintos programas estatales para el sector rural. Articula los esfuerzos y servicios del Gobierno, a través de la orientación de la inversión pública para la financiación de servicios y de la integración de la acción de las instituciones en función, de las necesidades de desarrollo de la producción del pequeño campesino.

Por otra parte, se ha considerado la racionalidad intrínseca de los sistemas de producción de la economía campesina, así como su potencial productivo y la importancia de este sector en la producción de alimentos, para lograr a través de un Programa como el DRI, los objetivos generales de la política de Gobierno para el Sector Rural, como son el aumento de la producción y productividad, el ingreso real, el empleo y en general el bienestar del Sector Campesino.

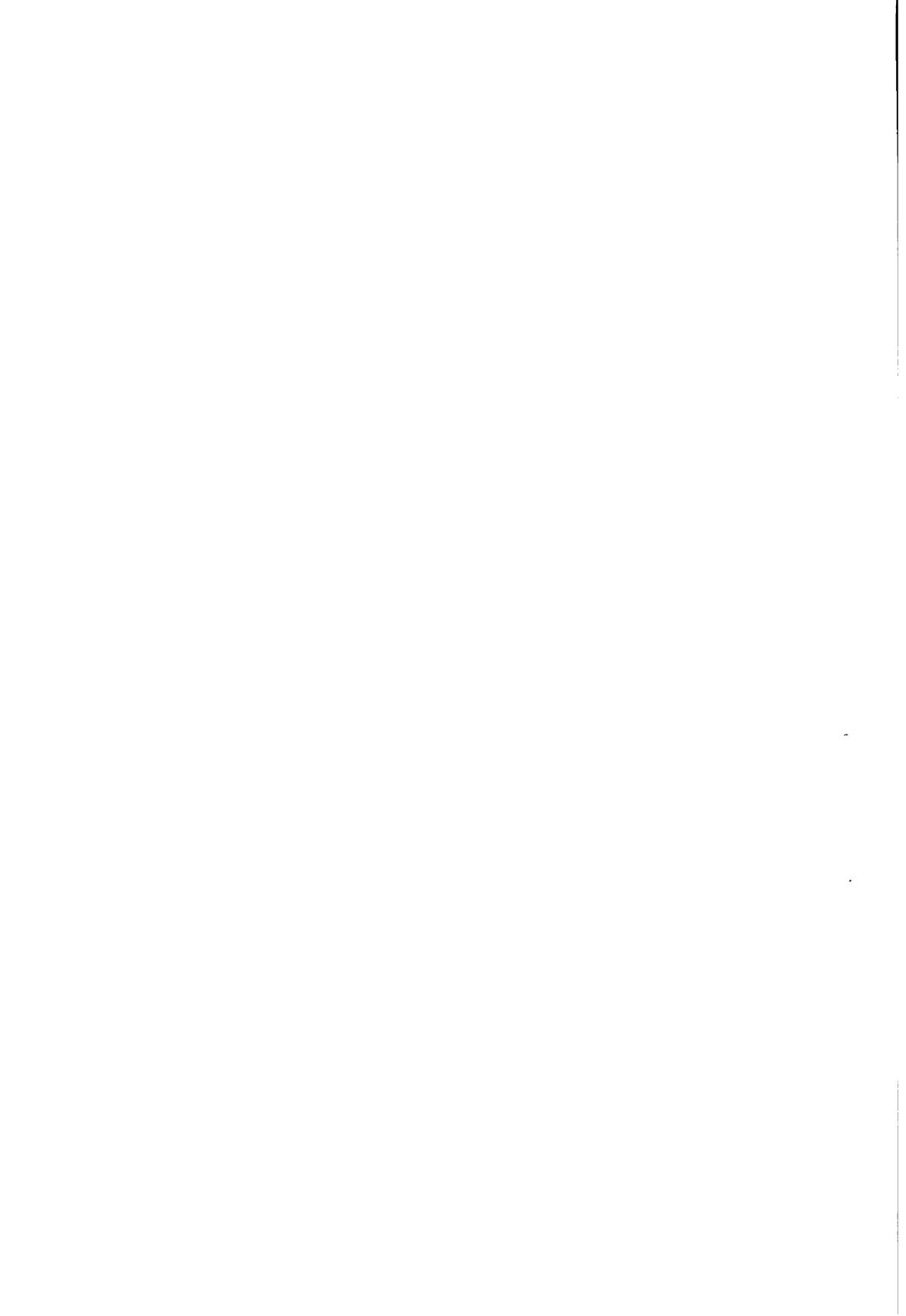
IV.

**FUNCIONES Y MECANISMOS
DE DIRECCION**



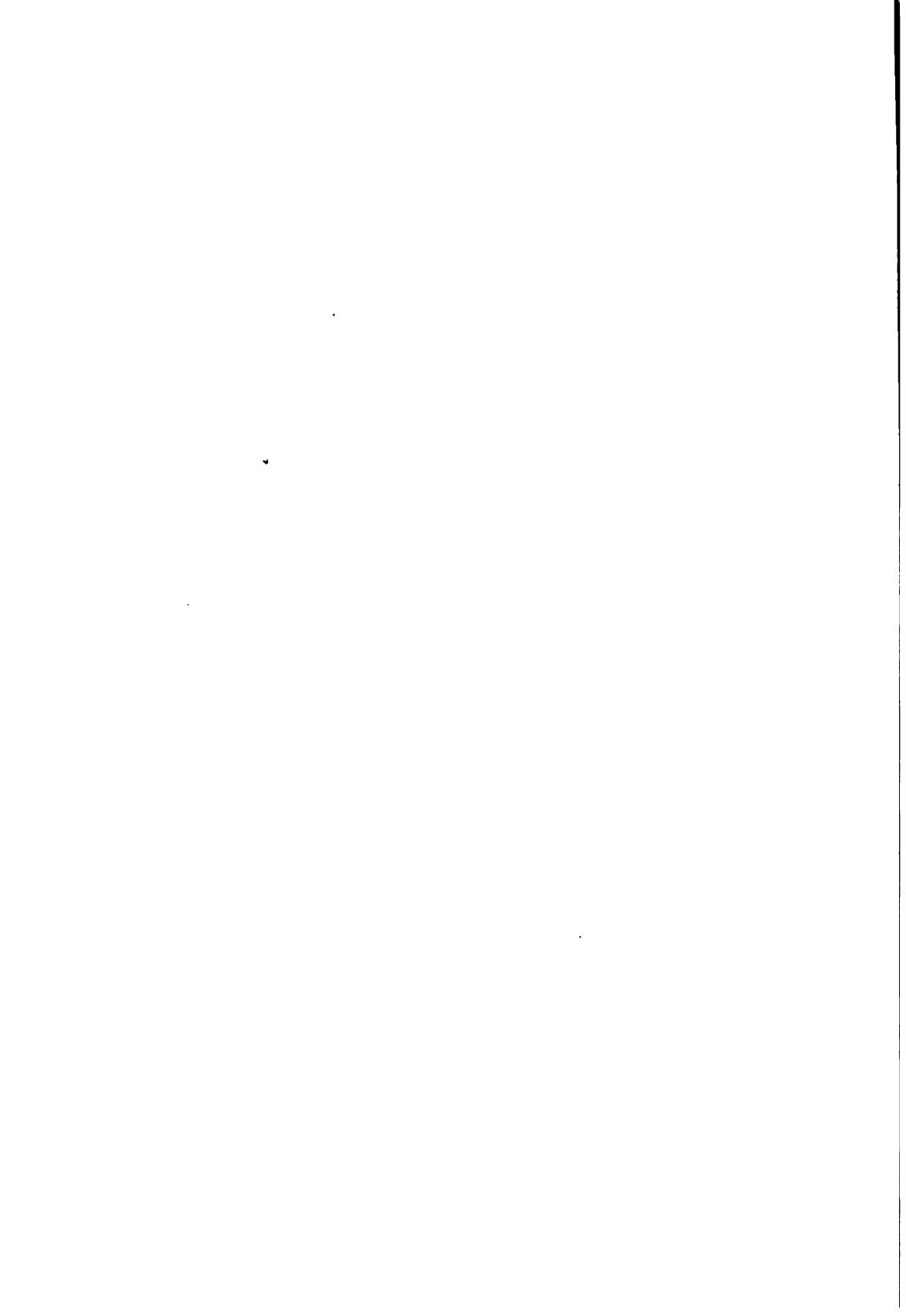
IV. FUNCIONES Y MECANISMOS DE DIRECCION

FUNCIONES DE DIRECCION	CRITERIOS DE EFECTIVIDAD DE LAS FUNCIONES	MECANISMOS DE DIRECCION
<p>-Caracterizar e interpretar permanentemente la problemática agroeconómica, social y política que afecta el desarrollo agrícola y rural, en los diferentes niveles del ámbito.</p>	<p>-Los individuos y grupos clave tanto públicos como privados involucrados en la tarea de conducción en los diferentes niveles del ámbito comparten una visión común actualizada de la problemática económica, social y política del ámbito.</p>	<p>-Selección de áreas de Desarrollo Rural Integrado. -Selección de veredas a ser atendidas por el Programa DRI y la caracterización de la problemática económica social a nivel micro regional.</p>
<p>-Identificar e interpretar permanentemente las decisiones de orientación y operativas de nivel superior e inducir otras en función de la evolución de la realidad agroeconómica, social y política del ámbito específico.</p>	<p>-Los individuos y grupos clave tanto públicos como privados involucrados en la tarea de conducción en los diferentes niveles del ámbito mantienen un conocimiento actualizado y compartido de las decisiones de orientación y operativas del nivel superior que enmarcan sus acciones y operan procedimientos efectivos para asesorar a los niveles superiores en su proceso de toma de decisiones.</p>	<p>-Definir las decisiones estratégicas de Mediano Plazo de la acción interinstitucional del Programa DRI a nivel microregional. -Definir los resultados que en el Mediano Plazo esperan alcanzar las instituciones del Programa DRI en los componentes de producción, infraestructura y sociales.</p>



FUNCIONES DE DIRECCION	CRITERIOS DE EFECTIVIDAD DE LAS FUNCIONES	MECANISMOS DE DIRECCION
<p>-Identificar, definir y priorizar permanentemente los resultados y estrategias para los diversos niveles del ámbito, así como los factores externos que condicionan su logro, utilizando como marco de referencia las decisiones de orientación y operativas del del ámbito o nivel superior.</p>	<p>-Los individuos y grupos clave tanto públicos como privados involucrados en la tarea de conducción en los diferentes niveles del ámbito comparten tanto los resultados deseados expresados como objetivos general, específico e intermedios, así como las estrategias para lograrlos.</p>	<p>*</p>
<p>-Definir y adecuar permanentemente las actividades, los recursos, las modalidades de trabajo y las responsabilidades de los principales actores tanto públicos como privados, en los diversos niveles del ámbito en función de las limitaciones o problemas identificados que obstaculicen el logro de los resultados deseados.</p>	<p>-Los individuos y grupos clave, tanto públicos como privados involucrados en la tarea de conducción en los diferentes niveles del ámbito llevan a cabo programas de trabajo realistas e integrados que comparten, velando por la permanente correspondencia y adecuación de las acciones con los resultados deseados y por mantener el compromiso de todos con el logro de dichos resultados.</p>	<p>*</p>

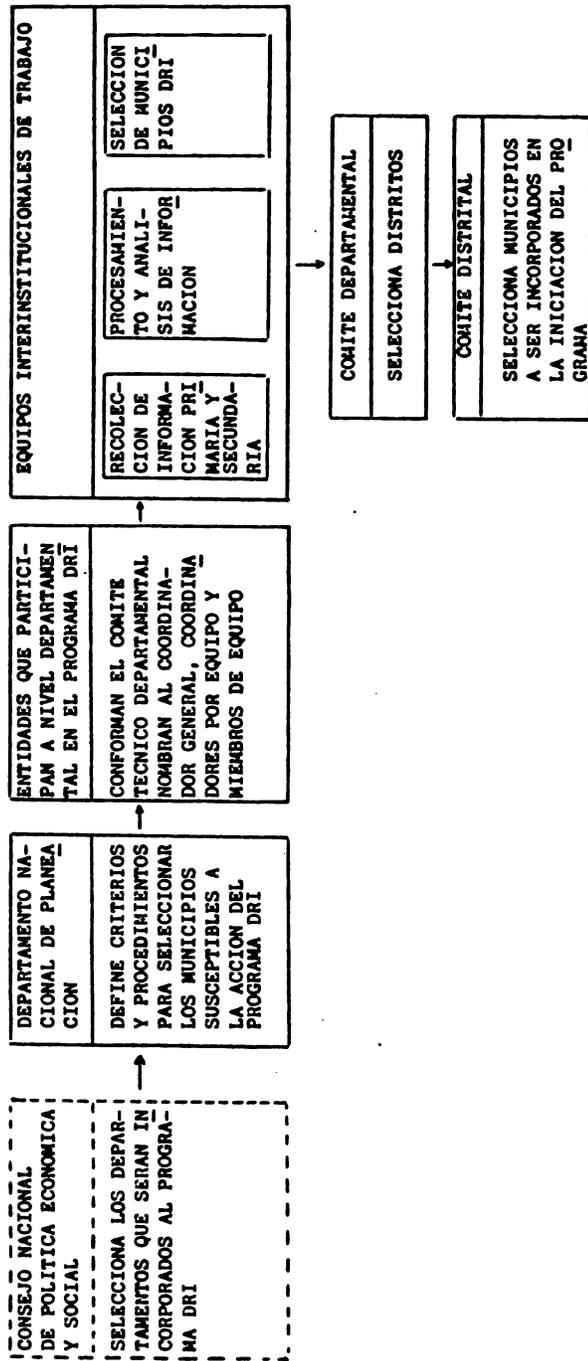
* No se colaboró en el diseño del mecanismo para esa función de dirección.



**4.1 MECANISMO DE DIRECCION PARA LA SELECCION DE AREAS
DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO**



4.1.1. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE DIRECCION Y ACTORES CLAVE



4.1.2. Instrumentos de dirección

Los instrumentos utilizados por el mecanismo son:

a. Criterios de selección de municipios.

El instrumento presenta los criterios definidos para seleccionar los municipios susceptibles de las acciones del Programa DRI-PAN. Estos criterios tienen asignadas diferentes ponderaciones de acuerdo con su importancia relativa, mediante puntajes cuyos valores máximos oscilan entre cinco y 15. A su vez, para cada criterio se establecieron diferentes categorías, con el objeto de distribuir entre ellas la ponderación asignada, de manera que el puntaje correspondiente a cada una varía entre cero y su respectivo valor máximo (ver Anexo 1)². Estos criterios se clasifican en tres grupos y son los siguientes:

1. Criterios socio-económicos

- Concentración de minifundio
- Capacidad productiva
- Densidad de población
- Importancia de la población rural
- Brecha tecnológica
- Nivel de ingresos municipales
- Nivel de cubrimiento de las pequeñas explotaciones con crédito institucional.

2. Criterios sociales

- Cubrimiento estatal de la educación rural
- Infraestructura del servicio de salud rural.

3. Criterios complementarios

- Densidad de la infraestructura vial
- Area cultivada en café.

Según los valores registrados por los diferentes criterios en cada municipio, se les asignan los porcentajes establecidos en las categorías mencionadas. Al final se suman los puntajes correspondientes a los 11 criterios para obtener el total del municipio, y con base en el mismo se realiza la jerarquización de los municipios, dándole mayor importancia relativa a los que obtienen mayor valor y viceversa.

Finalmente, aquellos municipios que no obtienen puntos con los criterios de "concentración de minifundio", "capacidad productiva" y "area cultivada en café", son eliminados sin tomar en cuenta su puntaje total. Lo anterior, en razón de que al no cumplir el requisito mínimo establecido para esos criterios, el municipio no ofrecerá las condiciones apropiadas para obtener un adecuado nivel de impacto.

b. Organización para la toma y procesamiento de información. El instrumento permite precisar las funciones y responsabilidades del grupo de funcionarios de las diferentes entidades participantes del programa, que realizan la toma y procesamiento de información. Contiene un esquema organizativo que contempla tres niveles de responsabilidad: Coordinador General, Coordinador de Equipo y Miembro de Equipo. Cada uno se reporta al inmediato superior, teniendo en cuenta el esquema definido, y actúa con base en las funciones que le son asignadas. De acuerdo con lo anterior se organizan los siguientes equipos de trabajo: Producción; Ingresos Municipales, Tierras y Demografía; Infraestructura de Salud y Educación; Infraestructura Vial. Además, para la conformación de los equipos se toman en consideración las instituciones que tienen acciones en el Departamento que se estudia, la especialidad de cada una de ellas y los criterios definidos para la selección de municipios (ver Anexo 2).

c. Cuadros analíticos y mapas para la selección de municipios. Los instrumentos permiten, una vez aplicados los once criterios de selección, ordenar los municipios según el puntaje total obtenido e identificar aquellos que no cumplan con los valores mínimos establecidos para la "concentración de minifundio", la "capacidad productiva" y el "area cultivada con café".

La aplicación de los criterios e instrumentos diseñados se ilustra con un estudio de caso desarrollado para el Departamento del Norte de Santander. Los instrumentos utilizados en este ejercicio se presentan en el anexo 3; los resultados en el Cuadro No. 1 y la información básica utilizada en los Cuadros No. 2 al 12.

Los resultados sobre municipios seleccionados y excluidos se presentan en el Cuadro No. 13 y Mapa No. 1; asimismo, la cobertura del área seleccionada respecto al total departamental se muestra en el Cuadro No. 14.

En el caso que se estudió (Departamento Norte de Santander) los municipios seleccionados se agruparon luego en función de su continuidad geográfica, características socio-económicas similares y potencial productivo para el mercado, Esto con miras a conseguir mayor eficiencia de los recursos físicos, humanos y financieros, asignados por el Programa al Departamento.

De esta forma se definieron dos microregiones, denominadas distritos de Pamplona y Ocaña, ambos integrados vialmente y con un mercado regional de bienes y servicios organizado alrededor de un epicentro. El Mapa No. 2 muestra la ubicación de ambos distritos, Ocaña al Norte y Pamplona al Sur, y el Cuadro No. 15 presenta la distribución de municipios y los puntajes resultantes agregados. Es de anotar que fueron excluidos los municipios de Herrán y Ragonvalia (Nos. 17 y 25 en el Mapa No. 2) por falta de continuidad geográfica, y Salazar (No. 26) por carecer de una adecuada integración vial con Ocaña y de continuidad geográfica con Pamplona. Con base en estos elementos de juicio, el Comité Departamental decide que el Programa inicie sus labores en el primer año en Pamplona y en el año siguiente se incorpore Ocaña.

Seleccionado el Distrito, se estableció el orden de incorporación de los respectivos municipios, a fin de escoger los primeros que serían atendidos en el primer año de operaciones del Programa. La priorización se realizó con base en algunos criterios de selección utilizados anteriormente y otros adicionales que se consideraron elementos importantes para la iniciación del Programa. Estos criterios fueron:

- Concentración de minifundio
- Continuidad geográfica
- Vías de comunicación existentes
- Cubrimiento del crédito estatal
- Liderazgo de los municipios con el fin de dar agilidad al Programa.
- Existencia de organizaciones de productores
- Productos de importancia
- Brecha tecnológica
- Recursos potenciales
- Recursos financieros DRI asignados al Departamento

Esta selección estuvo bajo la responsabilidad del componente de producción, compuesto por las siguientes entidades: INDERENA, INCORA, ICA, CAJA AGRARIA, CECORA, SENA y SECRETARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO.

De acuerdo con el conocimiento y las posibilidades de trabajo inmediato que tenían las entidades en los ocho municipios que integran el Distrito de Pamplona, cada una de ellas y con base en los criterios establecidos, elaboró un listado señalando el orden de incorporación de los municipios. Una vez obtenida esta información se procedió a ponderar la importancia relativa de cada uno, asignándole un punto para cada entidad que lo mencionara, y posteriormente se calculó el respectivo puntaje total mediante la suma de los puntos otorgados por las diferentes entidades.

El resultado del ejercicio anterior se presenta en el Cuadro No. 16 y en el Mapa No. 3, donde se observa que los municipios seleccionados para la iniciación del Programa DRI fueron Pamplona, Cécota, Chitagá, Pamplona y Mutiscua.

4.1.3. Técnicas

Las técnicas que se utilizan en este mecanismo son:

- a. Índices estadísticos 1/ 2/ 3/
- b. Medidas de centralización 3/
- c. Técnicas de grupos de discusión 4/

4.1.4. Principales relaciones entre individuos y grupos clave tanto públicos como privados

a. El mecanismo fomenta las relaciones interinstitucionales entre directivos y técnicos del nivel departamental para obtener un mejor conocimiento y compartir una visión conjunta sobre determinados indicadores económicos, sociales

1/ GRAIS, BERNARD. 1976. Techniques statistiques
1. Statistique Descriptive. Paris, Dunod.

2/ ROBERTS, P. et. al. 1979. Lista de verificación y de indicadores para el control de proyectos. Programa de manejo de proyectos. San José, Costa Rica. IICA.(Fascículo No. 1).

3/ SPIEGEL, M. 1969. Estadística. Teoría y problemas. Colombia, McGraw-Hill.

4/ ALPIZAR, W. 1982. Técnicas para el trabajo con grupos. Universidad de Costa Rica.

y de infraestructura de los municipios del departamento que se estudian.

b. Promueve las relaciones entre los directivos de las entidades y del Programa DRI a nivel departamental, para el análisis y selección de municipios y distritos a ser incorporados en la iniciación del Programa, así como para acordar estrategias sobre la cobertura geográfica de acción en el mediano plazo.

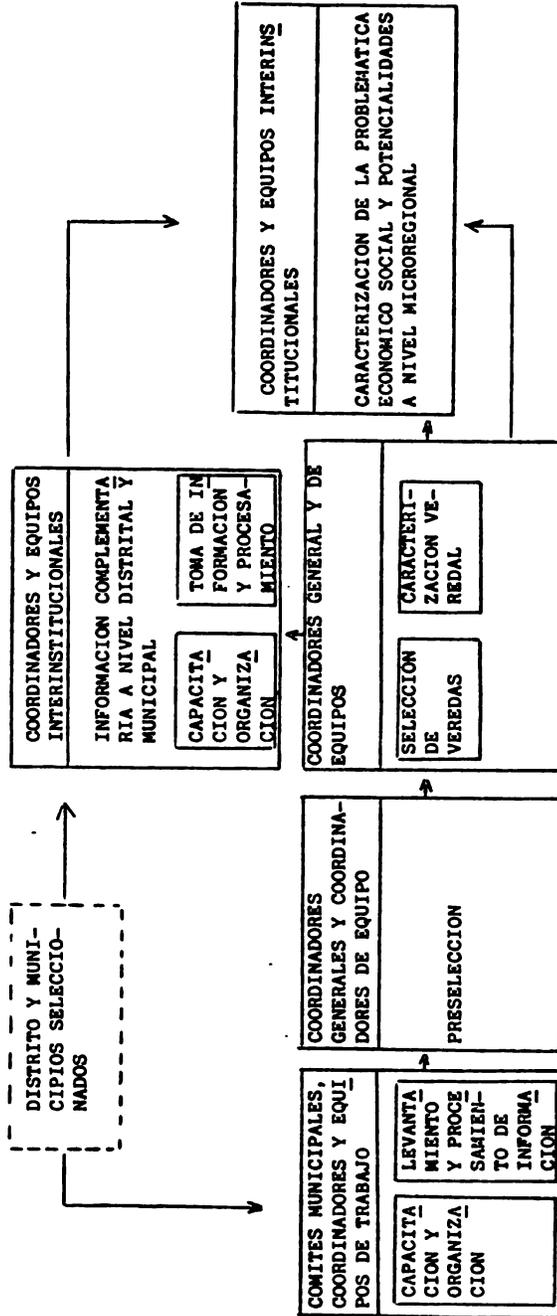
Estas relaciones se dan especialmente mediante el trabajo participativo y grupal que se desarrolla entre los coordinadores y miembros de cada equipo y el coordinador general. Ellos elaboran un calendario de actividades a desarrollar (visitas a entidades y entrevistas, revisión bibliográfica, acopio y ordenamiento de información, procesamiento de información, revisión de inconsistencias, elaboración de cuadros analíticos, etc.), definiendo para cada una la fecha en que se realizará y los responsables. Cada equipo prepara su respectivo calendario, de común acuerdo con los demás y en concordancia con los plazos definidos para la terminación del estudio.

La información primaria, es recolectada mediante reuniones con los habitantes de las veredas, entrevistas con informantes calificados y visitas de observación al campo. La información secundaria es acopiada para valorar los criterios de número de explotaciones menores de 20 hectáreas, disponibilidad de tierras, densidad de población rural, e importancia de la población rural. Estos últimos datos son logrados a partir de la información disponible en el Departamento Nacional de Planeación y con base en la información suministrada por la Oficina de Planeación Departamental (Anuario Estadístico, censos de población, censo agropecuario). Luego se realizan los cálculos requeridos para aplicar los 11 criterios definidos a nivel de cada municipio y elaborar los cuadros de análisis y mapas, conforme a los instrumentos diseñados para este fin. Con base en esta información las autoridades y directivos departamentales deciden sobre los distritos y municipios que se incorporan al Programa.

**4.2 MECANISMO DE DIRECCION PARA LA SELECCION DE VEREDAS
A SER ATENDIDAS POR EL PROGRAMA DRI Y LA CARACTERI-
ZACION DE LA PROBLEMATICA ECONOMICO SOCIAL A NIVEL
MICROREGIONAL**



4.2.1 ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE DIRECCION Y ACTORES CLAVE



4.2.2. Instrumentos de dirección

Los instrumentos utilizados por el mecanismo son:

a. Ficha municipal. El instrumento permite presentar la información necesaria de las veredas de cada uno de los municipios seleccionados, así como la decisión de los directivos del Programa DRI y de las instituciones presentes en el área, sobre las veredas preseleccionadas con base en los criterios definidos por la Dirección General del Programa. Esta información se refiere⁴ al número de veredas, número total de familias, distribución del número de explotaciones (menores y mayores de 20 has.) distancia al carretable más cercano en kms. y el tiempo en minutos que se emplea en recorrer a pie esa distancia (ver Anexo 4).

La información representa una visión de conjunto y compartida de informantes calificados que participen en forma activa para proporcionar los datos necesarios y llegar al consenso requerido sobre los mismos. Los informantes son⁴ las autoridades municipales (Alcalde, Personero, Tesorero, Párroco), Directivos y Técnicos de las Instituciones que operan en los municipios (ICA, SENA, CAJA AGRARIA, INDERENA, SECRETARIA DE AGRICULTURA, etc.), Promotores de Salud, Médico Rural, Jefe del Magisterio, Presidente de Acción Comunal, Dirigentes de Comunidades Veredales, Promotores de Salud, Médico Rural, Jefe del Magisterio, Presidente de Acción Comunal, Dirigentes de Comunidades Veredales, Promotor de Acción Comunal y Directivos de entidades con acciones en las veredas. La información es tomada en reuniones grupales teniendo en cuenta las instrucciones que se imparten para su desarrollo.

El instrumento también registra la decisión a que el Coordinador General y Coordinadores de Equipos llegan sobre las veredas preseleccionadas, es decir, aquellas que tienen la posibilidad de ser atendidas por el Programa conforme al análisis realizado con base en los criterios establecidos (ver Anexo 4, Cuadros Nos. 1 al 3).

b. Ficha veredal. El instrumento contiene una serie de registros necesarios para captar y procesar la información requerida a fin de seleccionar las veredas a ser atendidas por el Programa DRI y, además, para caracterizar la situación económico social de las mismas. Esta información es de utilidad en etapas posteriores del diagnóstico micro-regional (ver Anexo 5).

La ficha veredal permite recolectar información primaria a nivel veredal sobre aspectos de producción, comercialización, demografía, recursos hídricos, infraestructura y sociales (Cuadros Nos. 4 al 17). Es a partir de la información contenida en el Cuadro No. 4 que se efectúa la selección definitiva de las veredas a ser atendidas, y luego se realiza el procesamiento de la información contenida en los cuadros señalados, de acuerdo con los instructivos elaborados ⁴.

Con el objeto de procesar y resumir la información de la situación agropecuaria a nivel de vereda se tienen los Cuadros Nos. 18, 19 y 20. Asimismo, a fin de caracterizar la situación de producción agropecuaria, mercadeo, infraestructura y sociales a nivel municipal y distrital en el conjunto de veredas seleccionadas, se cuenta con los Cuadros Nos. 21 al 41. Estos últimos, que constituyen un conjunto de registros analíticos, son utilizados en una fase posterior a la selección de veredas, para caracterizar la situación socioeconómica del distrito y además identificar la problemática relevante del mismo ⁴.

La información captada, analizada y presentada mediante la ficha veredal, representa el conocimiento de los líderes y habitantes de las diferentes veredas preseleccionadas y el esfuerzo de todo un trabajo organizado con la participación de los funcionarios de diversas instituciones. Para diligenciar la ficha veredal se organizan reuniones en cada una de las veredas preseleccionadas, a las cuales deben asistir representantes de todos los habitantes de las mismas. La responsabilidad de organizar dichas reuniones corresponde a los diferentes equipos de trabajo, bajo la supervisión del coordinador general.

c. Información complementaria. El instrumento es utilizado para conseguir la caracterización de la problemática socioeconómica a nivel microregional e identificar sus potencialidades. Contempla las necesidades de información complementaria que se requiere para el diagnóstico microregional, que no es posible obtener de la ficha veredal.

La información complementaria a la cual hace referencia el instrumento, se relaciona con aspectos de demografía, clima, suelos, topografía, información básica de producción, crédito, mercadeo, organización comunal y otros aspectos relevantes ⁵.

Los registros que forman parte del instrumento y que permiten ordenar y consignar la información

requerida, son un esquema organizativo al que corresponden los Cuadros Nos. 1 al 41 y Gráficos Nos. 1 al 5, conforme se presenta en el Anexo 6. La información es obtenida en su gran mayoría de fuentes secundarias; únicamente lo relativo a las características de los mercados locales y terminales proviene de fuentes primarias.

La información muestra una visión global del comportamiento de las diferentes variables a nivel municipal y distrital, teniendo en cuenta tanto las veredas potenciales DRI, como aquellas no consideradas por el Programa. Por consiguiente, amplía y complementa la información acopiada por medio de la ficha veredal, siendo el conjunto de ambas el panorama sobre la problemática económico-social de la micro-región en estudio ⁵.

La información de fuentes secundarias es obtenida a partir de estudios previamente elaborados, boletines estadísticos, registros y archivos de entidades públicas o privadas, y requiere un ordenamiento, consolidación y presentación en los cuadros de análisis. Esta información se refiere a los aspectos de cobertura territorial (Cuadro Nos. 1 y 2), demografía (Cuadro No. 3), aspectos físicos (Cuadros Nos. 4 al 11, y Gráfica No. 1), características de la producción (Cuadros Nos. 12 al 21), comercialización (Cuadros Nos. 22, 27, 28, 29 y Gráficos Nos. 3 y 4), organización (Cuadros Nos. 31 al 33), comunicaciones (Cuadro No. 34), infraestructura comercial (Cuadro No. 35), infraestructura física (Cuadros Nos. 36 al 38), salud (Cuadros Nos. 39 y 40) y educación (Cuadro No. 41).⁵

La información de fuentes primarias relativa a las características de los mercados locales y terminales, es especificada en los Cuadros Nos. 23, 24, 25, 26 y 30 y en las Gráficas Nos. 2 y 5 que hacen parte del instrumento. La recolección se realiza por medio de un sondeo de mercado en los lugares hacia los cuales se destina la producción de los productos prioritarios del distrito. Para ello se utilizan entrevistas personales y observación directa. Las entrevistas se dirigen bien sea a todo el universo de agentes de comercialización prespetes en el mercado, o a una muestra representativa de ellos ⁵.

El instrumento permite entonces la toma y procesamiento de información complementaria; la labor es realizada por un grupo de funcionarios de las diferentes entidades participantes del Programa, siguiendo el programa de trabajo que contempla las siguientes actividades: organizar y capacitar los equipos técnicos, elaborar el calendario de actividades,

recolectar la información, ⁵ identificar y corregir inconsistencias y tabular información. Los cálculos requeridos para obtener el ordenamiento y la agregación necesaria, se hacen de acuerdo con los cuadros analíticos y gráficas señaladas.

4.2.3. Técnicas

- a. Indices estadísticos 1/, 2/, 3/
- b. Medidas de centralización 3/
- c. Cálculo de tendencias 4/, 5/
- d. Análisis de precios 6/
- e. Análisis de costos de producción y comercialización 7/
- f. Sondeo de mercados 8/
- g. Técnica de grupos de discusión 9/

1/ GRAIS, B. op. cit.

2/ ROBERTS, P. op. cit.

3/ SPIEGEL, M. op. cit.

4/ ARKIN, H. y COLTON, R. 1959. Statistical Methods. New York, Barnes and Noble.

5/ YEOMANS, K. A. 1976. Introducing statistics; statistics for the social scientist: 1. London, Penguin Books.

6/ STAMER, H. 1969. Teoría del mercado agrario. Madrid, Academia.

7/ BUBLOT, G. 1976. Economie de la production agricole. Louvain, Belgique, Vander.

8/ OLAZABAL, M. 1980. Una metodología para el sondeo de mercados agrícolas. Bogotá, Colombia. IICA. Publicación Miscelánea no. 337.

9/ ALPIZAR, W. op. cit.

4.2.4. Principales relaciones entre individuos y grupos clave tanto públicos como privados

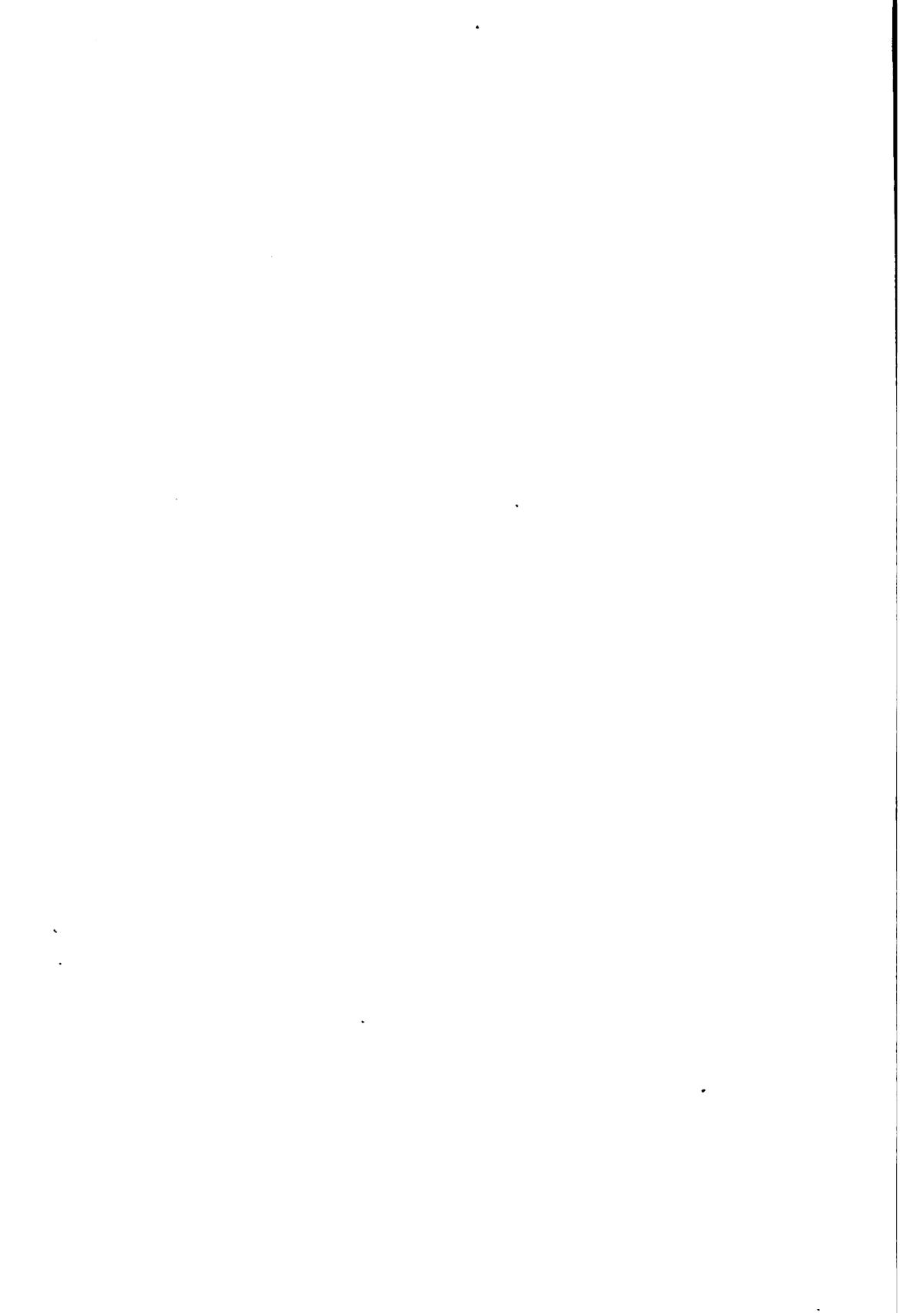
a. El mecanismo promueve las relaciones entre directivos y funcionarios de las instituciones participantes en el nivel departamental y distrital, para conocer los objetivos y alcances del Programa DRI y compartir una visión global sobre la problemática microregional en los aspectos económicos, sociales y de infraestructura.

b. Favorece el desarrollo de las relaciones verticales entre directivos y técnicos de las instituciones en los niveles departamental, distrital y local, para lograr acuerdos sobre procedimientos e instrumentos utilizados en la toma de información y análisis de la situación agroeconómica y social de las veredas y municipios. Estas relaciones también se ven favorecidas por los acuerdos a que llegan los equipos interinstitucionales, en cuanto a la selección de las veredas a incorporarse al Program DRI y a los problemas relevantes que en materia de producción, crédito, comercialización, demografía, recursos hídricos, infraestructura, sociales y organización comunal son analizados.

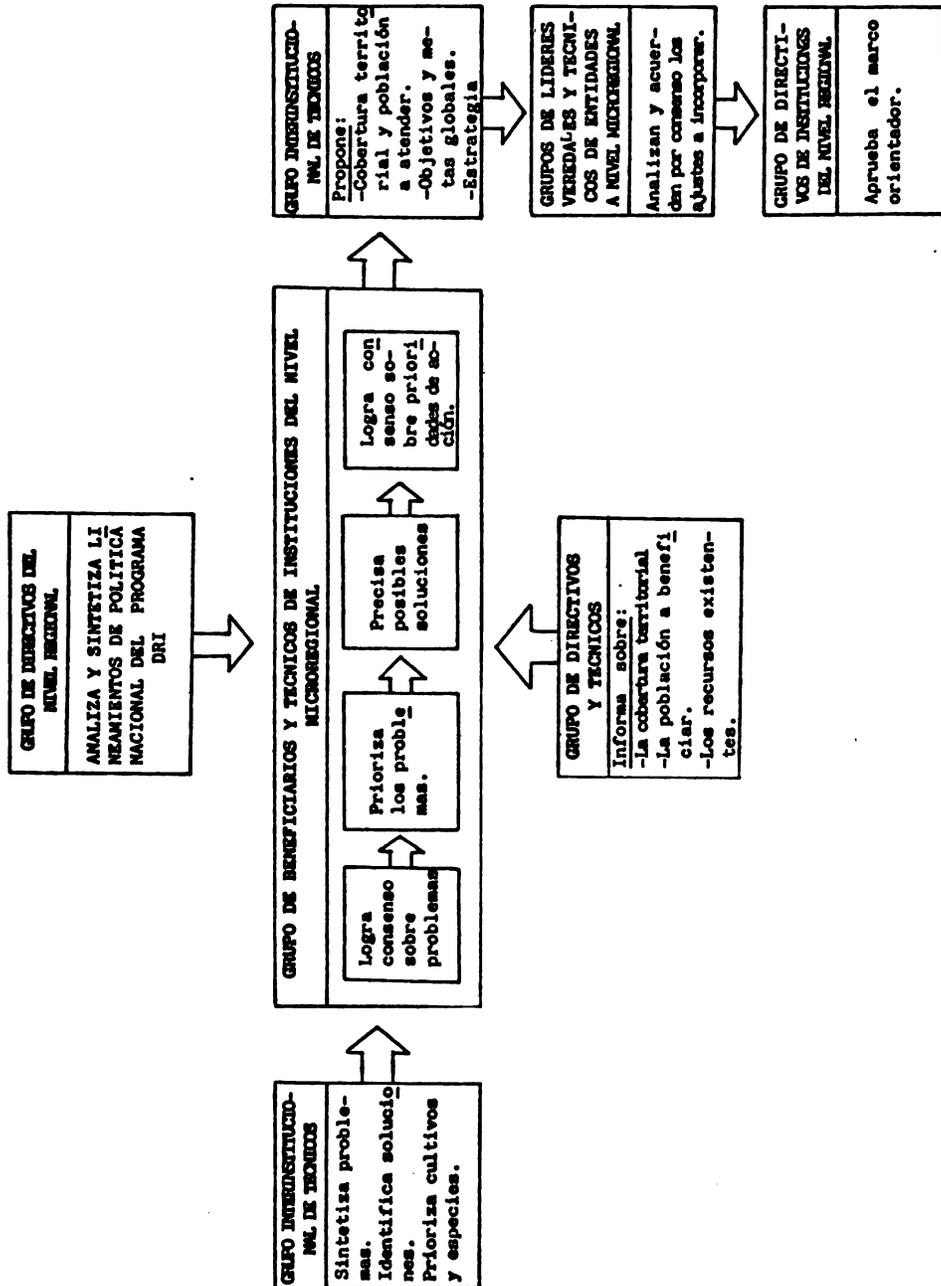
c. Permite desarrollar la vinculación de directivos y funcionarios del nivel regional con las autoridades departamentales, y del nivel distrital y local con los beneficiarios del programa, para la organización del trabajo en cuanto al levantamiento de información y el desarrollo de las reuniones que se efectúan en los municipios y veredas en estudio.

Estas relaciones se generan como resultado de la toma de información a nivel municipal y veredal, para la selección de veredas y la caracterización de la problemática microregional. Para ello los coordinadores responsables de este proceso, gestionan el apoyo de las autoridades departamentales y distritales, dirigen el adiestramiento de los funcionarios participantes y la conformación de los equipos, y conducen el desarrollo de las reuniones municipales y veredales para la recolección de los datos y el posterior análisis de los mismos. La información proviene de fuentes primarias y secundarias, con base en la participación de las autoridades municipales, dirigentes de comunidades, funcionarios de instituciones, habitantes de las veredas, agentes del sector privado en general, y a partir de los estudios existentes.

**4.3 MECANISMO DE DIRECCION PARA DEFINIR LAS DECISIONES
ESTRATEGICAS DE MEDIANO PLAZO DE LA ACCION INTER-
INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA DRI A NIVEL MICROREGIO-
NAL**



4.3.1 ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE DIRECCION Y ACTORES CLAVE



4.3.2. Instrumentos de dirección

Los instrumentos utilizados por el mecanismo son:

a. Priorización de cultivos o especies pecuarias a nivel de distrito

El instrumento permite en primer término, la priorización de los arreglos agrícolas y especies menores. Esto se refiere a la tipificación de cada producto en términos de área, número de productores que cultivan, tecnología, índices de productividad, producción de excedentes, autoconsumo, etc., lo que permite establecer la situación actual de cada uno de ellos y definir las bases para realizar las proyecciones a nivel del marco orientador y del Plan de Producción y Comercialización en el Mediano Plazo³.

La priorización define los arreglos y especies más importantes y representativos para la acción del DRI a nivel distrital. Para llevar a cabo esta priorización se hace necesario disponer de la información requerida para el cálculo de los criterios básicos, y por otro lado del aporte de informantes calificados (técnicos y campesinos) en términos de su experiencia y conocimiento de la zona, con miras a establecer adicionalmente algunos criterios complementarios³. Los criterios básicos mencionados se refieren a aspectos cuantitativos que permiten determinar en una forma más precisa la importancia que representa un determinado arreglo agrícola o especie pecuaria en una microregión (ver Anexo 7).

b. Priorización de problemas y alternativas de solución

El instrumento permite disponer de una síntesis de la problemática identificada en el diagnóstico, los problemas prioritarios y las alternativas de solución identificadas. Para ello se debe preparar un resumen de los principales problemas identificados, con el propósito de registrarlos en pocas páginas. Para la elaboración de la síntesis de la problemática, su priorización y la identificación de las alternativas de solución, se utiliza la Técnica de Grupo Participativo, la cual contempla la contribución activa de los funcionarios de las entidades y de los beneficiarios³.

El instrumento contiene los siguientes registros:

-Listado o síntesis de la problemática

- Matriz de la problemática priorizada
- Matriz de las alternativas de solución identificadas.

Estos registros representan la visión compartida de los técnicos y beneficiarios de la microregión, sobre los principales problemas económicos, sociales y de infraestructura y respecto a las alternativas de solución (ver anexo 8).

c. Matriz de prioridades de acción globales y específicas a nivel microregional

Presenta el consenso sobre las prioridades de acción identificadas por los técnicos y beneficiarios para los componentes de desarrollo tecnológico, crédito, recursos naturales, comercialización, educación, salud, vías, electrificación y agua potable. Esta división común se sustenta en una estrategia de acción multisectorial coordinada, con la participación de la comunidad que constituye la esencia del Programa de Desarrollo Rural Integrado. Las prioridades globales y específicas hacen parte de los elementos básicos de la estrategia que regirán en el desarrollo de las acciones y la asignación de los recursos. Las primeras hacen referencia a cada uno de los componentes en forma agregada, mientras que las segundas se refieren a las diferentes actividades contempladas al interior de cada uno¹.

La definición de las prioridades se hace mediante el trabajo en grupos, teniendo en consideración las prioridades de orden nacional, la cobertura y población a beneficiar y la problemática priorizada, a objeto de asignar una primera, segunda o tercera prioridad, tanto a los componentes como a sus respectivas actividades previamente definidos (ver anexo 9).

d. Marco orientador microregional

Recoge el consenso de los directivos regionales y locales, técnicos y beneficiarios, sobre las decisiones de orientación y operativas que enmarcan la acción del programa de desarrollo rural integrado en el ámbito microregional. Este consenso se refiere a la cobertura territorial, población a atender, objetivos y metas globales y estrategia para la ejecución del Programa DRI, mediante la participación de las entidades que integran los componentes de producción, infraestructura y sociales. En otras palabras, el instrumento permite registrar los acuerdos grupales sobre un conjunto de decisiones estratégicas que orientarán la definición de los resultados y actividades, a través de las cuales se espera

superar la brecha existente entre la situación actual y la situación deseable en el mediano plazo a nivel microregional. Los objetivos y metas globales expresan los intereses y aspiraciones de los técnicos y beneficiarios y establecen la magnitud del logro esperado como resultado de la acción multi-sectorial a emprender. La estrategia define el rumbo general que se dará a las acciones, estableciendo la forma como deben movilizarse los recursos en función de las prioridades de acción acordadas y de su trayectoria en el tiempo; también concreta el papel que les corresponde desempeñar a los organismos públicos y el comportamiento general que se espera de los agentes del sector privado (ver Anexo 10)¹.

4.3.3. Técnicas

Las técnicas que se utilizan en este mecanismo son:

- a. Técnica de grupo de discusión 1/
- b. Técnica de grupo participativo 2/
- c. Matriz de prioridades 3/
- d. Matriz de objetivos 4/

-
- 1/ ALPIZAR, W. 1982. Técnicas para el trabajo con grupos. Universidad de Costa Rica.
 - 2/ BEJARANO, A. y BREAS, F. 1985. Técnica de grupo participativo-TGP aplicada a la planificación y manejo de programas y proyectos de desarrollo agropecuario y rural. Bogotá, Colombia. IICA. Publicación Miscelánea no. 497.
 - 3/ BAREA, F. et al. 1984. Metodología para la elaboración del marco orientador microregional. Bogotá, Colombia IICA. Publicación Miscelánea no. 495.
 - 4/ INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA. 1985. Guía para la preparación del resumen operativo gerencial. San José, Costa Rica. IICA. Documento PROPLAN no. 95.

4.3.4. Principales relaciones entre individuos y grupos clave tanto públicos como privados

a. Este mecanismo promueve la vinculación de los directivos del nivel regional y técnicos de los niveles microregional y local, con los beneficiarios del programa, para el análisis y priorización de problemas y soluciones, así como para acordar las decisiones estratégicas de mediano plazo.

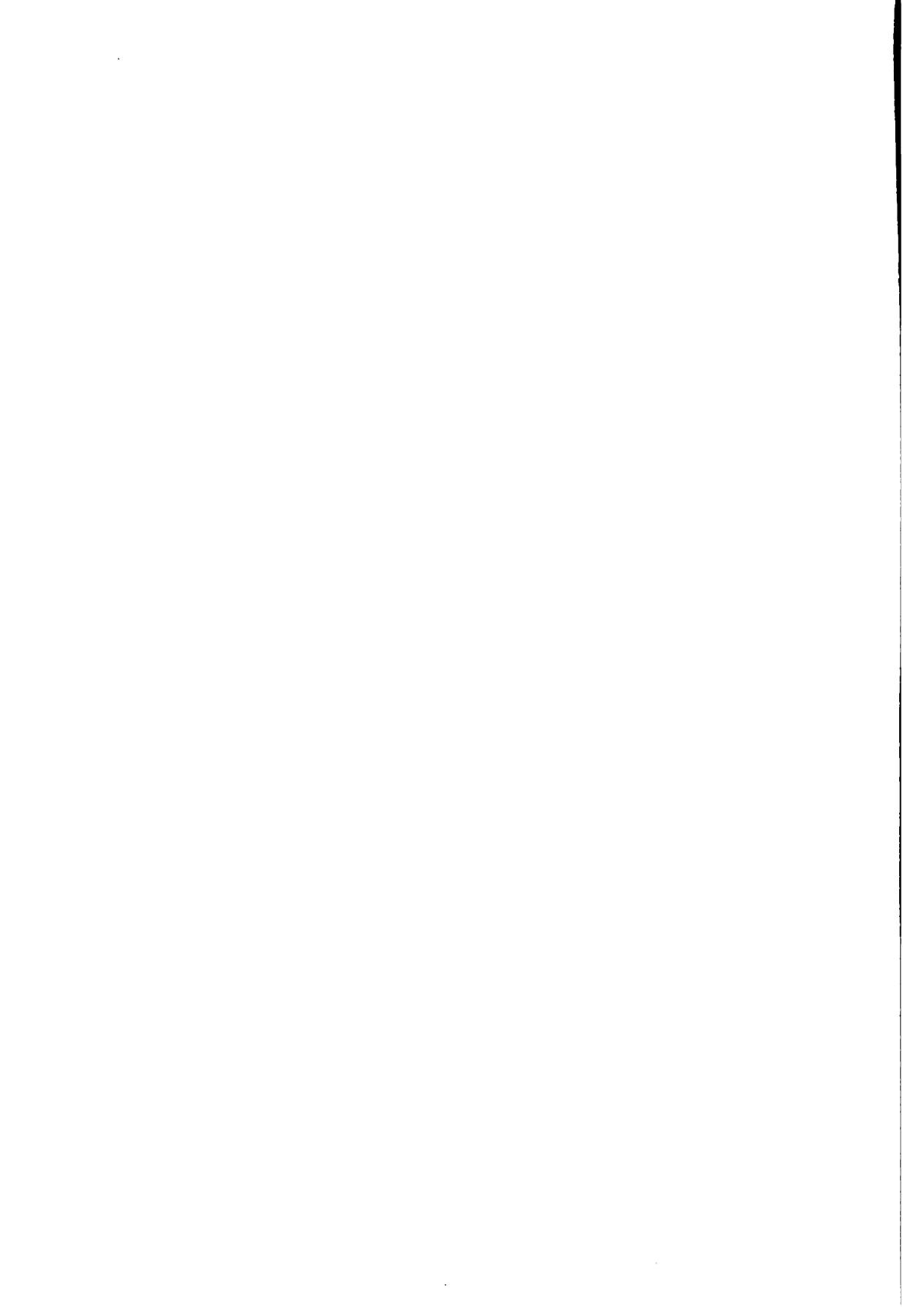
b. Favorece el desarrollo de las relaciones verticales entre directivos y técnicos de los niveles, microregional y local de una misma institución, para lograr acuerdos comunes en relación con la problemática y las decisiones de orientación y operativas propias del componente o del área de acción que impulsan y acuerdan con la capacidad de desempeño institucional.

c. Fomenta las relaciones interinstitucionales entre directivos y técnicos de los niveles regional, microregional y local, para un mejor conocimiento y análisis de las decisiones de política de los niveles superiores, para captar en forma sistemática los problemas y proponer decisiones estratégicas y de ejecución del programa.

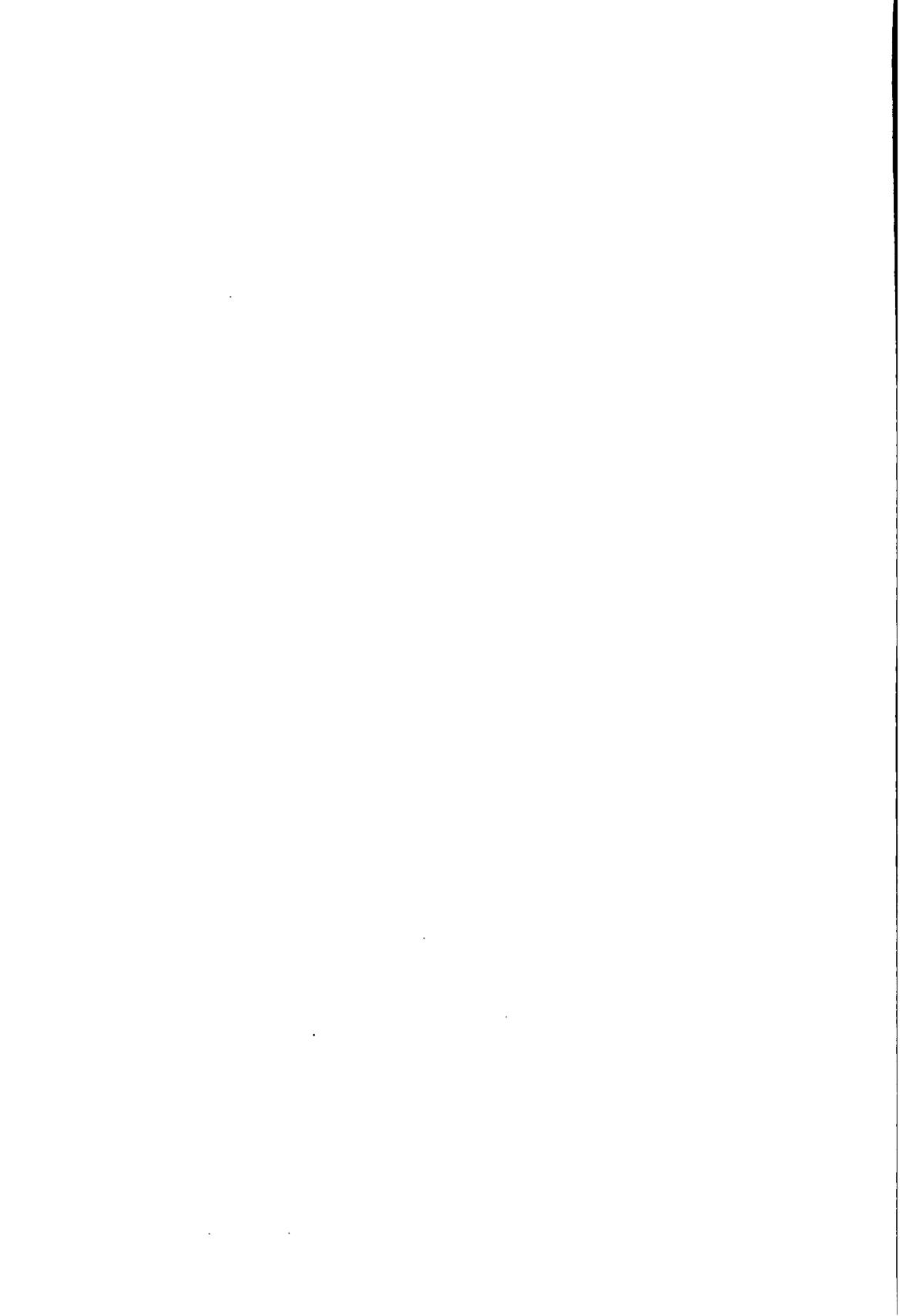
d. Permite estimular las relaciones entre directivos de las entidades y del Programa DRI en el nivel regional, para compartir una visión global sobre los objetivos y estrategias de mediano plazo que orientan la definición de resultados, actividades y recursos para el Programa DRI en un ámbito determinado.

Estas relaciones se producen esencialmente a través del trabajo participativo y grupal que se da entre técnicos y beneficiarios para el análisis y planteamiento de las decisiones que determinan la acción interinstitucional del Programa DRI y su cobertura.

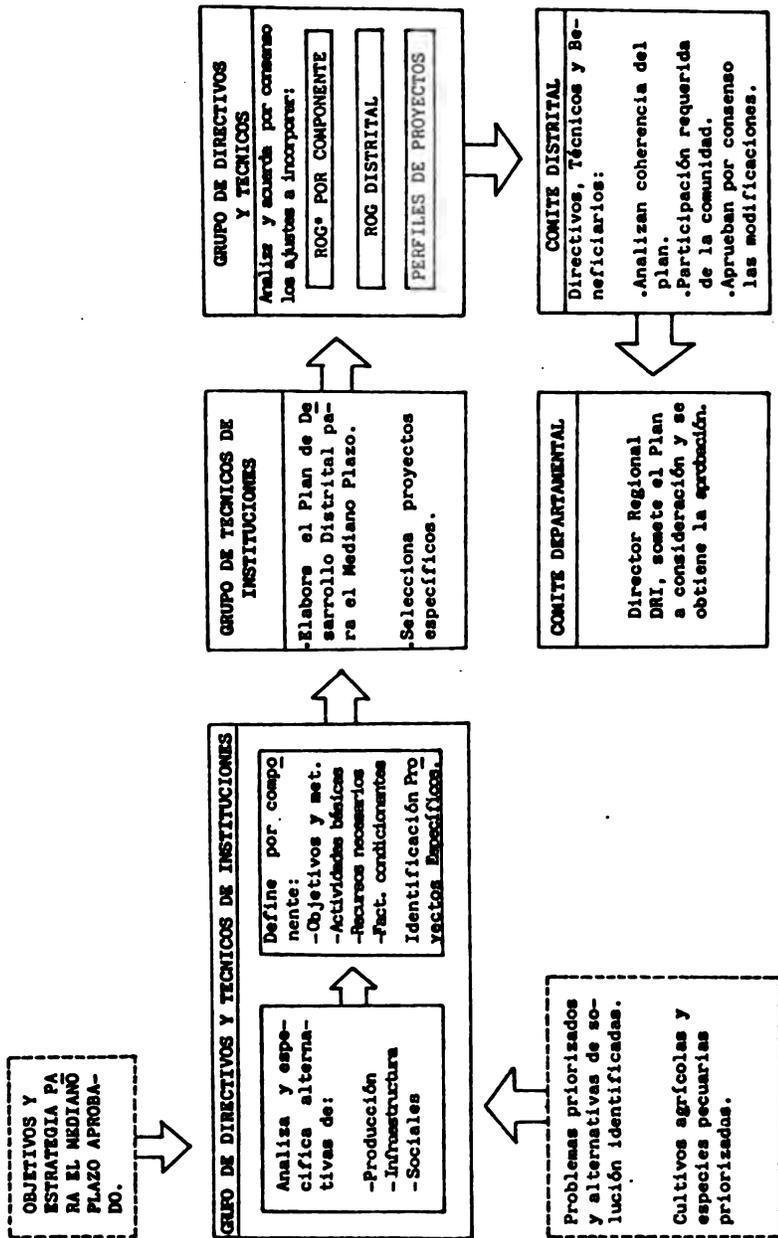
Participan pequeños productores como líderes de veredas o representantes de organizaciones campesinas, y directivos y técnicos de los niveles regional, microregional y local, de las entidades participantes.



4.4 MECANISMO DE DIRECCION PARA DEFINIR LOS RESULTADOS QUE EN EL MEDIANO PLAZO ESPERAN ALCANZAR LAS INSTITUCIONES DEL PROGRAMA DRI EN LOS COMPONENTES DE PRODUCCION, INFRAESTRUCTURA Y SOCIALES A NIVEL MICROREGIONAL



4.4.1 ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE DIRECCION Y AUTORES CLAVE



* ROG: Resumen Operativo Gerencial de producción, infraestructura y sociales.

4.4.2. Instrumentos de dirección

a. Recomendaciones tecnológicas agrícolas y cotos de producción

El instrumento recoge en forma sistemática y actualizada el consenso de los técnicos sobre las diferentes tecnologías disponibles, para los arreglos agrícolas o especies pecuarias prioritarias de la microregión.

Este registro que muestra los acuerdos a que llegaron los técnicos extensionistas de la zona, se elabora a partir de los siguientes elementos: inventario tecnológico realizado en el diagnóstico; diferentes alternativas de tecnología mejorada y probada en la zona; recomendaciones correspondientes a las diferentes prácticas culturales consideradas, el volumen de recursos que consumen, así como el costo de producción y rendimiento potencial³. En el anexo 11 se presenta el instrumento que se usa como guía general para los arreglos agrícolas, el mismo que puede ser adaptado según los requerimientos particulares. En el caso de la ganadería bovina se utiliza el instrumento que se presenta en el citado anexo, el cual puede tener también las adaptaciones que se requieran.

Posteriormente, se escogen los paquetes tecnológicos que tienen mejores perspectivas de aplicación, con base en una evaluación cualitativa realizada por técnicos concededores de la zona con participación de los beneficiarios, sopesando el grado de complejidad de la tecnología para las condiciones socioeconómicas del productor, las perspectivas de adopción y el posible incremento sobre el rendimiento obtenido con la tecnología local .

b. Indicadores económicos

El instrumento permite registrar algunos indicadores económicos que son calculados por los técnicos, a fin de evaluar la capacidad de la tecnología mejorada para cubrir sus costos incrementales y el riesgo implícito con respecto a la tecnología local.

Los principales indicadores se refieren al Retorno Marginal a la inversión (RMI) y Rentabilidad (R) en el caso de los productos agrícolas de ciclo anual, y a la Relación Beneficio-Costo, para las explotaciones ganaderas y cultivos permanentes (ver Anexo 12).

c. Trayectoria de la investigación y transferencia de tecnología

Este instrumento permite consignar los resultados del análisis que los técnicos realizaron para seleccionar el o los paquetes tecnológicos que serán recomendados a los beneficiarios y registrar la trayectoria de la investigación y la transferencia de tecnología. De esta forma el instrumento se constituye en un ordenador que tiene por objeto establecer para el mediano plazo, las interrelaciones lógicas y secuenciales que se deben dar entre la generación de la tecnología adaptada y la transferencia de la misma a los beneficiarios³.

En otros términos, es un cronograma que muestra la evolución esperada de los diferentes elementos del paquete tecnológico, tanto en lo relativo a su ajuste, como a su transferencia. Se indican las prácticas culturales a recomendar en "Primera Aproximación" (R^1) y el potencial de mejoras mediante el ajuste tecnológico en un período determinado. De esta forma se presentan los rubros que serán sometidos al proceso de ajuste y los años² en que se espera generar unvas recomendaciones en segunda (R^2) o tercera aproximación (R^3). El instrumento permite, por lo tanto, visualizar en el tiempo la evolución de los diferentes elementos que los técnicos prevén sobre las prácticas culturales y paquetes tecnológicos que el ajuste podría generar (ver Anexo 13)³.

d. Resumen operativo gerencial

Este instrumento permite registrar el consenso de los directivos regionales, técnicos y beneficiarios respecto a los resultados de medino plazo que las entidades responsables de las acciones de desarrollo tecnológico, crédito, mercadeo, recursos naturales, capacitación y organización campesina, infraestructura y sociales, deben alcanzar en forma conjunta.

Presenta también las actividades acordadas y los recursos necesarios para el logro de los resultados, y aquellos factores identificados como condicionantes que pueden afectar el normal desenvolvimiento de los componentes de producción, infraestructura y sociales.

El instrumento presenta los resultados en función de objetivos ordenados de manera jerárquica (Objetivo general, objetivo específico, objetivos intermedios) y permite a los técnicos de las diversas instituciones disponer de una visión compartida que es la base para definir los planes de

trabajo anuales requeridos a nivel del Programa DRI (ver anexo 14).

e. Requerimientos de recursos humanos, físicos y presupuesto consolidado

El instrumento permite presentar de manera consolidada los requerimientos en cuanto a los recursos humanos, físicos y presupuestales necesarios para la ejecución del plan, durante los años en que este transcurrirá. Es la base sobre la cual se sustentan los programas de trabajo de las instituciones en el ámbito microregional. Estos requerimientos se precisan de acuerdo con los objetivos y estrategia definidos para el mediano plazo y son el medio con que el Programa DRI cuenta para alcanzar los resultados que individuos y grupos clave acordaron (ver Anexo 15).

4.4.3. Técnicas

Las técnicas que se utilizan en este mecanismo son:

- a. Técnica de grupo de discusión 1/
- b. Matriz de objetivos 2/
- c. Desglose analítico 3/

4.4.4. Principales relaciones entre individuos y grupos clave tanto públicos como privados

a. El mecanismo promueve las relaciones verticales entre directivos y técnicos de las instituciones para lograr acuerdos sobre los resultados que se espera alcanzar en materia de producción y comercialización. Estas relaciones

1/ ALPIZAR, W. op. cit.

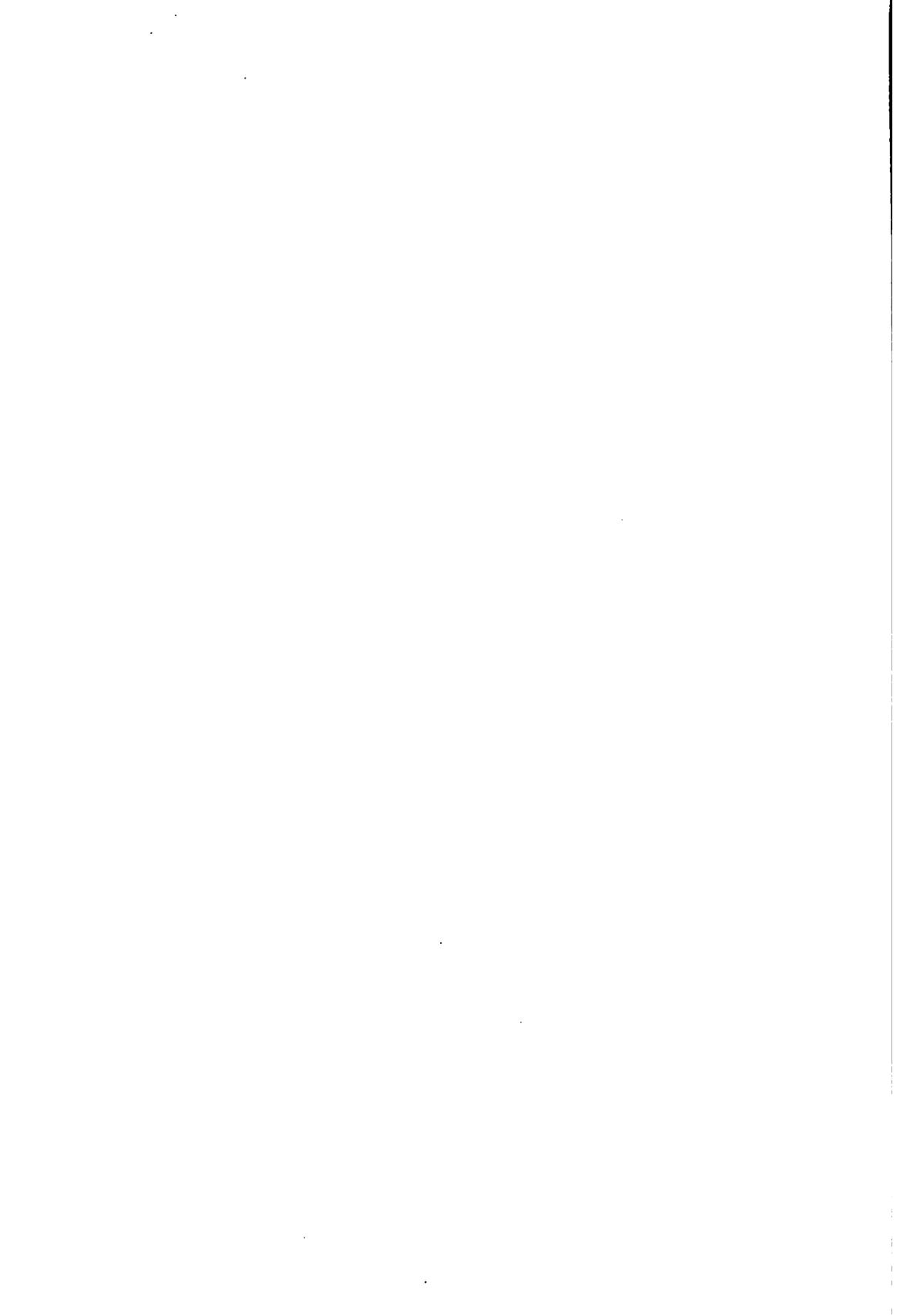
2/ BEJARANO, A. y BAREA, F. 1984. El resumen operativo gerencial como instrumento para la planificación y manejo de programas y proyectos de desarrollo rural. Bogotá, Colombia. IICA. Publicación Miscelánea no. 499 ISSN-0534-5391.

3/ ROBERTS, P. y LEÑERO, J. Programación de actividades y uso de recursos. San José, Costa Rica. IICA.

se dan entre los directores de las entidades o funcionarios con responsabilidades directivas del nivel regional, con los técnicos de los niveles microregional y local en una misma institución. De esta forma se enriquece el análisis y se definen de manera compartida los compromisos de cada entidad con el Programa DRI para el mediano plazo en términos de objetivos y metas, los cuales son la base para definir, año a año, la programación anual.

b. Favorece el desarrollo de las relaciones interinstitucionales tanto a nivel directivo como técnico para definir un conjunto ordenado de decisiones integradas de ejecución, precisando los resultados y las actividades que el sector público deberá poner en marcha. Las actividades del componente de producción se orientan a aquellos productos agrícolas y pecuarios prioritarios en términos de su importancia como generadores de ingresos al productor y de volúmenes comercializables que justifiquen la intervención del Programa DRI. Las relaciones se producen mediante el trabajo grupal que se realiza entre técnicos y beneficiarios, constituyéndose en uno de los factores de integración a nivel microregional de las acciones relacionadas con la investigación, transferencia de tecnología, crédito, mercadeo, organización y capacitación de los productores, así como de las que se orientan a mejorar los aspectos de salud, educación, vivienda, acueductos, vías y electricación.

Como resultado de la acción conjunta de las entidades para la definición y ejecución de los "planes de desarrollo a nivel de distrito", convergentes en la maximización de los ingresos de los productores y en mejorar la calidad de vida de un sector campesino, se fortalece la coordinación interinstitucional y la participación de los beneficiarios, permitiendo una mejor utilización de los recursos y mayor organización de la acción institucional.

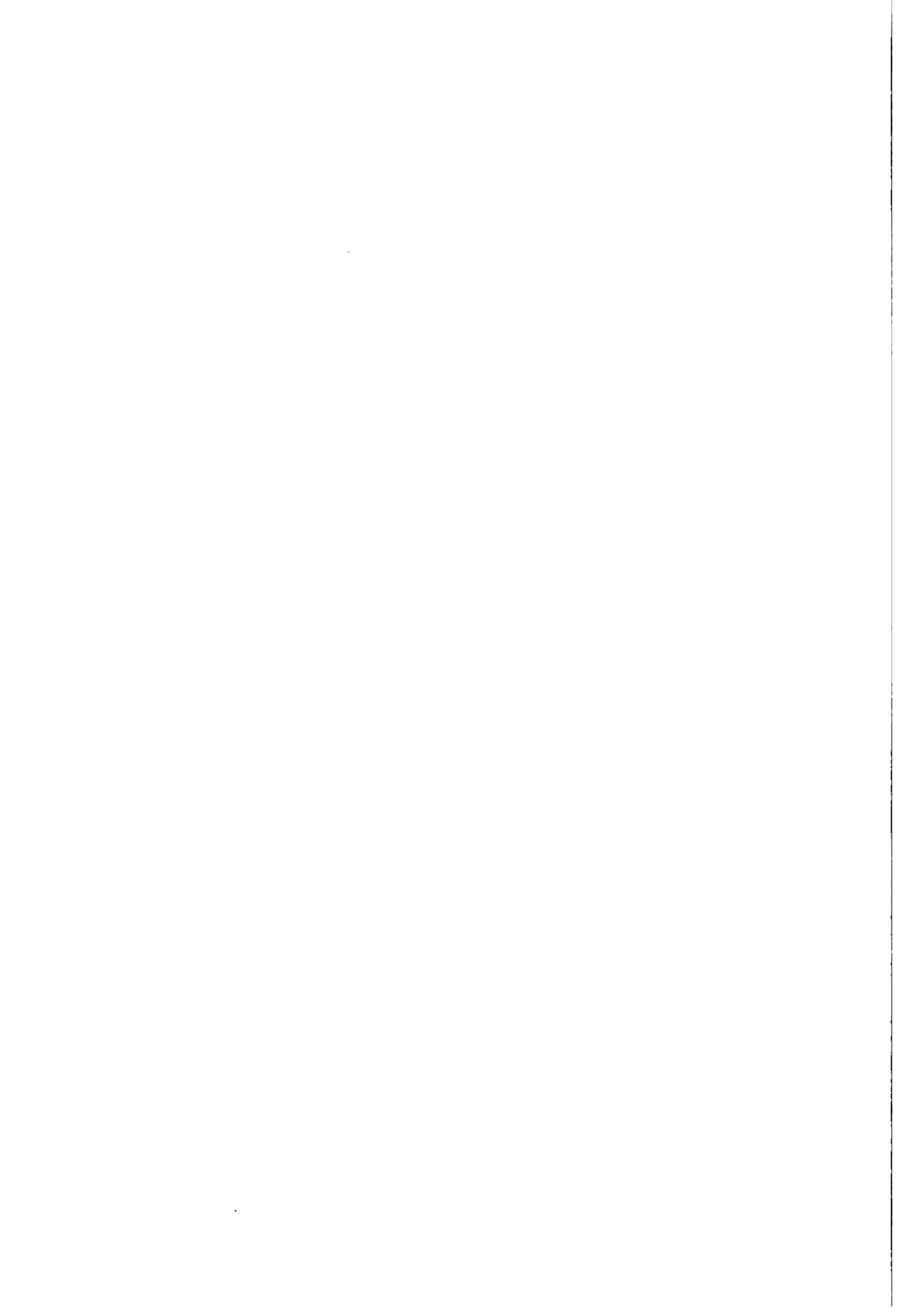


REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. BAREA SANDINO, F. et al. 1984. Metodología para la elaboración del marco orientador microregional. Bogotá, Colombia. IICA. Publicación miscelánea no. 495 ISSN-0534-5391.
2. _____ et al. 1985. Metodología para la selección de áreas de desarrollo rural integrado. Bogotá, Colombia. IICA. Publicación miscelánea No. 496. ISSN-0534-5391.
3. BEJARANO ACOSTA, A y BAREA SANDINO, F. 1984. Metodología para la elaboración de planes integrales de producción y comercialización de productos agropecuarios. Bogotá, Colombia. IICA. Publicación miscelánea no. 498. ISSN-0534-5391.
4. _____ et al. 1984. Metodología de diagnóstico microregional. "Recolección y análisis de información municipal y veredal". Bogotá, Colombia. IICA. Publicación misceláneas no. 494. ISSN-0534-5391.
5. _____ et al. 1984. Metodología de diagnóstico microregional. "Recolección y análisis de información complementaria". Bogotá, Colombia. IICA. Publicación miscelánea no. 494. ISSN-0534-5391.
6. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION E INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA. 1982. Metodología para la elaboración de planes de desarrollo a nivel de distrito DRI-PAN. Bogotá, Colombia.
7. INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA. 1984. Planificación y administración para el desarrollo rural. El enfoque de PROPLAN y sus experiencias en Colombia (Serie ponencias, resultados y recomendaciones de eventos técnicos no. 258). San José, Costa Rica. IICA. Documento PROPLAN no. 17.

8. INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA; COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. 1981. Componente de producción programación 1981-1985. Bogotá, IICA. 131 p.
9. _____. 1981. Diagnóstico microregional del área preseleccionada para la ejecución del programa DRI-FASE II en el Departamento del Cesar. Bogotá, IICA 204 p.
10. _____. 1981. Diagnóstico microregional: Distrito Pamplona-Norte Santander. Bogotá, IICA. 2 v. 55 p.
11. _____. 1981. Distrito DRI Pamplona-Norte de Santander componente de producción programación 1981. Bogotá, IICA.
12. _____. 1981. Marco de referencia para la formulación y ejecución del programa DRI en el Distrito de Pamplona-Norte de Santander. Bogotá, IICA. 36 p.
13. OLAZABAL BALCAZAR, M. et. al. 1986. Metodología para definir la estrategia y la programación anual del INCORA. Bogotá, Colombia. (IICA: Serie de Publicaciones Misceláneas no. 008).
14. _____. 1987. Manejo de un programa de riego y adecuación de tierras en el ámbito de una institución pública. Bogotá, Colombia. (IICA: Serie de Publicaciones Misceláneas PM-CO-024).

ANEXOS



ANEXO 1

CRITERIOS DE SELECCION DE MUNICIPIOS*

**Tomado de: BAREA SANDINO, F. et al. Metodología para la
Selección de Areas de Desarrollo Rural Integrado. Bogotá,
IICA, Publicación Miscelánea No. 496. ISSN-0534-5391.
1985. pp. 7-15.**

ANEXO No. 1

CRITERIOS DE SELECCION DE MUNICIPIOS**1. Criterios socioeconómicos**

Estos son siete (7) y pretenden medir tanto la respuesta productiva de las comunidades rurales a la acción del Programa, como la necesidad de atención por parte del Estado a las mismas.

a. Criterio N° 1: Concentración de minifundio

Tiene relación con los objetivos generales del programa, dirigidos fundamentalmente a atender aquellas áreas rurales con alta concentración de minifundio. Se mide a través del porcentaje de explotaciones menores de 20 hectáreas presentes en el municipio, habiéndose establecido un valor mínimo del 60% para obtener alguna puntuación, la cual se incrementa a medida que sube la participación del minifundio dentro del municipio.

El valor límite del 60% de la participación del minifundio en el municipio, equivale al valor porcentual promedio de los nueve (9) departamentos seleccionados.

A este criterio se ha dado un valor máximo de ocho (8) puntos, con variaciones de acuerdo con las siguientes categorías.

<u>Categorías</u>	<u>Puntos</u>
De 90% a 100%	8
De 70% a menos de 90%	4
De 60% a menos de 70%	2

Por otra parte, aquellos municipios con un valor menor del 60%, fueron excluidos automáticamente del Programa.

b. Criterio N° 2: Capacidad productiva

Con este criterio se trata de reflejar la capacidad productiva de las pequeñas explotaciones, en términos de disponibilidad del factor tierra, medida como un porcentaje entre la superficie apta para uso agropecuario y el área total de las explotaciones menores de 20 hectáreas.

Las evaluaciones llevadas a cabo por la División de Evaluación de la Dirección General del Programa, han demostrado que en la mayoría de los casos existe una correlación directa entre el ingreso familiar de origen agropecuario y el tamaño de la explotación, por lo cual es necesario considerar positivamente la disponibilidad relativa del factor.

A este criterio se dio un puntaje máximo de siete (7) puntos, el cual varía de acuerdo con lo siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Puntos</u>
De 70% a 100	7
De 50% a menos de 70%	3
De 30% a menos de 50%	5
De 17% a menos de 30%	1

Además, los municipios con valor inferior al 17% fueron excluidos del Programa.

c. Criterio N° 3: Densidad de población

Con este criterio se pretende favorecer aquellas áreas rurales que tengan una concentración media de población, estimada en términos de familias por unidad de superficie cultivable. En este caso se utilizó el parámetro de número de familias por kilómetro cuadrado cultivable.

Este criterio es concordante con los dos primeros, porque combina con mayor precisión el criterio de concentración de población rural con el de capacidad de producción, dando énfasis en una densidad de población comprendida entre 10 y 33 familias por km^2 , lo cual equivale a dar prelación a aquellas familias cuyas explotaciones están comprendidas entre 3 y 10 hectáreas.

A este parámetro se le dio una de las ponderaciones más altas, 15 puntos como máximo cuando la densidad oscila entre 10 y 33 familias por km^2 , con las variaciones siguientes:

<u>Categorías</u>	<u>Puntos</u>
De 5 a 10 familias km^2	10
De más de 10 a 33	15
De más de 33 a 1000	5

d. Criterio N° 4: Importancia de la población rural

Dado que el Programa DRI-PAN es eminentemente rural, se requiere que sus acciones estén dirigidas a aquellas áreas en las cuales la mayor parte de la población sea también rural. El criterio se mide por medio del porcentaje que representa la población rural, del respectivo total municipal. Se tomó como valor mínimo el 36%, debido a que algunas poblaciones de la Costa Atlántica presentan un valor porcentual medio equivalente.

A este criterio se dio un puntaje máximo de ocho (8) puntos que varía de acuerdo a las siguientes relaciones:

<u>Categoría</u>	<u>Puntos</u>
De 75% a 100%	8
De 50% a menos de 75%	4
De 36% a menos de 50%	2

e. Criterio N° 5: Brecha tecnológica

Se designó como Brecha Tecnológica a la diferencia relativa que existe entre los rendimientos físicos actuales de los tres principales cultivos alimenticios de un municipio y los rendimientos potenciales, en iguales condiciones físicas y ecológicas de acuerdo con los reportes de las entidades especializadas (ICA, Secretarías de Agricultura, etc.).

Al igual que el de la densidad rural, éste es uno de los criterios más importantes para la selección y ordenamiento municipal, porque refleja el potencial productivo de cada zona

A este criterio se dio una puntuación máxima de 15 puntos.

<u>Categoría</u>	<u>Puntos</u>
2.0 ó más	15
1.5 a menos de 2.0	10
1.2 a menos de 1.5	5

f. Criterio N° 6: Nivel de ingresos municipales

Medido en términos de la relación que existe entre el presupuesto de ingresos municipales totales y la población total. En ausencia de otros indicadores que permitan conocer el nivel de prosperidad municipal, se tomó éste a pesar de las limitaciones que tiene.

A este criterio se dió una puntuación máxima de 10 puntos y mínima de 2, según las categorías siguientes:

<u>Categoría</u>	<u>Puntos</u>
Menos de \$300	10
De \$300 a menos de \$400	5
\$400 ó más	2

g. Criterio N° 7: Nivel de cubrimiento de las pequeñas explotaciones con crédito institucional

Dado que el grueso de los campesinos minifundistas de todo el país solo dispone del servicio de crédito institucional prestado por la Caja Agraria, se utilizó el porcentaje que representa el número de obligaciones de pequeños empresarios, del número total de explotaciones menores de 20 hectáreas, como parámetro de medición.

La mayor importancia se dio a los municipios con menor grado de cubrimiento, asignando el peso máximo de 10 puntos a las categorías de menor valor y viceversa, según las siguientes relaciones.

<u>Categoría</u>	<u>Puntos</u>
De 0% a menos de 30%	10
De 30% a menos de 60%	5
De 60% a menos de 100%	2

2. Criterios sociales

Como criterios sociales se ha tomado el cubrimiento estatal de los servicios de salud y educación en cada municipio. Estos relacionan de un lado, la existencia de infraestructura de atención médica (puestos y centros de salud), con la población total, y de otro, el número de aulas rurales con la población escolar. La no existencia de estos servicios o su precaria disponibilidad, son la base para la asignación de puntos.

a. Criterio N° 8: Cubrimiento estatal de la educación rural

Dado por la relación entre la población en edad escolar rural total y el número de aulas rurales. La puntuación máxima asignada fue de seis puntos, distribuidos así:

<u>Categoría</u>	<u>Puntos</u>
Más de 35 alumnos/aula	6
De 30 a 35	4
De 25 a menos de 30	2

b. Criterio N° 9: Infraestructura del servicio de salud rural

Expresado por la relación entre el número de centros y puestos de salud y la población municipal total. Para calcular este índice, a cada centro y puesto de salud existente se les asignó 20 y 10 puntos respectivamente y la sumatoria se dividió por la población rural, en miles. Se establecieron tres categorías, con puntaje máximo de 6 para el caso en que no existe este servicio.

<u>Categoría</u>	<u>Puntos</u>
No existe el servicio	6
1 a menos de 4	4
4 a menos de 7	2

3. **Criterios complementarios**

Como criterios complementarios se tomaron la Densidad de la Infraestructura Vial y el Area cultivada en café.

a. Criterio N° 10: Densidad de infraestructura vial

El parámetro escogido para medir este criterio es la relación entre la longitud total vial en el municipio y la extensión total del mismo.

Lo anterior es con el fin de dar mayor énfasis a las áreas que, pese a una gran producción o potencial para desarrollarse, tienen como limitante principal la falta de vías de penetración.

A este criterio se ha dado una puntuación máxima de cinco (5) puntos, que varía de acuerdo a los siguientes rangos:

<u>Categoría</u>	<u>Puntos</u>
De 9 a 0.40 km./km ²	5
De 0.4 a 0.8	3
De 0.8 a 1.20	1

b. Criterio N° 11: Área cultivada en café

Este criterio busca conocer el grado de desarrollo de la producción cafetera y, colateralmente, el desarrollo global del municipio, ya que es un hecho bien conocido que las áreas cafeteras generalmente cuentan con un desarrollo relativo superior a otras que no poseen este cultivo.

Por lo tanto, la puntuación trata de favorecer a aquellos municipios con menor proporción de área sembrada en café.

A este criterio se le dio 10 puntos como máximo, para la categoría con el menor porcentaje de área cultivada en café, con la distribución siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Puntos</u>
De 10% a 15%	2
De 5% a menos de 10%	5
Menos de 5%	10

Por otro lado, los municipios con valor mayor del 15%, fueron excluidos del Programa.

ANEXO 2

ORGANIZACION PARA LA TOMA Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION*

***Fuente: BAREA SANDINO F. et al. Metodología para la Selección de Areas de Desarrollo Rural Integrado. Bogotá, IICA Publicación Miscelánea No. 496. ISSN-0534-5391. 1985. pp. 18-21.**

ANEXO No. 2

ORGANIZACION PARA LA TOMA Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION**FUNCIONES****1. Coordinador general**

Este rol fue desempeñado por un funcionario de la Dirección General del Programa quien tuvo bajo su responsabilidad las siguientes funciones:

a. Conseguir los recursos humanos, físicos y financieros requeridos, lo mismo que el apoyo de las directivas nacionales, departamentales y municipales, para el adecuado desempeño de las acciones a realizar.

b. Programar, organizar, coordinar y supervisar el desarrollo del trabajo en sus diferentes actividades.

c. Editar el documento final resultante del trabajo.

d. Informar oportunamente a sus superiores sobre el avance de las acciones y proponer soluciones a problemas que escapaban a su control.

2. Coordinador de equipo

En cada equipo que se organizó, uno de los funcionarios fue designado como coordinador, en función de su iniciativa, espíritu de colaboración, conocimiento y habilidad en el manejo de los instrumentos y capacidad de liderazgo. Este funcionario se reportaba al Coordinador General y era responsable de las siguientes funciones:

a. Promover, coordinar y supervisar el trabajo asignado a cada uno de los miembros de su equipo.

b. Informar oportunamente al Coordinador General sobre el avance del trabajo.

3. Miembros de equipo

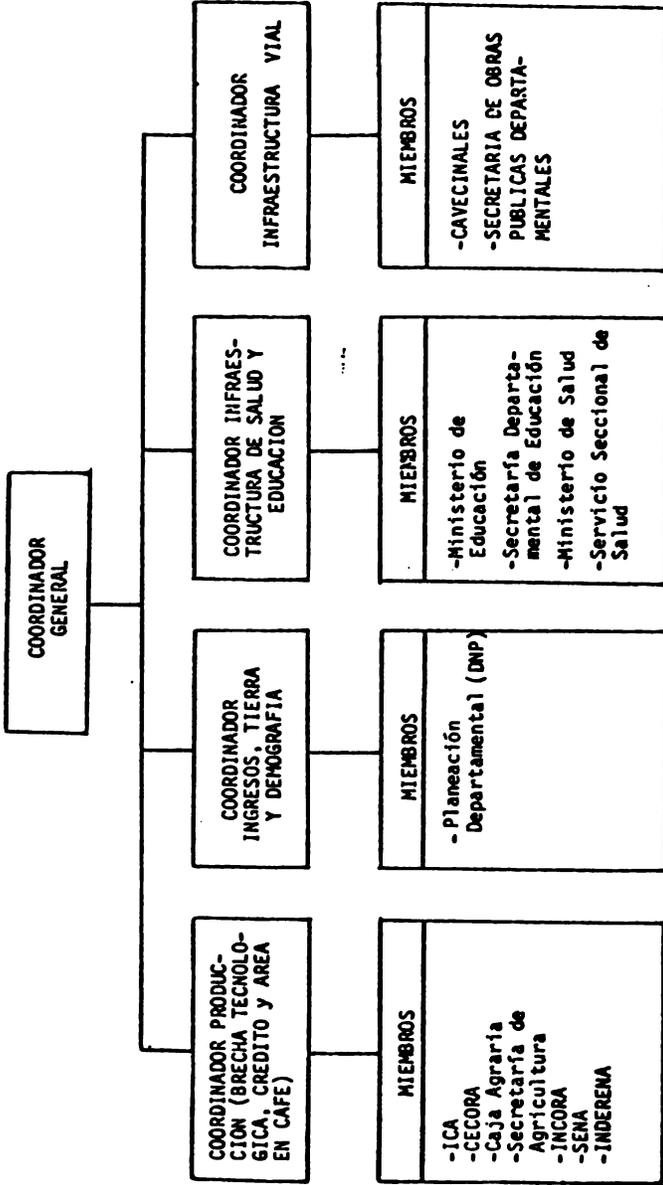
En esta categoría se ubicaban todos los participantes designados por las entidades, a excepción de los Coordinadores

de Equipo. Se reportaban directamente a éstos y desempeñaban las siguientes funciones:

a. Colaborar en las diferentes actividades de capacitación y programación del trabajo.

b. Realizar las tareas específicas que les fueran asignadas, durante la toma y procesamiento de información.

ESQUEMA ORGANIZATIVO



CRITERIOS DE SELECCION DEFINIDOS E INSTITUCIONES RESPONSABLES

- Brecha tecnológica y área en café

ICA, SENA, INCORA, SECRETARIA DE FOMENTO, CECORA, INDERENA

- Ingresos municipales, concentración del minifundio, capacidad productiva, densidad en importancia de la población rural.

Oficina de Planeación Departamental

- Crédito agropecuario

Caja de Crédito Agrario

- Infraestructura en salud

Ministerio de Salud y Servicios Seccionales de Salud

- Infraestructura en educación

Ministerio de Educación y Secretaria Departamental de Educación.

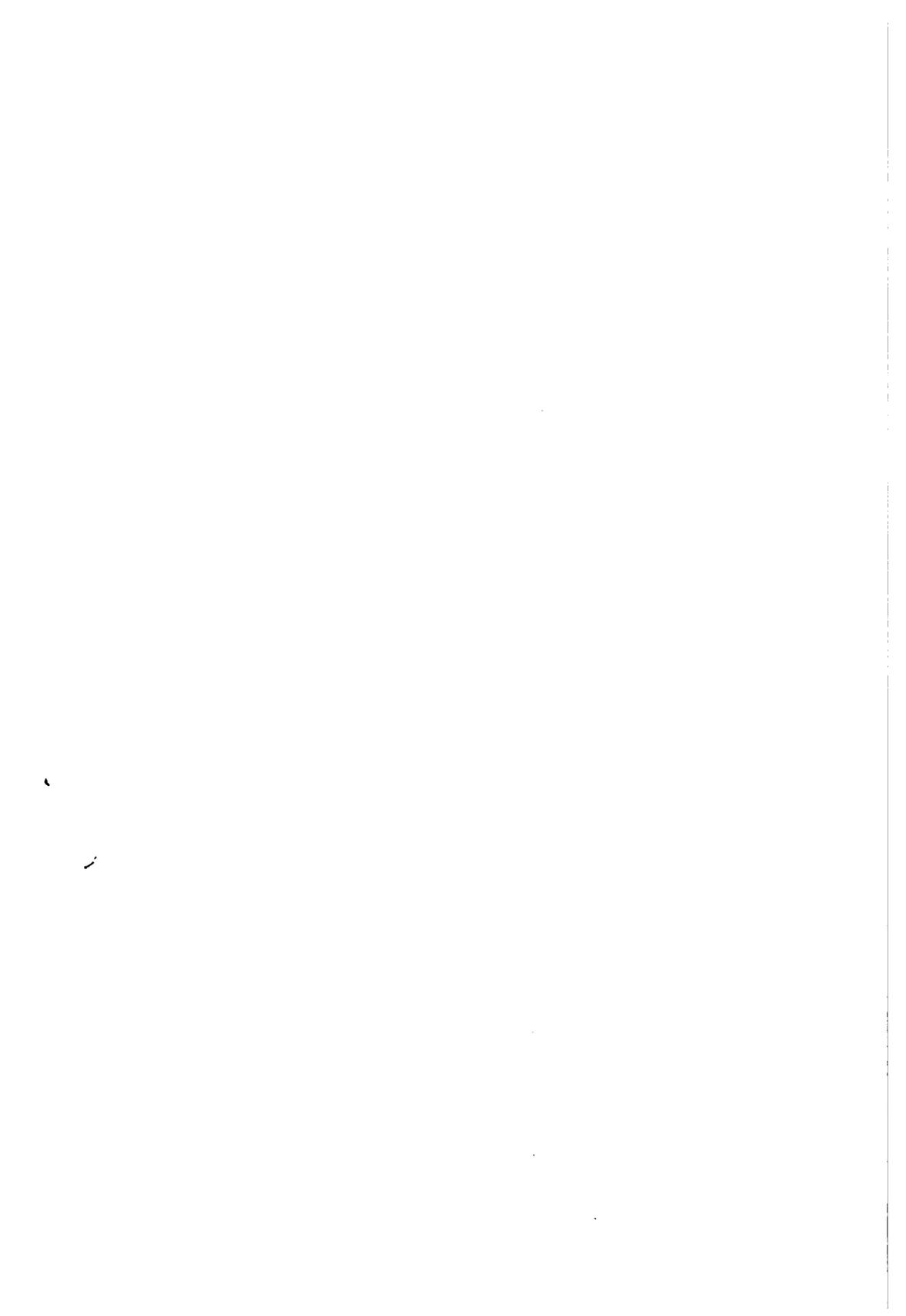
- Densidad vial

Fondo Nacional de Caminos Vecinales y Secretaría de Obras Públicas Departamentales.

ANEXO 3

CUADROS ANALITICOS Y MAPAS PARA LA SELECCION DE MUNICIPIOS*

- * Tomado de: BAREA SANDINO, F. et al. Metodología para la Selección de Areas de Desarrollo Rural Integrado. Bogotá, IICA, Publicación Miscelánea No. 496 ISSN -0534 - 5391. 1985. pp. 23-32 y 41-59.



CUADRO Nº 1 : PUNTAJE POR MUNICIPIO PARA CADA CRITERIO DE SELECCIÓN

10	MUNICIPIO	PUNTAJE ASIGNADO A LOS DIFERENTES INDICADORES										PUNTAJE TOTAL		
		1 CONCENTRACION DE POBLACION EN EL MUNICIPIO	2 CAPACIDAD PRODUCTIVA	3 DENSIDAD DE POBLACION RURAL	4 IMPORTANCIA DE LA POBLACION RURAL	5 BARRERA TECNOLÓGICA	6 INGRESOS MUNICIPALES	7 CREDITO PRODUCTIVO	8 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	9 INFRAESTRUCTURA SOCIAL	10 REGISTRO VIAL		11 AREA EN CAJE	
1	Abrego	4	1	10	4	10	10	10	30	2	6	5	10	72
2	Arboladas	4	3	10	6	10	6	10	5	2	4	5	10	61
3	Bochaleme	4	1	10	4	10	4	15	5	2	2	5	10	54
4	Bucarasica	4	1	10	6	10	6	15	5	2	4	5	10	56
5	Céota	4	3	10	4	10	4	10	5	2	4	5	10	63
6	Cochira	2	1	10	6	10	6	15	5	2	4	5	10	78
7	Chinlenta	4	1	10	4	10	4	10	5	2	6	5	10	65
8	Chitral	4	1	10	4	10	4	10	5	2	6	5	10	65
9	Ciudad Vieja	4	1	10	4	10	4	10	5	2	6	5	10	64
10	Ciudad Vieja	4	1	10	4	10	4	10	5	2	6	5	10	64
11	Ciudad Vieja	4	1	10	4	10	4	10	5	2	6	5	10	64
12	Cusavilla	0	7	15	6	10	6	10	10	2	4	5	10	56
13	Durana	0	7	15	6	10	6	10	10	2	4	5	10	56
14	Durana	0	7	15	6	10	6	10	10	2	4	5	10	56
15	El Carmen	0	7	15	6	10	6	10	10	2	4	5	10	56
16	El Carmen	0	7	15	6	10	6	10	10	2	4	5	10	56
17	El Zulo	4	3	15	4	10	4	10	5	2	4	5	10	65
18	El Zulo	4	3	15	4	10	4	10	5	2	4	5	10	65
19	Granilote	4	3	15	6	10	6	10	10	2	4	5	10	69
20	Granilote	4	3	15	6	10	6	10	10	2	4	5	10	69
21	La Playa	4	3	15	6	10	6	10	10	2	4	5	10	69
22	Lourdes	4	5	10	4	10	4	10	10	2	4	5	10	79
23	Mezquita	4	3	10	6	10	6	10	5	2	4	5	10	61
24	Mezquita	4	3	10	6	10	6	10	5	2	4	5	10	61
25	Mezquita	4	3	10	6	10	6	10	5	2	4	5	10	61
26	Pedernales	4	3	15	6	10	6	10	10	2	4	5	10	69
27	Salazar	4	3	15	6	10	6	10	10	2	4	5	10	69
28	San Cristóbal	2	1	10	6	10	6	15	10	2	4	5	10	65
29	San Cristóbal	2	1	10	6	10	6	15	10	2	4	5	10	65
30	Santiago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	Santiago	2	1	10	6	10	6	15	10	2	4	5	10	65
32	Silos	2	1	10	6	10	6	15	10	2	4	5	10	65
33	Tarapaca	2	1	10	6	10	6	15	10	2	4	5	10	65
34	Villa Carr	2	1	10	6	10	6	15	10	2	4	5	10	65
35	Villa Carr	2	1	10	6	10	6	15	10	2	4	5	10	65
36	Villa Mostro	2	1	15	4	10	4	10	10	2	6	5	10	73

CUADRO N° 2
DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER

Criterio N° 1
(Concentración de Minifundio)

Relación entre el número de predios menores de 20 Hás. y el total por municipio

N°	Municipio	N° de Predios		%	Puntos
		Total	< 20 Hás.		
1	Abrego	1.943	1.509	77	4
2	Arboledas	1.465	1.308	89	4
3	Bochalema	600	471	79	4
4	Bucarasica	506	41	8	-
5	Cácuta	640	545	85	4
6	Cáchira	1.560	1.041	67	2
7	Chinácota	713	551	77	4
8	Chitagá	1.411	1.038	74	4
9	Convención	1.324	979	73	4
10	Cúcuta (Tibú)	2.470	668	27	-
11	Cucutilla	1.466	1.390	95	8
12	Durania	402	238	59	-
13	El Carmen	1.179	662	56	-
14	El Zulia	295	111	38	-
15	Gramalote	768	671	87	4
16	Hacarí	1.026	256	25	-
17	Herrán	558	457	82	4
18	Labateca	1.250	1.099	88	4
19	La Playa	795	666	83	4
20	Lourdes	511	440	86	4
21	Mutiscua	613	506	83	4
22	Ocaña	1.517	1.236	81	4
23	Pamplona	1.129	770	68	2
24	Pamplonita	871	740	85	4
25	Ragonvalia	537	448	83	4
26	Salazar	1.060	696	66	2
27	San Calixto	1.775	1.154	65	2
28	San Cayetano	118	73	62	2
29	Santiago	292	145	50	-
30	Sardinata	1.657	855	52	-
31	Silos	924	618	67	2
32	Teorama	1.187	812	68	2
33	Toledo	1.602	979	61	2
34	Villa Caro	534	330	62	2
35	Villa Rosario	408	265	65	2
TOTAL		35.106	23.764	67	2

CUADRO N° 3
DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER

Criterio N° 2

Capacidad productiva de las pequeñas explotaciones en términos de factor tierra

N°	Municipio	Area Cultivable < 20 Has.	Total ^{1/} Area Cultivable	Relación %	Puntos
1	Abrego	7.193	27.603	26	1
2	Arboledas	5.684	12.974	44	3
3	Bochalema	2.029	10.493	19	1
4	Bucarasica	306	13.234	2	-
5	Cácuta	2.917	7.172	40	3
6	Cáchira	6.413	47.674	13	1
7	Chinácota	2.290	10.665	21	1
8	Chitagá	4.531	24.701	18	1
9	Convención	6.639	18.523	35	3
10	Cúcuta (Tibú)	3.774	134.842	3	-
11	Cucutilla	5.225	7.340	71	7
12	Durania	1.622	14.375	11	-
13	El Carmen	3.954	23.284	16	-
14	El Zulia	873	25.873	3	-
15	Gramalote	3.150	7.126	44	3
16	Hacarí	1.555	31.519	4	-
17	Herrán	1.539	4.878	33	3
18	Labateca	5.834	15.038	39	3
19	La Playa	2.484	7.257	34	3
20	Lourdes	2.912	5.468	53	5
21	Mutiscua	2.672	7.598	35	3
22	Ocaña	6.109	16.196	37	3
23	Pamplona	3.634	17.603	20	1
24	Pamplonita	3.237	11.156	29	1
25	Ragonvalia	2.308	6.439	36	3
26	Salazar	5.779	17.729	31	3
27	San Calixto	5.886	40.194	14	1
28	San Cayetano	303	6.570	5	-
29	Santiago	991	14.062	7	-
30	Sardinata	6.498	93.317	7	-
31	Silos	4.288	24.272	18	1
32	Teorama	4.500	15.865	28	1
33	Toledo	4.767	70.057	7	-
34	Villa Caro	2.050	10.482	20	1
35	Villa Rosario	1.069	10.804	10	-
T O T A L		125.069	813.403	15	-

^{1/} DANE Censo Agropecuario 1.970
Area Cultivable = Area en cultivos transitorios, permanentes, en pastos y en descanso.

CUADRO N° 4
 DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER
Criterio N° 3
 Densidad de Población Rural

N°	Municipio	N° de 1/ Familias Rurales	Area 2/ Cultivable (Km) ²	Relación %	Puntos
1	Abrego	3.071	276.03	11.12	10
2	Arboledas	1.440	129.74	11.1	10
3	Bochalema	784	104.93	7.47	10
4	Bucarasica	713	132.34	5.38	10
5	Cácota	577	71.72	8.04	10
6	Cáchira	2.954	476.74	6.19	10
7	Chinácota	1.758	106.65	16.5	15
8	Chitagá	1.917	247.01	7.76	10
9	Convención	1.396	185.23	7.53	10
10	Cúcuta (Tibú)	10.934	1.348.42	8.1	10
11	Cucutilla	1.261	73.40	17.18	15
12	Durania	770	143.75	5.35	10
13	El Carmen	1.279	232.84	5.49	10
14	El Zulia	879	258.73	3.39	-
15	Gramalote	887	71.26	12.45	15
16	Hacarí	1.325	315.19	4.2	-
17	Herrán	684	48.78	14	15
18	Labateca	1.219	150.38	8.1	10
19	La Playa	1.168	72.57	16	15
20	Lourdes	485	54.68	8.8	10
21	Mutiscua	595	75.98	7.8	10
22	Ocaña	3.072	161.96	18.96	15
23	Pamplona	3.223	176.03	18.3	15
24	Pamplonita	1.217	111.56	10	10
25	Ragonvalia	944	64.39	14.6	15
26	Salazar	1.483	187.29	7.9	10
27	San Calixto	1.914	401.94	5	10
28	San Cayetano	250	65.70	4	-
29	Santiago	559	140.82	4	-
30	Sardinata	2.674	933.17	3	-
31	Silos	1.379	242.72	5.68	10
32	Teorama	1.550	158.65	9	10
33	Toledo	2.179	700.57	3.1	-
34	Villa Caro	698	104.82	6.65	10
35	Villa Rosario	3.359	108.04	31	15
	T O T A L	60.597	8.134.03	7.4	10

1/
2/

UDRU-DIP
 DANE Censo Agropecuario 1970.

CUADRO N° 5
 DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER

Criterio N° 4

Importancia de la Población Rural

N°	Municipio	Población Rural	Población Total ^{1/}	Relación	Puntos
1	Abrego	18.426	24.900	0.74	4
2	Arboledas	8.637	10.533	0.82	8
3	Cochalema	4.706	6.320	0.69	4
4	Bucarasica	4.276	4.598	0.93	8
5	Cácuta	3.462	4.122	0.84	4
6	Cáchira	17.722	19.912	0.89	8
7	Chinácota	10.553	15.750	0.67	4
8	Chitagá	11.503	14.028	0.82	8
9	Convención	8.377	15.805	0.53	4
10	Cúcuta (Tibú)	65.609	364.498	0.18	-
11	Cucutilla	7.568	8.903	0.85	8
12	Durania	4.620	6.600	0.7	4
13	El Carmen	7.677	9.842	0.78	8
14	El Zulia	5.276	9.594	0.55	4
15	Gramalote	5.323	8.066	0.66	4
16	Hacarí	7.954	8.838	0.90	8
17	Herrán	4.107	5.070	0.81	8
18	Labateca	7.313	8.918	0.82	8
19	La Playa	7.006	7.615	0.92	8
20	Lourdes	2.908	4.039	0.72	4
21	Mutiscua	3.567	4.247	0.84	8
22	Ocaña	18.433	63.562	0.29	-
23	Pamplona	19.336	58.594	0.33	-
24	Pamplonita	7.310	7.946	0.92	8
25	Ragonvalia	5.663	8.452	0.67	4
26	Salazar	8.898	11.556	0.77	8
27	San Calixto	11.485	12.349	0.93	8
28	San Cayetano	1.498	2.236	0.67	4
29	Santiago	3.353	4.139	0.81	8
30	Sardinata	16.044	19.808	0.81	8
31	Silos	8.275	9.298	0.89	8
32	Teorama	9.299	10.567	0.88	8
33	Toledo	13.076	15.946	0.82	8
34	Villa Caro	4.188	5.659	0.74	4
35	Villa Rosario	20.156	31.994	0.63	4
	T O T A L	363.604	804.799	0.45	2

^{1/} Anuario Estadístico Norte Santander
 Planeación Departamental

CUADRO Nº 6
DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER
Criterio Nº 5

Rendimientos Potencial y Actual para los 3 Principales Cultivos por Municipio y la Brecha Tecnológica para cada Cultivo con su Puntaje Correspondiente

Hoja Nº 1 de 6

MUNICIPIO	CRITERIO	CULTIVO	VALORES		RELACION	PROMEDIO	PUNTOS
			Numerador	Denominador			
Abrego	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Cebolla	35.100	26.300	1.3	1.5	10
		Plátano	7.500	5.000	1.5		
		Caña Panela	4.500	2.500	1.8		
Arboledas	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Yuca	4.800	3.000	1.6	1.63	10
		Caña Panela	6.000	3.000	2.0		
		Maíz	1.125	850	1.3		
Bochalema	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Caña Panela	9.600	2.880	3.3	2.13	15
		Plátano	5.000	3.000	1.6		
		Tomate	45.000	30.000	1.5		
Bucarasica	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Pastos	2.500	1.650	1.5	2.0	15
		Plátano	10.000	5.000	2.0		
		Caña Panela	9.600	3.840	2.5		
Cárcota	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Papa	15.470	12.000	1.2	1.53	10
		Maíz	1.500	800	1.8		
		Trigo	1.680	1.000	1.6		
Cáchira	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Pastos	2.625	1.312	2.0	2.17	15
		Yuca	10.000	5.000	2.0		
		Maíz	3.000	1.200	2.5		
Chinácota	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Plátano	37.500	31.250	1.2		

CUADRO N° 6
DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER

Hoja N° 2 de 6

MUNICIPIO	CRITERIO	CULTIVO	VALORES		RELACION	PROMEDIO \bar{X}	PUNTOS
			Numerador	Denominador			
Chinácota	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Pastos	900	600	1.5	1.33	5
		Cebolla	2.400	1.800	1.3		
Chitagá	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Papa	15.470	12.000	1.2	1.33	5
		Mafz	1.125	900	1.2		
		Trigo	1.680	1.000	1.6		
Convención	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Caña Panela	3.720	2.800	1.3	1.43	5
		Plátano	9.000	6.200	1.4		
		Yuca	20.000	12.500	1.6		
Cúcuta	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Arroz	6.000	5.000	1.2	1.5	10
		Yuca	6.000	4.500	1.3		
		Mafz	3.000	2.000	2.0		
Cucutilla.	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Yuca	4.800	3.000	1.6	1.63	10
		Caña Panela	6.000	3.000	2.0		
		Mafz	1.125	850	1.3		
Durania	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Caña Panela	6.000	3.000	2.0	1.7	10
		Plátano	4.000	2.500	1.6		
		Yuca	6.000	4.000	1.5		
Mutiscua	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Papa	15.470	12.000	1.2	1.4	5
		Mafz	1.125	800	1.4		
		Trigo	1.680	1.000	1.6		

CUADRO Nº 6

DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER

Hoja Nº 3 de 6

MUNICIPIO	CRITERIO	CULTIVO	VALORES		RELACION	PROMEDIO	PUNTOS
			Numerador	Denominador			
Ocaña	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Cebolla	35.100	26.300	1.3	1.47	5
		Frijol	2.960	1.800	1.6		
		Yuca	15.000	10.000	1.5		
Pamplona	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Papa	15.470	12.000	1.2	1.4	5
		Maíz	1.125	800	1.4		
		Trigo	1.680	1.000	1.6		
Pamplonita	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Pasto	1.080	540	2.0	1.5	10
		Frijol	1.500	1.200	1.2		
		Maíz	1.500	1.100	1.3		
Herrán	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Arracacha	10.000	6.250	1.6	1.6	10
		Hortalizas	10.000	6.250	1.6		
		Plátano	4.000	2.500	1.6		
Labateca	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Maíz	1.125	800	1.4	1.37	5
		Caña Panela	6.000	4.000	1.5		
		Arracacha	9.000	7.500	1.2		
La Playa	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Cebolla	35.100	26.300	1.3	1.7	10
		Frijol	2.870	1.400	2.0		
		Yuca	15.000	8.000	1.8		
Lourdes	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Plátano	6.000	3.000	2.0	1.7	10
		Yuca	8.000	5.000	1.6		
		Caña Panela	8.640	5.760	1.5		

MUNICIPIO	CRITERIO	CULTIVO	VALORES		RELACION	PROMEDIO	PICOTOS
			Numerador	Denominador			
El Carmen	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Frijol	1.800	800	2.2	2.03	15
		Yuca	19.000	9.000	2.1		
		Plátano	9.300	5.000	1.8		
El Zulia	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Arroz	7.500	6.700	1.1	1.2	5
		Caña Azúcar	100.000	80.000	1.2		
		Yuca	6.000	5.000	1.2		
Granalote	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Plátano	6.000	3.000	2	1.86	10
		Yuca	10.000	6.000	1.6		
		Caña Panela	8.640	5.760	2.0		
Hecarf	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Frijol	2.100	1.200	1.7	1.53	10
		Yuca	26.000	20.000	1.4		
		Caña Panela	4.600	3.100	1.5		
Ragonvalia	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Caña Panela	6.000	3.000	2.0	1.73	10
		Plátano	4.000	2.500	1.6		
		Arracacha	8.000	5.000	1.6		
Salazar	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Mafz	1.125	850	1.3	1.63	10
		Caña Panela	6.000	3.000	2.0		
		Yuca	4.800	3.000	1.6		
San Calixto	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Yuca	13.000	6.000	2.1	2.0	15
		Frijol	2.000	900	2.2		

CUADRO N° 6

DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER

Hoja N° 5 de 6

MUNICIPIO	CRITERIO	CULTIVO	VALORES		RELACION	PROMEDIO	PUNTOS
			Numerador	Denominador			
San Calixto	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Cebolla	35.000	20.000	1.7		
San Cayetano	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Arroz	6.000	5.000	1.2	1.5	10
		Plátano	6.000	3.500	1.7		
		Yuca	10.000	6.000	1.6		
Santiago	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Caña Panela	9.600	5.760	1.6	2.03	15
		Plátano	6.000	3.000	2.0		
		Yuca	15.000	6.000	2.5		
Sardínata	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Caña Panela	9.000	6.720	1.3	1.5	10
		Plátano	8.000	4.500	1.7		
		Yuca	15.000	10.000	1.5		
Sitios	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Trigo	1.250	1.000	1.2	1.27	5
		Papa	22.500	18.750	1.2		
		Mafz	1.250	850	1.4		
Teorama	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Piña	30.000	15.000	2.0	1.83	10
		Caña Panela	4.900	3.125	1.5		
		Yuca	12.500	6.250	2.0		
Tibú	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Yuca	8.000	7.300	1.1	1.2	
		Mafz	3.000	1.200	2.5		
		Plátano	5.000	4.000	1.2		

CUADRO N° 6
DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER

Hoja 6 de 6

MUNICIPIO	CRITERIO	CULTIVO	VALORES		RELACION	\bar{X} PROMEDIO	PUNTOS
			Numerador	Denominador			
Tibú	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Yuca Maíz Plátano	8.000	7.300	1.1	1.6	10
			3.000	1.200	2.5		
			5.000	4.000	1.2		
Toledo	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Caña Panela Yuca Maíz	6.000	4.000	1.5	1.4	5
			8.000	6.000	1.3		
			1.125	800	1.4		
Villacaro	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Arveja Plátano Maíz	2.000	1.000	2.0	2.27	10
			6.000	3.400	2.3		
			3.000	1.200	2.5		
Villa Rosario	$\frac{\text{RTO. POTENCIAL}}{\text{RTO. ACTUAL}}$	Caña Azúcar Maíz Plátano	100.000	60.000	1.6	1.6	10
			3.000	1.500	2.0		
			5.000	4.000			

CUADRO N° 7
 DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER
 Criterio N° 6
 (Presupuesto de Ingresos Municipales) 1/

N°	Municipio	\$ 2/	Población 3/	X \$/Hab.	Puntos
1	Abrego	4.060.340	24.900	163	10
2	Arboledas	2.741.495	10.533	260.28	10
3	Bochalema	1.881.617	6.820	275.90	10
4	Bucarasica	1.027.470	4.598	223.46	10
5	Cácuta	935.937	4.122	227.06	10
6	Cáchira	4.334.931	19.912	217.7	10
7	Chinácota	4.417.254	15.750	280.46	10
8	Chitagá	2.133.049	14.028	152.06	10
9	Convención	5.792.561	15.805	366.50	5
10	Cúcuta (Tibú)	130.234.147	364.494	379.25	5
11	Cucutilla	2.068.378	8.903	232.32	10
12	Durania	1.549.727	6.600	234.81	10
13	El Carmen	3.149.528	9.842	320.01	5
14	El Zulia	2.448.567	9.594	255.22	10
15	Gramalote	2.228.778	8.066	276.32	10
16	Hacarí	1.930.247	8.838	218.40	10
17	Herrán	1.124.099	5.070	221.72	10
18	Labateca	1.484.197	8.918	163.43	10
19	La Playa	1.691.307	7.615	222.10	10
20	Lourdes	1.365.408	4.039	338.06	5
21	Mutiscua	837.729	4.247	197.25	10
22	Ocaña	17.320.128	63.562	272.49	10
23	Pamplona	16.000.000	58.593	293.07	10
24	Pamplonita	1.006.684	7.946	126.69	10
25	Ragonvalia	1.340.761	8.425	158.63	10
26	Salazar	3.088.340	11.556	265.52	10
27	San Calixto	2.441.423	12.349	197.70	10
28	San Cayetano	704.793	2.236	315.20	5
29	Santiago	793.663	4.139	191.75	10
30	Sardinata	3.745.788	19.808	189.10	10
31	Silos	1.673.580	9.298	179.99	10
32	Teorama	2.355.950	10.567	222.95	10
33	Toledo	4.057.594	15.946	254.46	10
34	Villa Caro	1.252.895	5.659	221.40	10
35	Villa Rosario	6.209.733	31.994	194.09	10
T O T A L .		247.408.098	804.799	307.4	5

1/
2/
3/

Promedio años 77 - 78 - 79
 Planeación Departamental
 Anuario Estadístico 1978 Proyección 1977

CUADRO N° 8
DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER

Criterio N° 7

Relación Crédito Pequeños Propietarios Respecto Predios Menores de 20 Hás.

N°	Municipio	N° de Créditos Pequeños 1/ Propietarios	N° Explota- ciones 2/ 20 Hás.	Relación	Puntos
1	Abrego	417	1.509	0.28	10
2	Arboledas	528	1.308	0.40	5
3	Bochalema	200	471	0.42	5
4	Bucarasica	190	41	4.63	-
5	Cácuta	248	545	0.46	5
6	Cáchira	629	1.041	0.60	5
7	Chinácota	264	551	0.48	5
8	Chitagá	423	1.038	0.41	5
9	Convención	1.234	979	1.26	-
10	Cúcuta (Tibú)	140	668	0.21	10
11	Cucutilla	572	1.390	0.41	5
12	Durania	365	238	1.53	-
13	El Carmen	380	662	0.57	5
14	El Zulia	193	111	1.74	-
15	Gramalote	685	671	1.02	-
16	Herrán	410	258	1.63	-
17	Herrán	435	457	0.95	2
18	Labateca	539	1.099	0.49	5
19	La Playa	134	666	0.20	10
20	Lourdes	253	440	0.58	5
21	Mutiscua	506	506	1.0	2
22	Ocaña	1.045	1.236	0.85	2
23	Pamplona	265	770	0.34	5
24	Pamplonita	40	740	0.06	10
25	Ragonvalia	835	448	0.52	5
26	Salazar	438	696	0.63	2
27	San Calixto	397	1.154	0.34	5
28	San Cayetano	11	73	0.15	10
29	Santiago	23	145	0.16	10
30	Sardinata	1.072	855	1.25	-
31	Silos	293	618	0.47	5
32	Teorema	618	812	0.76	2
33	Toledo	585	979	0.60	5
34	Villa Caro	238	330	0.72	2
35	Villa Posario	36	265	0.14	10
	T O T A L	14.057	23.106	0.6	2

CUADRO N° 9
DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER
Criterio N° 8

Infraestructura de Educación Rural

N°	Municipio	Población Escolar Rural	N° de Aulas Aulas Rurales	Relación	Puntos
1	Abrego	936	34	27.5	2
2	Arboledas	725	26	27.88	2
3	Bochalema	263	13	20.2	-
4	Bucarasica	414	15	27.6	2
5	Cáscota	180	11	16.36	-
6	Cáchira	4.300	85	50.59	6
7	Chinácota	1.038	39	26.62	2
8	Chitagá	825	45	18.33	-
9	Convención	1.608	66	16.18	-
10	Cúcuta (Tibú)	5.245	189	27.75	2
11	Cucutilla	918	38	24.16	-
12	Durania	279	12	23.25	-
13	El Carmen	900	35	25.71	2
14	El Zulia	526	18	29.22	2
15	Gramalote	763	26	29.35	2
16	Hacarí	725	25	29	2
17	Herrán	304	16	19	-
18	Labateca	693	29	23.90	-
19	La Playa	1.522	67	22.72	-
20	Lourdes	367	16	22.94	-
21	Mutiscua	248	17	14.59	-
22	Ocaña	2.633	32	82.28	6
23	Pamplona	591	34	17.38	-
24	Pamplonita	420	21	20	-
25	Ragonvalia	427	21	20.33	-
26	Salazar	958	35	27.37	2
27	San Calixto	1.072	44	24.36	-
28	San Cayetano	257	12	21.42	-
29	Santiago	181	17	10.65	-
30	Sardinata	1.422	59	24.10	-
31	Silos	462	22	21	-
32	Teorama	1.045	37	28.24	2
33	Toledo	2.054	91	22.57	-
34	Villa Caro	465	20	23.25	-
35	Villa Rosario	3.818	86	44.4	6
	T O T A L	38.044	1.353	28	2

FUENTE: Secretaría de Educación Departamental.

CUADRO N° 10
 DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER
Criterio N° 9
 Infraestructura de Salud

N°	Municipio	N° de 1/ Centros Puestos		Puntos por Infraestructura	Rural 2/	Relación	Puntos
1	Abrego	-	-	-	24.90	-	6
2	Arboledas	-	2	20	10.53	1.98	4
3	Bochalema	1	1	30	6.82	4.39	2
4	Bucarasica	-	1	10	4.59	2.17	4
5	Cácuta	-	1	10	4.12	2.41	4
6	Cáchira	-	3	30	19.91	1.50	4
7	Chinácota	-	-	-	15.75	-	6
8	Chitagá	1	-	20	14.02	1.42	4
9	Convención	-	-	-	15.8	-	6
10	Cúcuta (Tibú)	4	27	350	364.49	1.00	4
11	Cucutilla	1	1	30	8.9	3.37	4
12	Durania	-	-	-	6.6	-	6
13	El Carmen	-	1	10	9.84	1.02	4
14	El Zulia	1	1	30	9.59	3.12	4
15	Gramalote	1	-	20	8.06	2.48	4
16	Hacarí	-	1	10	8.83	1.13	4
17	Herrán	-	1	10	5.07	1.97	4
18	Labateca	-	1	10	8.91	1.12	4
19	La Playa	-	3	30	7.61	3.94	4
20	Lourdes	1	-	20	4.03	4.96	2
21	Mutiscua	-	1	10	4.24	2.35	4
22	Ocaña	-	4	40	63.56	0.62	6
23	Pamplona	-	1	10	58.59	0.17	6
24	Pamplonita	-	1	10	7.9	1.26	4
25	Ragonvalia	1	-	20	8.45	2.36	4
26	Salazar	-	2	20	11.5	1.73	4
27	San Calixto	-	2	20	12.34	1.62	4
28	San Cayetano	-	2	20	2.23	8.96	-
29	Santiago	1	-	20	4.13	4.84	2
30	Sardinata	-	2	20	19.8	1.01	4
31	Silos	1	1	30	9.29	3.22	4
32	Teorama	1	-	20	10.56	1.89	4
33	Toledo	-	3	30	15.94	1.88	4
34	Villa Caro	1	-	20	5.65	3.53	4
35	Villa Rosario	-	1	10	31.99	0.31	6
TOTAL		15	64	940	804.79	1.16	4

1/ Servicio de Salud Norte de Santander

2/ Anuario Estadístico Norte de Santander (1977)

Planeación Departamental

CUADRO N° 11
DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER

Criterio N° 10

Densidad Vial por Municipio

N°	Municipio	<u>1/</u> Kilómetros	Superficie <u>2/</u> Municipal Km ²	Relación	Puntos
1	Abrego	127	702	0.18	5
2	Arboledas	67	389	0.17	5
3	Bochalema	45	158	0.28	5
4	Bucarasica	63	423	0.15	5
5	Cárcota	34	145	0.23	5
6	Cáchira	98.5	1.318	0.27	5
7	Chinácota	94	174	0.54	3
8	Chitagá	51.5	735	0.07	5
9	Convención	81.5	898	0.09	5
10	Cúcuta (Tibú)	427	3.703	0.11	5
11	Cucutilla	52	420	0.12	5
12	Durania	61	187	0.33	5
13	El Carmen	56	1.640	0.03	5
14	El Zulia	107	395	0.27	5
15	Gramalote	62	113	0.55	3
16	Hacarí	24	792	0.03	5
17	Herrán	32	67	0.48	3
18	Labateca	37	179	0.21	5
19	La Playa	25	288	0.09	5
20	Lourdes	15	151	0.1	5
21	Mutiscua	32	150	0.21	5
22	Ocaña	77	460	0.17	5
23	Pamplona	112	1.316	0.35	5
24	Pamplonita	20	175	0.11	5
25	Ragonvalia	67	95	0.70	3
26	Salazar	50.5	545	0.09	5
27	San Calixto	69.5	972	0.07	5
28	San Cayetano	43	121	0.36	5
29	Santiago	38	242	0.16	5
30	Sardinata	141.5	1.346	0.11	5
31	Silos	72.6	359	0.28	5
32	Teorama	69	1.022	0.07	5
33	Toledo	176	1.498	0.12	5
34	Villa Caro	59	438	0.13	5
35	Villa Rosario	94	235	0.37	5
	T O T A L	2.600.6	20.815	0.12	5

1/ Caminos Vecinales Oct. 20/80 (Incluye vías Departamentales, Cavecinales y Particulares).

2/ Anuario Estadístico Norte de Santander - Planeación Departamental.

CUADRO N° 12
DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER

Hoja N° 1 de 4

MUNICIPIO	CRITERIO	CULTIVO	VALORES		RELACION	PUNTOS
			Numerador	Denominador		
Abrego	$\frac{\text{AREA CAFE}}{\text{TOTAL AREA}}$	Café	202	27.604	0	10
Arboledas	$\frac{\text{AREA CAFE}}{\text{TOTAL AREA}}$	Café	4.307	12.974	33	-
Sochalema	$\frac{\text{AREA CAFE}}{\text{TOTAL AREA}}$	Café	1.656	10.492	16	2
Bucarasica	$\frac{\text{AREA TOTAL}}{\text{TOTAL AREA}}$	Café	1.438	13.234	11	2
Cácuta	$\frac{\text{AREA TOTAL}}{\text{TOTAL AREA}}$	Café	5	7.171	0	10
Cáchira	$\frac{\text{AREA TOTAL}}{\text{TOTAL AREA}}$	Café	49	47.673	0	10
Chinácota	$\frac{\text{AREA TOTAL}}{\text{TOTAL AREA}}$	Café	2.995	10.664	28	-
Chitagá	$\frac{\text{AREA TOTAL}}{\text{TOTAL AREA}}$	Café	95	24.700	0	10
Convención	$\frac{\text{AREA TOTAL}}{\text{TOTAL AREA}}$	Café	3.012	18.523	16	2
Cúcuta	$\frac{\text{AREA TOTAL}}{\text{TOTAL AREA}}$	Café	393	134.811	0	10

CUADRO Nº 12

DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER

Hoja Nº 2 de 4

MUNICIPIOS	CRITERIO	CULTIVO	VALORES		RELACION	PUNTOS
			Numerador	Denominador		
Cucutilla	$\frac{\text{AREA TOTAL}}{\text{TOTAL AREA}}$	Café	1.844	13.339	13	2
Durania	$\frac{\text{AREA TOTAL}}{\text{TOTAL AREA}}$	Café	3.855	14.374	26	-
Mutiscua	$\frac{\text{AREA TOTAL}}{\text{TOTAL AREA}}$	Café	0	7.598	0	10
Ocaña	$\frac{\text{AREA TOTAL}}{\text{TOTAL AREA}}$	Café	31	16.195	0	10
Pamplona	$\frac{\text{AREA TOTAL}}{\text{TOTAL AREA}}$	Café	0	17.603	0	10
Pamplonita	$\frac{\text{AREA TOTAL}}{\text{TOTAL AREA}}$	Café	443	11.155	3	10
Herrán	$\frac{\text{AREA TOTAL}}{\text{TOTAL AREA}}$	Café	169	4.877	3	10
Labateca	$\frac{\text{AREA TOTAL}}{\text{TOTAL AREA}}$	Café	780	15.039	5	5
La Playa	$\frac{\text{AREA TOTAL}}{\text{TOTAL AREA}}$	Café	65	7.258	0	10
Lourdes	$\frac{\text{AREA TOTAL}}{\text{TOTAL AREA}}$	Café	1.688	7.468	23	-

CUADRO N° 12
DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER

Hoja N° 3 de 4

MUNICIPIOS	CRITERIO	CULTIVO	VALORES		RELACION	PUNTOS
			Numerador	Denominador		
El Carmen	AREA TOTAL TOTAL AREA	Café	2.466	23.283	10	2
El Zulia	AREA TOTAL TOTAL AREA	Café	542	25.871	2.0	10
Gramalote	AREA TOTAL TOTAL AREA	Café	2.102	7.126	29	-
Hacarí	AREA TOTAL TOTAL AREA	Café	1.173	31.518	3	10
Ragonvillia	AREA TOTAL TOTAL AREA	Café	371	6.439	6	5
Salazar	AREA TOTAL TOTAL AREA	Café	3.431	18.792	18	2
San Calixto	AREA TOTAL TOTAL AREA	Café	1.351	17.193	7	5
San Cayetano	AREA TOTAL TOTAL AREA	Café	402	6.550	6	5
Santiago	AREA TOTAL TOTAL AREA	Café	836	14.082	6	5
Sardinata	AREA TOTAL TOTAL AREA	Café	4.912	63.317	8	5

CUADRO No 12

DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER

Hoja No 4 de 4

MUNICIPIOS	CRITERIO	CULTIVO	VALORES		RELACION	PUNTOS
			Numerador	Denominador		
Sillos	$\frac{\text{AREA TOTAL}}{\text{TOTAL AREA}}$	Café	0	24.272	0	10
Teorama	$\frac{\text{AREA TOTAL}}{\text{TOTAL AREA}}$	Café	1.340	15.865	8.4	5
Tibú	$\frac{\text{AREA TOTAL}}{\text{TOTAL AREA}}$	Café	350	90.948	0	10
Toledo	$\frac{\text{AREA TOTAL}}{\text{TOTAL AREA}}$	Café	2.337	55.058	4	10
Villacaro	$\frac{\text{AREA TOTAL}}{\text{TOTAL AREA}}$	Café	308	10.482	2	10
Villa Rosario	$\frac{\text{AREA TOTAL}}{\text{TOTAL AREA}}$	Café	1.043	10.604	10	2

CUADRO N.º 13

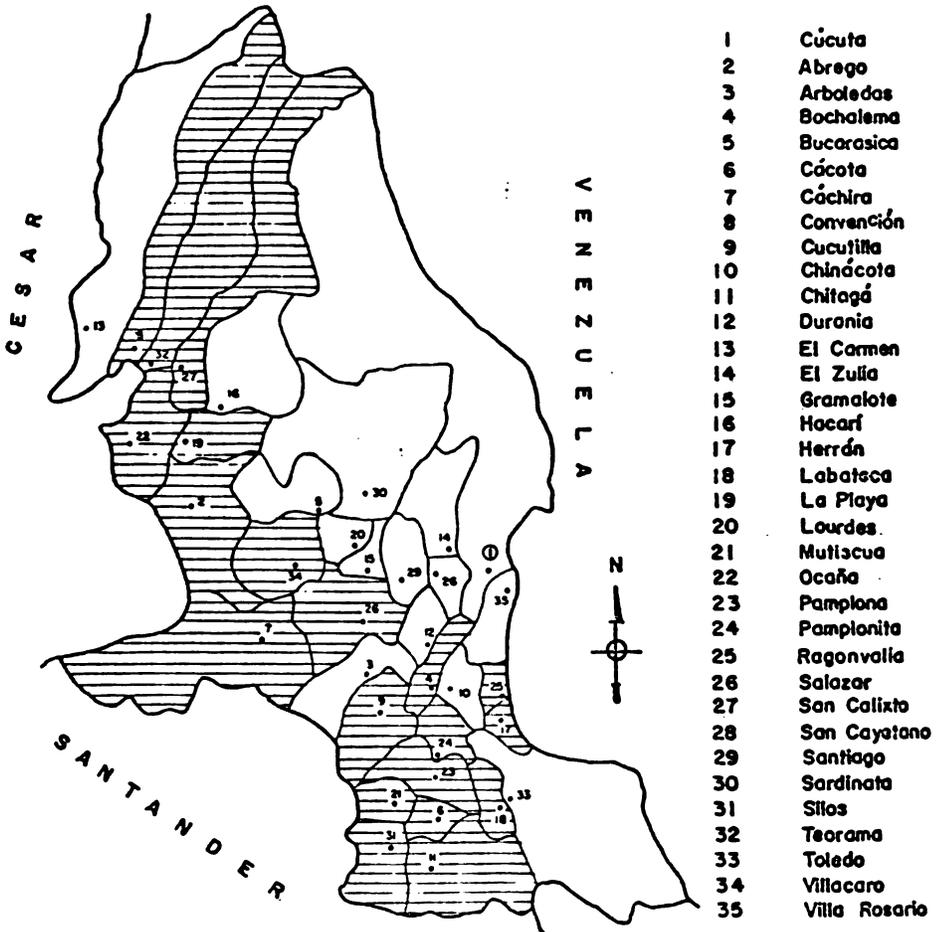
DEPARTAMENTO NORTE SAITANDER

Municipios Seleccionados y Excluidos

N.º	SELECCIONADOS		EXCLUIDOS		Criterio que no cumplió	
	Municipio	Puntaje Total	N.º	Municipio		Puntaje Total
1	La Playa	79	21	Villa Rosario	70	N.º 2
2	Cháchira	76	22	Arboledas	61	N.º 11
3	Cucutilla	74	23	El Carmen	56	N.º 1
4	Abrego	72	24	Cúcuta (Tibú)	56	N.º 1
5	Pamplonita	72	25	Bucarasica	56	N.º 1
6	Herrán	69	26	Chingcota	55	N.º 11
7	Ocaña	66	27	Gramalote	55	N.º 11
8	San Calixto	65	26	Santiago	55	N.º 1
9	Cárcota	65	29	Lourdes	50	N.º 11
10	Ragonvalia	63	30	Toledo	49	N.º 2
11	Villa Caro	63	31	Hacarí	49	N.º 1
12	Cnitaqá	62	32	Durania	45	N.º 1
13	Mutiscua	61	33	Sardinata	42	N.º 1
14	Sillos	60	34	San Cayetano	41	N.º 2
15	Teorama	55	35	El Zulia	40	N.º 1
16	Labatece	59				
17	Pamplona	59				
18	Bocnalema	58				
19	Salazar	56				
20	Convención	44				

MAPA N° 1

NORTE DE SANTANDER



Area Seleccionada 

CUADRO N° 14

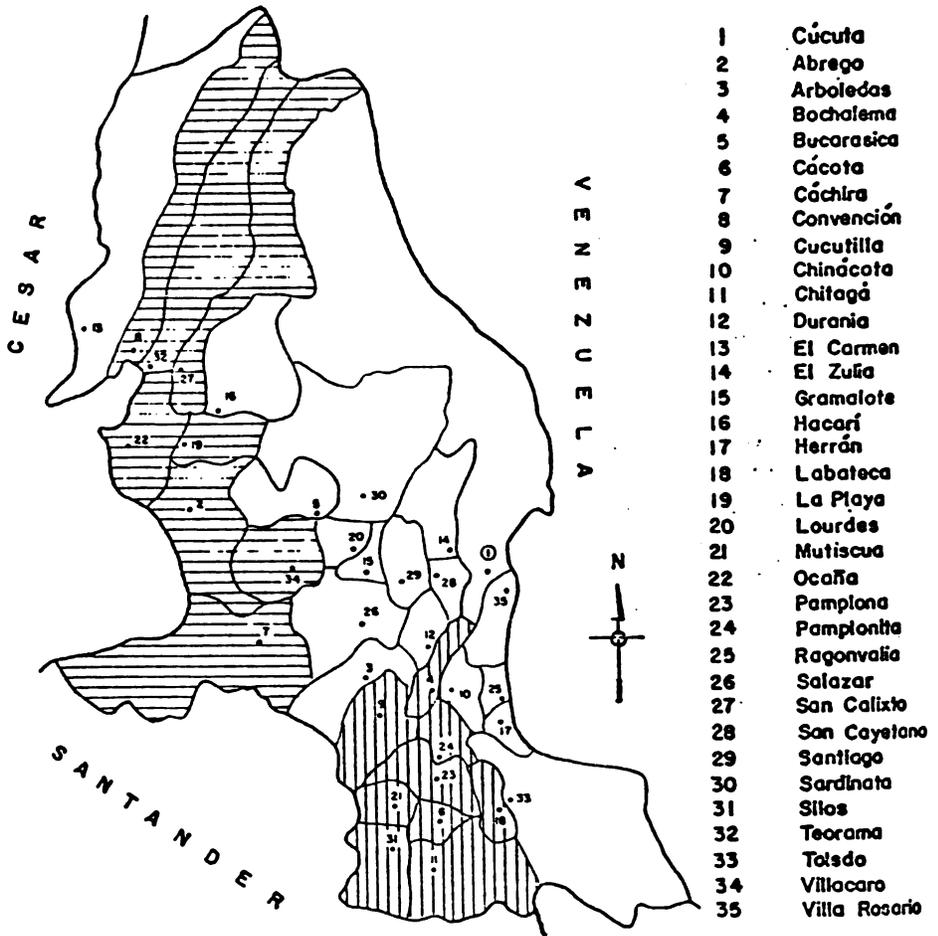
DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER

Cobertura del Area Seleccionada Respecto al Total Departamental

N°	Municipio	Población Rural (Hés.)	N° de Predios < 20 Hés.	Area Cultivable en Predios < 20 Hés.
1	La Playa	7.153	666	2.484
2	Cáchira	16.093	1.041	6.413
3	Cucutilla	7.742	1.390	5.225
4	Abrego	16.214	1.509	7.193
5	Pamplonita	6.479	740	3.237
6	Herrán	3.969	457	1.593
7	Ocaña	16.276	1.236	6.109
8	San Calixto	12.920	1.154	5.886
9	Cácuta	3.254	545	2.917
10	Ragonvalia	4.931	448	2.308
11	Villa Caro	4.283	330	2.050
12	Chitagá	10.338	1.036	4.531
13	Mutiscua	3.287	506	2.672
14	Silos	7.410	618	4.288
15	Teorama	9.446	812	4.500
16	Labateca	6.897	1.099	5.834
17	Pamplona	16.264	770	3.634
18	Bochalema	4.670	471	2.029
19	Salazar	9.190	696	5.779
20	Convención	8.780	979	6.639
	TOTAL	175.696	16.505	85.321
	TOTAL DEPARTAMENTAL	330.964	23.768	125.069
	RELACION	53%	69%	68%

MAPA N° 2

NORTE DE SANTANDER



Distrito Ocaña 

Distrito Pamplona 

CURSO N° 15
DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER

Selección de los Municipios DRI, según Distritos

N°	MUNICIPIO	PUNTAJE		
		DISTRITO OCAÑA	DISTRITO PAMPLONA	ACUMULADO
1	La Playa	79		79
2	Cáchira	76		155
3	Cucutilla		74	229
4	Abrego	72		301
5	Pamplonita		72	373
6	Ocaña	66		439
7	San Calixto	65		504
8	Cácuta		65	569
9	Villa Caro	63		632
10	Chitagá		62	694
11	Mutiscua		61	755
12	Silos		60	815
13	Teorama	59		874
14	Labateca		59	933
15	Pamplona		59	992
16	Bochalema		58	1.050
17	Convención	44		1.094
T O T A L		524	570	1.094
		48	52	100%

CUADRO # 16

TABLA DE SELECCION DE MUNICIPIOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES DRI - PAMPLONA

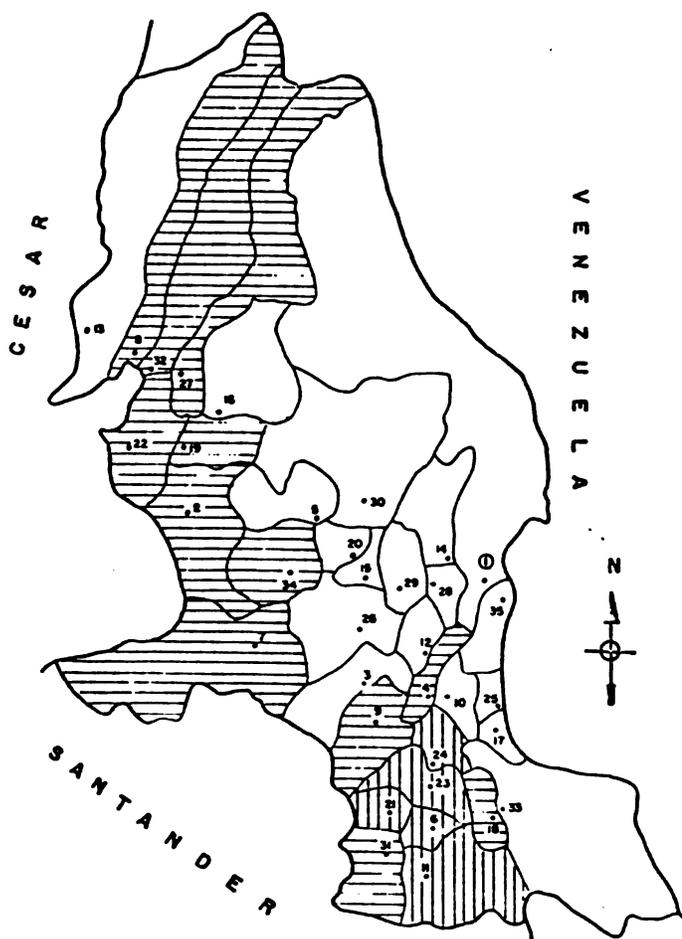
ENTIDADES	INDERENA	CAJA	ICA	SENA	CECORA	INCORA	SECRETARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO
MUNICIPIOS	Mutiscua Pamplonita Pamplona Cácuta Cucutilla	Pamplona Mutiscua Cácuta Chitagá Cucutilla	Cácuta Chitagá Pamplona Pamplonita Cucutilla Mutiscua	Chitagá Cácuta Labateca Pamplona Pamplonita	Cácuta Chitagá Mutiscua Pamplona Sijos Labateca	Chitagá Pamplonita Pamplona Bochalema	Cácuta Chitagá Pamplona Labateca

CLASIFICACION DE MUNICIPIOS DE ACUERDO AL PUNTAJE DE SELECCION

MUNICIPIOS SELECCIONADOS	
1. Pamplona	(7)
2. Cácuta	(6)
3. Chitagá	(6)
4. Pamplonita	(4)
5. Mutiscua	(4)
6. Cucutilla	(3)
7. Labateca	(3)
8. Bochalema	(1)
9. Sijos	

MAPA N° 3

NORTE DE SANTANDER



- | | |
|----|---------------|
| 1 | Cúcuta |
| 2 | Abrego |
| 3 | Arboledas |
| 4 | Bochalema |
| 5 | Bucarasica |
| 6 | Cácota |
| 7 | Cáchire |
| 8 | Convención |
| 9 | Cucutilla |
| 10 | Chinácota |
| 11 | Chitagá |
| 12 | Durania |
| 13 | El Carmen |
| 14 | El Zulia |
| 15 | Gramalote |
| 16 | Hacarí |
| 17 | Herrán |
| 18 | Labateca |
| 19 | La Playa |
| 20 | Lourdes |
| 21 | Mutiscua |
| 22 | Ocaña |
| 23 | Pamplona |
| 24 | Pamplonita |
| 25 | Ragonvalia |
| 26 | Salazar |
| 27 | San Calixto |
| 28 | San Cayetano |
| 29 | Santiago |
| 30 | Sardinata |
| 31 | Silos |
| 32 | Teorama |
| 33 | Toledo |
| 34 | Villacaro |
| 35 | Villa Rosario |

Area Seleccionada



Municipios Incorporados
en 1971



ANEXO 4

FICHA MUNICIPAL *

- * Tomado de: BEJARANO ACOSTA, A. et al. Metodología de Diagnóstico Microregional. Fascículo No. 2 "Recolección y Análisis de Información Municipal y Veredal". Bogotá, IICA, Publicación Miscelánea No. 494. ISSN - 0534 - 5391. 1984. pp. 22, 24 y 28.

FICHA MUNICIPAL

CUADRO N° 1 LISTADO DE VEREDAS

DEPARTAMENTO: _____ MUNICIPIO: _____

POBLACION
URBANA : _____

V E R E D A S	
1	28
2	29
3	30
4	31
5	32
6	33
7	34
8	35
9	36
10	37
11	38
12	39
13	40
14	41
15	42
16	43
17	44
18	45
19	46
20	47
21	48
22	49
23	50
24	51
25	52
26	53
27	54

CUADRO Nº 3: CRITERIOS DE PRESELECCION VEREDAL DRI-PAN

CRITERIOS DE PRESELECCION	REQUISITOS DRI-PAN
<p>1. Familias de la Vereda con explotaciones de 20 Has. o menos.</p>	<p>1.1 El número de familias que explotan fincas hasta de 20 Has., es de 30 o más por vereda o frente de trabajo.</p> <p>1.2 El número de familias con fincas menores de 20 Has. es menor de <u>30</u>, pero la vereda se encuentra en la misma vía de acceso hacia otra vereda que cumple el requisito 1.1 y además ambas tienen un límite geográfico común. Este conjunto se denomina "Frente de Trabajo".</p>
<p>2. Tamaño de las Explotaciones</p>	<p>2.1 El 60% o más de las explotaciones, poseen un área total de hasta 20 Has.</p>
<p>3. Distancia al carretable más cercano.</p>	<p>3.1 El tiempo que se emplea para cubrir a pie la distancia del centro de la vereda al carretable más cercano que conduce a la cabecera municipal, es de dos horas o menos.</p>



ANEXO 5

FICHA VEREDAL *

- * Tomado de: BEJARANO ACOSTA, A. et al. Metodología de Diagnóstico Microregional. Fascículo No. 2 "Recolección y Análisis de Información Municipal y Veredal". Bogotá, IICA, Publicación Miscelánea No. 494. ISSN-0534-5391. 1984. pp. 32-45 y 72-128.

F I C H A V E R E D A L

CUADRO N° 5 : EPOCAS DE SIEMBRA Y COSECHA - RENDIMIENTOS Y PRECIO DE VENTA
SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA .

DEPARTAMENTO: _____ DISTRITO: _____ MUNICIPIO: _____ VEREDA: _____

① CULTIVO O ARREGLO	② Epoca de Siembra (Meses)		③ Epoca de Cosecha (Meses)		④ Rendimiento Unidad Local /Ha.		⑤ Kilos de la Unidad Local	⑥ Precio promedio de venta por Unidad (\$)
	SEMESTRE A	SEMESTRE B	SEMESTRE A	SEMESTRE B	UNIDAD	CANTIDAD		
	a.							
b.								
c.								
d.								

e. Recibe asistencia técnica de
 Federación de Cafeteros ICA Secretaría de Agricultura Otros

FICHA VEREDAL

CUADRO N.º 7: PRODUCCION PECUARIA ESPECIES MENORES

DEPARTAMENTO: _____ DISTRITO: _____ MUNICIPIO: _____ VEREDA: _____

ESPECIES PECUARIAS	① % en Producción	② RENDIMIENTO		③ PRECIO PROMEDIO DE VENTA POR UNIDAD
		Cantidad	Unidad de Medida	
PORCINOS CRIA CARNE			Lechones / Cerda / Año Kg. / Animal Matadero	Lechón Kg. / Carne
AVES HUEVOS CARNE			No. Huevos / Ave / Año Kg. / Ave	Huevo Kg. / Carne
OTROS (Especificar)				

FICHA VEREDAL

REGISTRO DE DATOS VEREDALES

CUADRO N° 8:

DEPARTAMENTO: _____ MUNICIPIO: _____ DISTRITO: _____ TECNICO: _____
 VEREDA: _____

1. <u>POBLACION/HABITANTES</u>	5. <u>NUMERO DE EXPLOTACIONES POR TAMAÑO</u>
a. Número de Adultos b. Número de niños en edad escolar, entre 6 y 14 años c. Número de niños menores de seis años d. Total	a. Menores de 3 Hectáreas b. De 3 a 20 hectáreas c. Mayores de 20 hectáreas d. Total
2. <u>POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)</u>	6. <u>RECURSOS HIDRICOS</u>
a. Varones entre 14 y 60 años b. Mujeres entre 14 y 60 años c. Total	a. Rfos b. Quebradas c. Lagunas d. Estanques Piscícolas N° :
3. <u>NUMERO DE VIVIENDAS</u>	
4. <u>CONCENTRACIONES DE VIVIENDAS</u>	
a. Alta b. Media c. Baja	

FICHA VEREDAL

Cuadro N° 9: FACTORES CLIMATICOS QUE RESTRINGEN LA PRODUCCION

DEPARTAMENTO: _____ DISTRITO: _____ MUNICIPIO: _____ VEREDA: _____

1 Factores:			
a. Sequia :	Sí _____	No _____	
b. Heladas :	Sí _____	No _____	
c. Vientos :	Sí _____	No _____	
d. Otros :	Sí _____	No _____	
Especificar: _____			

2 Utilización de Riego:			
Mucho: _____	Poco: _____	Nada: _____	
3 Fuentes de Agua:			
Lluvia: _____	Río: _____	Pozo: _____	

FICHA VEREDAL

CUADRO N° 10: DESTINO DE LA PRODUCCION (EN PORCENTAJE)

DEPARTAMENTO: _____ DISTRITO: _____ MUNICIPIO: _____ VEREDA: _____

① PRODUCTO	② SEMILLA %	③ Alimentación de Animales de 1a Vereda. %	④ Auto Consumo %	⑤ Mercado %	⑥ TOTAL
					100%
					100%
					100%
					100%
					100%
					100%
					100%
					100%
					100%
					100%

FICHA VEREDAL
 CUADRO N° 12: TRANSPORTE

DEPARTAMENTO: _____ DISTRITO: _____ MUNICIPIO: _____ VEREDA: _____

① PRODUCTO	② LUGAR DE DESTINO	③ TIPO DE TRANSPORTE		④ FLETE	
		BESTIA	VEHICULO	PESOS \$	UNIDAD 1/

1/ Especificar claramente la Unidad.

FICHA VEREDAL
 PRODUCTOS QUE SE VENDEN Y PRECIOS

CUADRO N° 14: PRODUCTOS QUE SE VENDEN Y PRECIOS

① PRODUCTO	② VARIEDAD	③ Porcenta- je en la Ven- ta.	④ POR QUE LA PREFIERE?		⑤ PRECIOS AL PRODUCTOR (\$ POR UNIDAD)			
			El Agricultor	El Comprador	EPOCA (TRIMESTRE)			
					I	II	III	IV
A. AGRICOLAS								
1.								
2.								
3.								
4.								
B. PECUARIOS								
1.								
2.								
3.								

1/ Especificar la Unidad.

DEPARTAMENTO: _____ DISTRITO: _____ MUNICIPIO: _____ VEREDA: _____

FICHA MUESTRAL
 CUADRO N° 15: OBSERVACIONES

DEPARTAMENTO: _____ DISTRITO: _____
 MUNICIPIO: _____ VEREDA: _____

Indicar aquí los problemas más críticos en orden de importancia que se están presentando en la producción y mercadeo de los principales productos:

PRODUCCIONPRODUCCION

Producto 1: _____

Producto 2: _____

Producto 3: _____

Producto 4: _____

MERCADEOMERCADEO

Producto 1: _____

Producto 2: _____

Producto 3: _____

Producto 4: _____

FICHA VEREDAL
ORGANIZACION

CUADRO N° 16:

① TIPO DE ORGANIZACION	② NUMERO DE ASOCIADOS	③ PERSONERIA ④		PROYECTOS EN EJECUCION	
		SI	NO	SI	NO

FICHA VEREDAL

CUADRO N° 17 :

INFRAESTRUCTURA

MUNICIPIO: _____
VEREDA: _____

V I A S										EDUCACION		
N° DE VIVIENDAS	TIENE VIA LA VEREDA		DISTANCIA EN KMS. A LA CARRETERA	TIEMPO A PIE O EN MULA A LA VIA MAS PROXIMA	ESTADO DE LA VIA		FUNCIONAMIENTO DE LA VIA		LONGITUD KMS.	EXISTE ESCUELA		N° ALUMNOS MATRICULADOS
	S	I			N	O	B	R		M	T	

EDUCACION				ACUEDUCTOS				ELECTRIFICACION						
N° DE AULAS	N° DE MAESTROS	LA ESCUELA POSEE		LA VEREDA POSEE ACUEDUCTO	FUNCIONA	N° DE VI-VIENDAS	FUENTE DE AGUA		DISTANCIA A LA FUENTE (KMS.)	VEREDA ELECTRIFICADA	N° DE VIVIENDAS ELECTRIFICADAS	N° DE VIVIENDAS SIN ELECTRIFICACION	DISTANCIA RED SECUNDARIA (KMS)	
		ACUEDUCTO	SANITARIA				S	I						N
		S	I	N	O	S	I	N	O	S	I	N	O	

FICHA VEREDAL

CUADRO N° 19: RESUMEN VEREDAL DE LA POBLACION GANADERA BOVINA Y SU PRODUCCION SEGUN TAMAÑO DE FINCA

1 TAMAÑO DE FINCA	2 N° DE EXPLOTACIONES ...	TAMAÑO DEL HATO (Cabezas)					PRODUCCION		
		3 Vacas	4 Machos	5 LEVANTE		7 Terneros	8 TOTAL	9 Leche (Lts./Año)	10 Carne (Ton./Año)
				R	C				
Menores de 3 Has.									
De 3 a 20 Has.									
Mayores de 20 Has									
T O T A L									

DISTRITO: _____ MUNICIPIO: _____ VEREDA: _____

(*) No incluir animales de Labor

R = Reproductores

C = Ceba

FICHA VEREDAL

CUADRO N° 20: RESUMEN VEREDAL DE LA POBLACION GANADERA EN ESPECIES MENORES Y SU PRODUCCION

① ESPECIE	② NUMERO DE EXPLOTACIONES			③ NUMERO DE CABEZAS			PRODUCCION		
	< de 3 Has.	De 3 a 20 Has.	> de 20 Has.	TOTAL	< de 3 Has.	De 3 a 20 Has.	> de 20 Has.	④ CANTIDAD	⑤ UNIDAD
Cerdos									Nº de Lechones por año
Aves									Toneladas de carne por año
Ovinos									Miles de huevos por año
									Kilogramos de carne por año
									Kilogramos de lana por año
									Toneladas de carne por año
Animales de Labor									

DISTRITO: _____ MUNICIPIO: _____ VEREDA: _____

PRODUCCION PECUARIA OVINA													
① MUNICIPIO	② VEREDAS	③ N° de EXPLOTACIONES OVINAS			④ POBLACION OVINA (Cabezas)			⑤ PRODUCCION DE LANA (kilogramos)			⑥ PRODUCCION DE CARNE (Toneladas)		
		< de 3 Mes.	> de 3 Mes.	TOTAL	< de 3 Mes.	> de 3 Mes.	TOTAL	< de 3 Mes.	> de 3 Mes.	TOTAL	< de 3 Mes.	> de 3 Mes.	TOTAL
9°	1. 9°												
	2. 9°												
	3. 9°												
	4. 9°												
	Sub-total												
9°	Idem.												
.	.												
.	.												
.	.												
9°	Idem.												

POBLACION BOVINA EN LAS VEREDAS SELECCIONADAS

**AGREGADO A NIVEL MUNICIPAL
Y DISTRITAL**

CUADRO N° 30:

① MUNICIPIO	② NUMERO DE EXPLOTACIONES			③ POBLACION GANADERA (Cabezas)			
	< de 3 Has.	De 3 a 20 Has.	> de 20 Has.	TOTAL	< de 3 Has.	De 3 a 20 Has.	> de 20 Has. TOTAL
Municipio "a"							
Municipio "b"							
Etc.							
-							
-							
-							
-							
-							
-							
Total Distrito							

PRODUCCION PECUARIA PORCINA EN LAS VEREDAS SELECCIONADAS

AGREGADO A NIVEL MUNICIPAL Y DISTRITAL

CUADRO N° 32:

① MUNICIPIO Y TAMARO DE EXPLOTACION	② N° DE EXPLOTACIONES	③ POBLACION (Cabezas)	④ PRODUCCION		⑤ RENDIMIENTO	
			CARNE (Toneladas)	LECHONES CRIA (Unidades)	CARNE (kg. / Anima)	CRIA (Lechones / Cerde/año)
Municipio "a"						
-Menores de 3 Has.						
-De 3 a 20 Has.						
-Mayores de 20 Has.						
-Subtotal						
Municipio "b"						
-Menores de 3 Has.						
-De 3 a 20 Has.						
-Mayores de 20 Has.						
-Subtotal						
-						
-						
Distrito						
-Menores de 3 Has.						
-De 3 a 20 Has.						
-Mayores de 20 Has.						
T O T A L						

PRODUCCION PECUARIA AVICOLA EN LAS VEREDAS SELECCIONADAS

CUADRO N° 33: AGREGADO A NIVEL MUNICIPAL Y DISTRITAL

① MUNICIPIO Y TAMARO DE EXPLOTACION	② N° DE EXPLOTACIONES	③ POBLACION (Cabezas)	④ PRODUCCION		⑤ RENDIMIENTO	
			HUEVOS (1.000 Uni- dades)	CARNE (Kg.)	HUEVOS (N° de huevos /ave/año).	CARNE (Kg. / Ave)
Municipio "a" -Menores de 3 Has. -De 3 a 20 Has. -Mayores de 20 Has. -Subtotal						
Municipio "b" -Menores de 3 Has. -De 3 a 20 Has. -Mayores de 20 Has. -Subtotal						
- - - Distrito						
-Menores de 3 Has. -De 3 a 20 Has. -Mayores de 20 Has.						
TOTAL						

PRODUCCION PECUARIA OVINA EN LAS VEREDAS SELECCIONADAS

CUADRO N° 34: AGREGADO A NIVEL MUNICIPAL Y DISTRITAL

① MUNICIPIO y TAMARO DE EXPLOTACION	② N° DE EXPLOTACIONES	③ POBLACION (Cabezas)	④ PRODUCCION		⑤ RENDIMIENTO	
			LANA (Kg.)	CARNE (Toneladas)	LANA (Kg./Animal/ año)	CARNE (Kg./Animal)
Municipio "a" -Menores de 3 Has. -De 3 a 20 Has. -Mayores de 20 Has. -Subtotal						
Municipio "b" -Menores de 3 Has. -De 3 a 20 Has. -Mayores de 20 Has. -Subtotal						
Distrito - - -Menores de 3 Has. -De 3a 20 Has. -Mayores de 20 Has. -Subtotal						

CUADRO N° 36: INCIDENCIA DE FACTORES QUE RESTRINGEN LA PRODUCCION - AGREGADO
 A NIVEL MUNICIPAL
 (En porcentaje 1/)

DEPARTAMENTO: _____ DISTRITO: _____

① MUNICIPIOS	② FACTORES CLIMATICOS				③ UTILIZACION DE RIEGO			④ FUENTES DE AGUA		
	Sequía	Heladas	Vientos	Otros	Mucho	Poco	Nada	Lluvia	Rfo	Pozo
TOTAL DISTRITO										

1/ Porcentaje de veredas que acusan la presencia del factor, con relación al total de veredas del municipio.

**CUADRO N° 37: DESTINO DE LA PRODUCCION (EN PORCENTAJE)
AGREGADO A NIVEL MUNICIPAL Y DISTRITAL**

DEPARTAMENTO: _____		DISTRITO: _____		
(1) MUNICIPIOS Y PRODUCTOS	(2) SEMILLA	(3) ALIMENTACION DE ANIMALES EN LA VEREDA	(4) AUTO CONSUMO	(5) MERCADO
MUNICIPIO 1				
Producto a				
Producto b				
Producto c				
Etc.				
MUNICIPIO 2				
Producto a				
Producto b				
Producto c				
Etc.				
MUNICIPIO 3				
Producto a				
Producto b				
Producto c				
Etc.				
TOTAL DISTRITO				
Producto a				
Producto b				
Producto c				
Etc.				

DEPARTAMENTO: _____	DISTRITO: _____				
	LUGARES DE VENTA				
(1) MUNICIPIOS Y PRODUCTOS	(2) EN LA FINCA	(3) A ORILLAS DE CARRETERA	(4) MERCADO CACAHUETERO MUNICIPAL	(5) TIENDA DEL MUNICIPIO	(6) MERCADO MAYORISTA
MUNICIPIO 1					
Producto a					
Producto b					
Producto c					
Etc.					
MUNICIPIO 2					
Producto a					
Producto b					
Producto c					
Etc.					
MUNICIPIO 3					
Producto a					
Producto b					
Producto c					
Etc.					
TOTAL DISTRITO					
Producto a					
Producto b					
Producto c					
Etc.					

TRANSPORTE

CUADRO N° 39: AGREGADO A NIVEL MUNICIPAL Y DISTRITAL

DEPARTAMENTO: _____ DISTRITO: _____

① MUNICIPIOS Y PRODUCTOS	② LUGAR DE DESTINO	③ TIPO DE TRANSPORTE		④ FLETE	
		Bestia	Vehículo	Pesos \$	Unidad 1/
<u>MUNICIPIO 1</u>					
Producto a					
Producto b					
Producto c					
Etc.					
<u>MUNICIPIO 2</u>					
Producto a					
Producto b					
Producto c					
Etc.					
<u>MUNICIPIO 3</u>					
Producto a					
Producto b					
Producto c					
Etc.					

1/ Especificar claramente la Unidad.

CUADRO N° 40: COMPRADORES
AGREGADO A NIVEL MUNICIPAL Y DISTRITAL

Departamento: _____ DISTRITO: _____

① MUNICIPIO Y PRODUCTOS	② PARTICIPACION EN LAS COMPRAS (%) 1/						③ FORMAS DE PAGO (%) 2/				④ PRECIOS AL PRODUCTOR					
											\$				UNIDAD 3/	
	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	I	II	III	IV		
<u>MUNICIPIO 1</u>																
Producto a																
Producto b																
Producto c																
Producto d																
<u>MUNICIPIO 2</u>																
Producto a																
Producto b																
Producto c																
Producto d																
<u>MUNICIPIO 3</u>																
Producto a																
Producto b																
Producto c																
Producto d																
<u>MUNICIPIO 4</u>																
Producto a																
Producto b																
Producto c																
Producto d																
<u>MUNICIPIO 5</u>																
Producto a																
Producto b																
Producto c																
Producto d																
<u>MUNICIPIO 6</u>																
Producto a																
Producto b																
Producto c																
Producto d																
<u>TOTAL DISTRITO</u>																
Producto a																
Producto b																
Producto c																
Producto d																

- 1/
1. Acopiador Veredal
 2. Acopiador Transportador
 3. Mayorista de Mercado
 4. Almacenista
 5. Tiendas de detalle en la vereda o Municipio
 6. Instituciones Oficiales

- 2/
1. Da anticipó
 2. Al contado
 3. Al Crédito
 4. En Consignación

3/ Especificar la Unidad

CUADRO N° 41

OBSERVACIONES

AGREGADO A NIVEL DISTRITAL

DEPARTAMENTO: _____

DISTRITO: _____

Indicar aquí los problemas más críticos en orden de importancia que se están presentando en la producción y mercadeo de los principales productos en el Distrito.

PRODUCCION

Producto 1: _____

Producto 2: _____

Producto 3: _____

Producto 4: _____

MERCADEO

Producto 1: _____

Producto 2: _____

Producto 3: _____

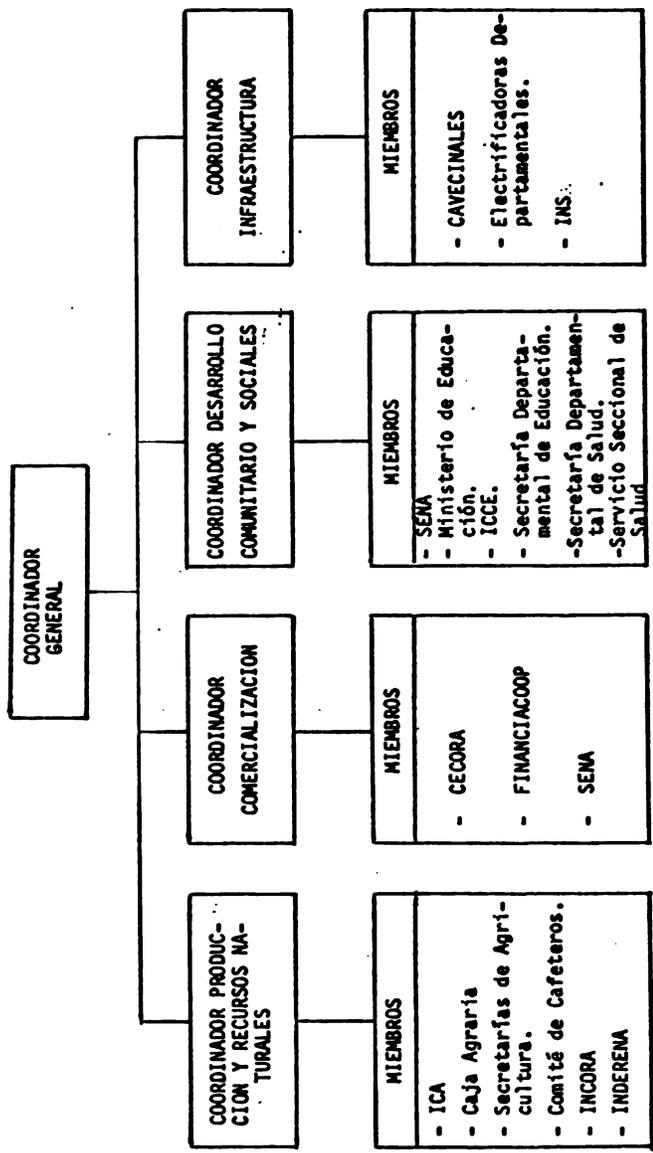
Producto 4: _____

ANEXO 6

INFORMACION COMPLEMENTARIA*

- * Tomado de: BEJARANO ACOSTA, A. et al. Metodología de Diagnóstico Microregional. Fascículo No. 3 "Recolección y Análisis de Información Complementaria". Bogotá, IICA, Publicación Miscelánea No. 494 ISSN-0534-5391. 1984. pp. 6 y 18-64.

ESQUEMA ORGANIZATIVO



COORDINADOR GENERAL

COORDINADOR PRODUCCION Y RECURSOS NATURALES

MIEMBROS

- ICA
- Caja Agraria
- Secretarías de Agricultura.
- Comité de Cafeteros.
- INCORA
- INDERENA

COORDINADOR COMERCIALIZACION

MIEMBROS

- CECORA
- FINANCIACOOOP
- SEWA

COORDINADOR DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIALES

MIEMBROS

- SEWA
- Ministerio de Educación.
- ICCE.
- Secretaría Departamental de Educación.
- Secretaría Departamental de Salud.
- Servicio Seccional de Salud

COORDINADOR INFRAESTRUCTURA

MIEMBROS

- CAVECINALES
- Electrificadoras Departamentales.
- INS.

CUADRO N° 1: LOCALIZACION GEOGRAFICA DE MUNICIPIOS Y VEREDAS 1/

DEPARTAMENTO: _____ DISTRITO: _____

① MUNICIPIOS	VEREDAS		⑤ VEREDAS NO DRI
	② DRI - PAN	③ POTENCIALES DRI-PAN	

1/ Acompañar mapa agregado del Distrito, distinguiendo el Area DRI.
Fuente:

CUADRO N° 2: COBERTURA GEOGRAFICA DRI-PAN

Departamento: _____ Distrito: _____

N° Total de Veredas: _____ Area Total: _____ Kms²

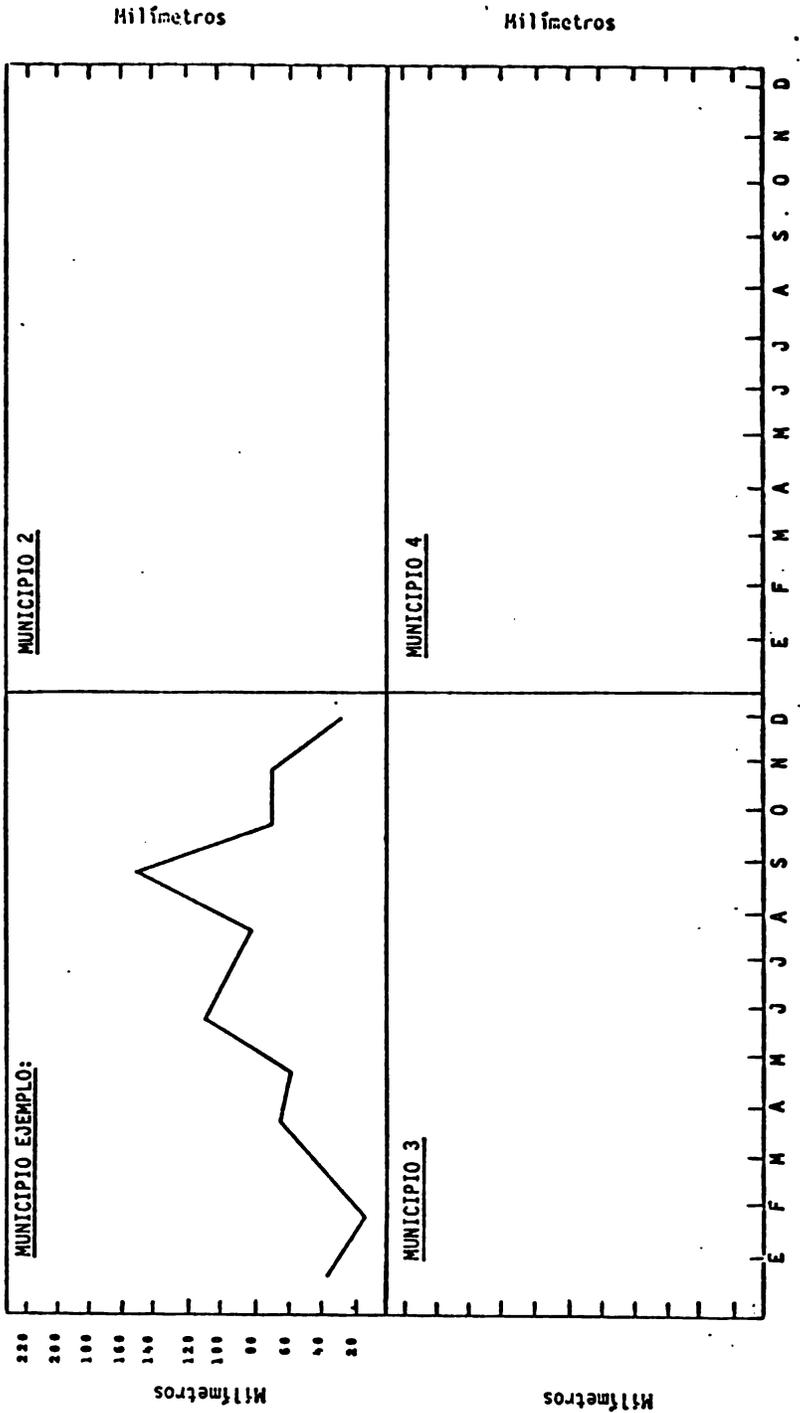
① MUNICIPIOS	② VEREDAS			③ SUPERFICIE		
	TOTAL	DRI-PAN		TOTAL	DRI-PAN	
	N°	N°	% 1/	Kms ²	Kms ²	% 1/
Municipio "a"						
Municipio "b"						
Municipio "c"						
-						
-						
-						
Municipio "z"						
TOTAL DISTRITO						

1/ Con relación al ámbito municipal.

Fuente:

GRAFICA Nº 1

Distribución de la Precipitación. Promedios mensuales 1971-1975



CUADRO N° 3: POBLACION URBANA RURAL Y DRI

1	2 TOTAL		3 CABECERA MUNICIPAL		4 RURAL		5 AREA DRI	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
MUNICIPIO		1/	1/	2/	1/	2/	1/	3/
Municipio "A"								
Municipio "B"								
-								
-								
-								
-								
Municipio "Z"								
TOTAL		100	100			100		100

1/: Con respecto al total distrital (vertical)
 2/: " " " " municipal (Horizontal)
 3/: " " " " municipal rural (Horizontal)

CUADRO N° 4: PRECIPITACION MENSUAL AÑO 19__ A 19__

DEPARTAMENTO: _____

DISTRITO: _____

MUNICIPIO: _____

① MESES	② PRECIPITACION MENSUAL (en mm)											
	19__	19__	19__	19__	19__	19__	19__	19__	19__	19__	19__	19__
ENERO												
FEBRERO												
MARZO												
ABRIL												
MAYO												
JUNIO												
JULIO												
AGOSTO												
SEPTIEMBRE												
OCTUBRE												
NOVIEMBRE												
DICIEMBRE												
TOTAL												

Se acompañan sendos gráficos municipales

Fuente:

CUADRO Nº 5 : FLUCTUACION DE TEMPERATURAS AÑOS 19 ___ A 19 ___

Distrito: _____ Departamento: _____

Municipio: _____

ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR: Máxima ___ mts. Mínima: ___ mts.

① MESES	② T E M P E R A T U R A S											
	1 9 ___		1 9 ___		1 9 ___		1 9 ___		1 9 ___		1 9 ___	
	Máxima	Mínima	Media	Máxima	Mínima	Media	Máxima	Mínima	Media	Máxima	Mínima	Media
ENERO												
FEBRERO												
MARZO												
ABRIL												
MAYO												
JUNIO												
JULIO												
AGOSTO												
SEPTIEMBRE												
OCTUBRE												
NOVIEMBRE												
DICIEMBRE												

Adjuntar un gráfico por Municipio para la Serie.

Fuente:

CONDICIONES DEL SUELO
 CUADRO N° 6: - TOPOGRAFIA -

Departamento: _____ Distrito: _____

① MUNICIPIOS	② SUPERFICIE (Kms ²)	③ T O P O G R A F I A <u>1/</u>			
		PLANA	ONDULADA	QUEBRADA	MUY QUEBRADA
TOTAL DISTRITO					

1/ Indicar en Porcentaje el área del Municipio que se ubica en cada uno de los tipos de topografía.

Fuente:

CUADRO N° 7: CONDICIONES DEL SUELO
- FERTILIDAD -

Departamento: _____ Distrito: _____

① MUNICIPIOS	② REQUERIMIENTOS DE NUTRIENTES											
	NITROGENO			FOSFORO			POTASIO			CAL.		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B

A = Alto
M = Medio
B = Bajo

CUADRO Nº 9: USO POTENCIAL DE LOS SUELOS

Departamento: _____

Distrito: _____

① MUNICIPIOS	② CAPACIDAD DE USO 1/									
	AMPLIO		AMPLIO PERMANENTE		RESTRINGIDO		MUY RESTRINGIDO		TOTAL	
	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%
Municipio "A"										100
Municipio "B"										100
Etc.										100
T O T A L										100

1/ Amplio : Apto para cualquier uso agropecuario y Forestal.

Amplio Permanente : Apto para cultivos anuales con prácticas de manejo muy rigurosas, cultivos permanentes, pastos y forestales.

Restringido : Apto para cultivos permanentes con prácticas muy rigurosas, pastos y forestal.

Muy Restringido : Exclusivamente para uso forestal y protección de vida silvestre.

Fuente:

CUADRO N° 10: USO ACTUAL DEL SUELO - POR TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES

Departamento: _____

Distrito: _____

① MUNICIPIOS Y TAMAÑO EXPLOTACIONES	② USO ACTUAL DEL SUELO									
	AGRICOLA		PASTOS		EN DESCANSO		OTROS USOS		TOTAL	
	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%
<u>Municipio "A"</u>										
- Menores 3 has.										100
- 3.1 - 10 has.										100
- 10.1 - 20 has.										100
- Mayores 20 has.										100
Subtotal										-
<u>Municipio "B"</u>										
- Menores 3 has.										100
- 3.1 - 10 has.										100
- 10.1 - 20 has.										100
- Mayores 20 has.										100
Subtotal										-
DISTRITO										
- Menores 3 has.										100
- 3.1 - 10 has.										100
- 10.1 - 20 has.										100
- Mayores 20 has.										100
TOTAL										100

Fuente:

CUADRO N° 11: FORMAS DE TENENCIA Y TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES

Departamento: _____

Distrito: _____

① MUNICIPIOS Y FORMA DE TENEN- CIA	② Menores de 3 Has.				③ De 3 a 20 Has.				④ Mayores de 20 Has.				⑤ TOTAL	
	Nº	%	Has.	%	Nº	%	Has.	%	Nº	%	Has.	%	Nº	Has.
Municipio "A"														
Propietarios														
Arrendatarios														
Aparceros														
Colonos														
Otras Formas														
Subtotal														
Municipio "B"														
Propietarios														
Arrendatarios														
Aparceros														
Colonos														
Otras Formas														
Subtotal														
-														
-														
-														
Distrito														
-Propietarios														
-Arrendatarios														
-Aparceros														
-Colonos														
-Otras Formas														
- TOTAL														

Fuente:

CUADRO N° 12: PARTICIPACION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS EN EL AREA CULTIVADA
TOTAL DEL DISTRITO (EN PORCENTAJE)

DEPARTAMENTO: _____ DISTRITO: _____

① PRODUCTO	② M U N I C I P I O S										③ DISTRITO								
											% 1/	% 2/							
	% 1/	% 2/	% 1/	% 2/	% 1/	% 2/	% 1/	% 2/	% 1/	% 2/									
T O T A L	100		100		100		100		100		100	100	100	•	•	•	•	•	•

1/ Con relación al área total de todos los productos en el Municipio o el Distrito.
2/ Con relación al área total de cada producto, en el Distrito.

CUADRO N° 13: NÚMERO DE EXPLOTACIONES, ÁREA CULTIVADA Y PRODUCCIÓN A NIVEL MUNICIPAL, POR ARREGLO O EXPLOTACIÓN PECUARIA

MUNICIPIO Y ARREGLO O EXPLOTACION PECUA- RIA ①	② N° EXPLOTACIONES		③ ÁREA CULTIVADA (Has.)	④ RENDIMIENTO (tn /has.)	⑤ PRODUCCION (toneladas)
	TOTAL	Menores 20 has.			
<u>MUNICIPIO "A"</u> Arreglo 1 Arreglo 2 - Arreglo m					
<u>MUNICIPIO "B"</u> Arreglo 1 Arreglo 2 Arreglo 3 Arreglo 4 - - Arreglo m					
<u>MUNICIPIO "C"</u> Arreglo 1 - - Arreglo m					
<u>MUNICIPIO "D"</u> Arreglo 1 - - Arreglo m.					
<u>MUNICIPIO "Z"</u> Arreglo 1 Arreglo 2 Arreglo 3 Arreglo 4 Arreglo m					
<u>DISTRITO:</u> Arreglo 1 - Arreglo m					

CUADRO No. 16 TIPIFICACION DE FINCAS GANADERAS (BOVINOS)
(INFORMACION POR ESTRATO)

DEPARTAMENTO _____ ESTRATO _____ HAS _____ DISTRITO _____

1 MUNICIPIO	2 NUMERO DE EXPLOTACIONES	3 USO DEL SUELO (HAS)		4 TAMANO DEL HATO				5 UGG HATO	6 UGG HA.			
		AGRICO LA	PASTOS APROVECH.	NO EXPLOTADA APROVECH.	TOTAL	TERNER				VACAS TOROS	CEBA Y LABORES	TOTAL HATO
						M	H					
TOTALES												
PROMEDIO /EXPLOTACION												

FUENTE CUADRO No. 4 (FASCICULO No.2) "FICHA VEREDAL PRODUCTORES DE LA VEREDA"

CUADRO No. 16 TIPIFICACION DE FINCAS GANADERAS (BOVINOS)
 FINCAS TIPO POR ESTRATO

DEPARTAMENTO _____ DISTRITO _____

1 FINCA TIPO	2 ESTRATO	3 EXPLOTACIONES		4 USO DEL SUELO		5 TAMARO DEL HATO					6 UGG HATO	7 UGG P.A.	
		No.	%	AGRICOLA PASTOS	NO EXPLOTADA APROVECH NO APROV	TOTAL	TERNERAS	LEVANT		CERVA Y LABOR			TOTAL
								M	H				
A	1-3 HAS												
B	3-1-5 HAS												
C	5-1-10 HAS												
D	10-1-20 HAS												
TOTALES			100%										

FUENTE: Cuadro No. 16 Fascículo No. 2 (FILAS "TOTALES" Y "PROMEDIOS POR EXPLOTACION")

CUADRO N° 18 : NIVELES TECNOLOGICOS POR ARREGLO Y EXPLOTACION PECUARIA

Departamento: _____ Distrito: _____
 Conjunto Productivo: _____ Arreglo o Explotación Pecuaria: _____

PRACTICA DEL ARREGLO ① O EXPLOTACION PECUARIA	② TECNOLOGIA LOCAL DE PRODUCCION	③ TECNOLOGIA RECOMENDADA DE PRODUCCION

CUADRO N° 19: COSTOS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION PARA ARREGLOS AGRICOLAS POR HECTAREA CULTIVADA

Departamento: _____

Distrito: _____

Arreglo: _____

Año: _____

① PRACTICA CULTURAL	② TECNOLOGIA LOCAL				③ TECNOLOGIA RECOMENDADA			
	Unidad	Canti- dad	Valor Unidad (\$)	Valor Total (\$)	Unidad	Canti- dad	Valor Unidad (\$)	Valor Total (\$)
a) INSUMOS -Semilla -Fertilizantes -Abonos -Correctivos -Fungicidas -Insecticidas -Nematicidas -Herbicidas								
b) MANO DE OBRA (Jorna- les). -Preparación Terreno -Aplicación correc- tivos -Siembra -Fertilización y Abonamiento -Aplicación pesticí- das -Deshierbos y otros -Recolección y Cla- sificación -Lavado y Empaque								
c) MAQ., EQUIPO y MAT. -Preparación Terreno -Cosecha y otros -Empaques								
d) OTROS -Transporte -Almacenamiento -Arrendamiento de la Tierra -Intereses								
TOTAL COSTO/Ha.								

Fuente:

CUADRO Nº 21: COMPORTAMIENTO DEL CREDITO A PEQUEÑOS PRODUCTORES, POR MUNICIPIO Y PRODUCTOS PRIORITARIOS

①	② CREDITO ORDINARIO				③ CREDITO DRI						④ CREDITO TOTAL	
	Crédito Otorgado (\$ 000)	Nº de Hectáreas o Animales Financiados.	Nº de Usuarios Financiados.	Financiamiento medio por hectárea o animal (\$)	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.		Id.
MUNICIPIOS 1/ Y PRODUCTOS												
1. MUNICIPIO "A"												
Producto (1)												
Producto (2)												
Subtotal "A"												
2. MUNICIPIO "B"												
Producto (1)												
Producto (3)												
Subtotal "B"												
3. MUNICIPIO "C"												
Producto (1)												
Producto (2)												
Subtotal "C"												
4. DISTRITO												
Producto (1)												
Producto (2)												
Producto (3)												
TOTAL (A+B+C)												

1/ Unicamente para los productos prioritarios del Distrito.

Departamento: _____

Distrito: _____

Departamento: _____ Distrito: _____ Fecha de Corte: _____

① MUNICIPIO	② TOTAL CARTERA VIGENTE 1/			③ CARTERA VENCIDA 2/						④ TOTAL CARTERA VENCIDA			
	CP	MP	LP	TOTAL	MÁS de 60 días LR		DR	Cartera Castigada	Cartera en Co-pro. Judicial		Monto % 3/	Monto % 3/	
					Monto % 3/	Monto % 3/			Monto % 3/	Monto % 3/			
Municipio A													
Municipio B													
-													
-													
-													
-													
Municipio Z													
T O T A L													

1/ CP = Corto Plazo
 MP = Mediano Plazo
 LP = Largo Plazo
 2/ % con respecto al total en cartera vencida
 3/ \$ con respecto al total en cartera vigente

3/ NR = Norma Recaudo
 LR = Lento Recaudo
 DR = Dudoso Recaudo

CUADRO N° 23: VOLUMENES DE PRODUCCION Y EXCEDENTES COMERCIALIZABLES

Departamento: _____

Distrito: _____

① MUNICIPIOS Y PRODUCTOS	② VOLUMEN DE PRODUCCION (TON.)	③ EXCEDENTES COMERCIALIZABLES (TON.)	④ LUGARES DE DESTINO
Municipio 1 Producto (a) Producto (b) Producto (c) Etc. Municipio 2 Producto (a) Producto (c) Etc. Municipio 3 Producto (b) Producto (c) Etc. DISTRITO Producto (a) Producto (b) Producto (c) Etc.			

CUADRO N° 24 : ABASTECIMIENTO PROMEDIO SEMANAL AL MERCADO TERMINAL

Departamento: _____

Producto: _____

Distrito: _____

① MERCADO TERMINAL	② VEHICULO		③ PROCE- DENCIA	④ FRECUENCIA SEMANTAL		⑤ ABASTECI- MIENTO SEMANTAL (TON.)
	N°	CAPACIDAD (TON.)		N° días por semana	TON./Día	

CUADRO N° 26: CARACTERISTICAS DEL ABASTECIMIENTO

Departamento: _____

Distrito: _____

① MERCADO LOCAL O TERMINAL	② PRODUCTO	③ FRECUENCIA DE LAS TRANSACCIONES	④ VOLUMENES EN MESES DE MAYOR ABASTECIMIENTO		⑤ VOLUMENES EN MESES DE MENOR ABASTECIMIENTO	
			MES	VOLUMEN (TON.)	MES	VOLUMEN (TON.)

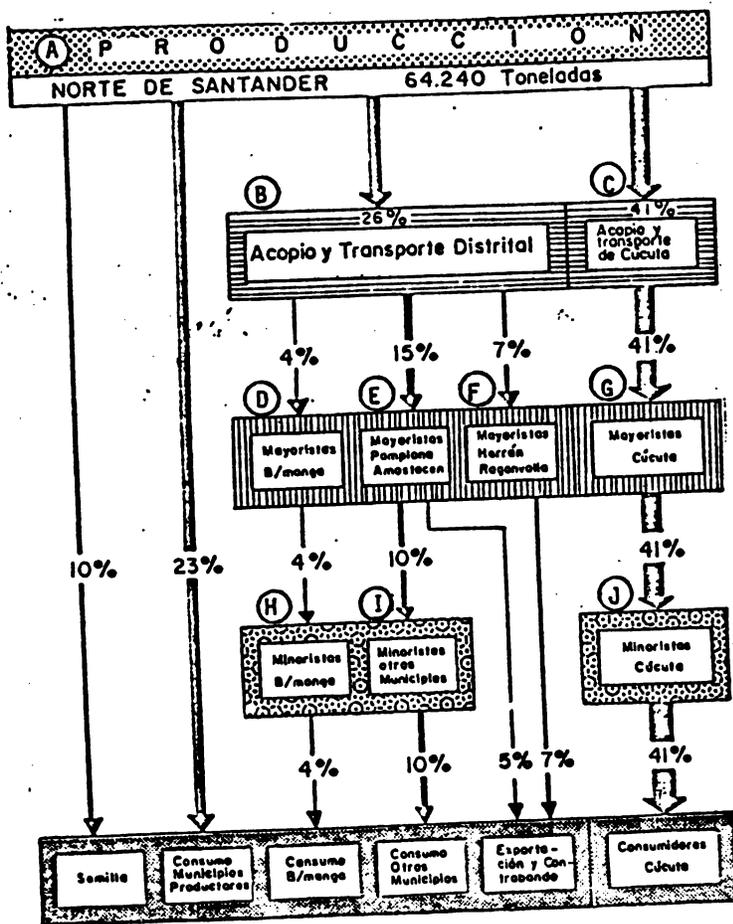
CUADRO N° 27: REQUISITOS DE EMPAQUE Y CALIDAD

Departamento: _____

Distrito: _____

① MERCADO LOCAL O TERMINAL	② AGENTE COMERCIAL	③ PRODUCTO	④ EMPAQUE		⑤ REQUISITOS EXIGIDOS	
			TIPO	CAPACIDAD	VARIEDAD	CALIDAD

GRAFICA N° 2: CANALES Y FLUJOS DE DISTRIBUCION DE LA PAPA EN EL DISTRITO PAMPLONA



CUADRO N° 28 SERIE DE PRECIOS AL POR MAYOR

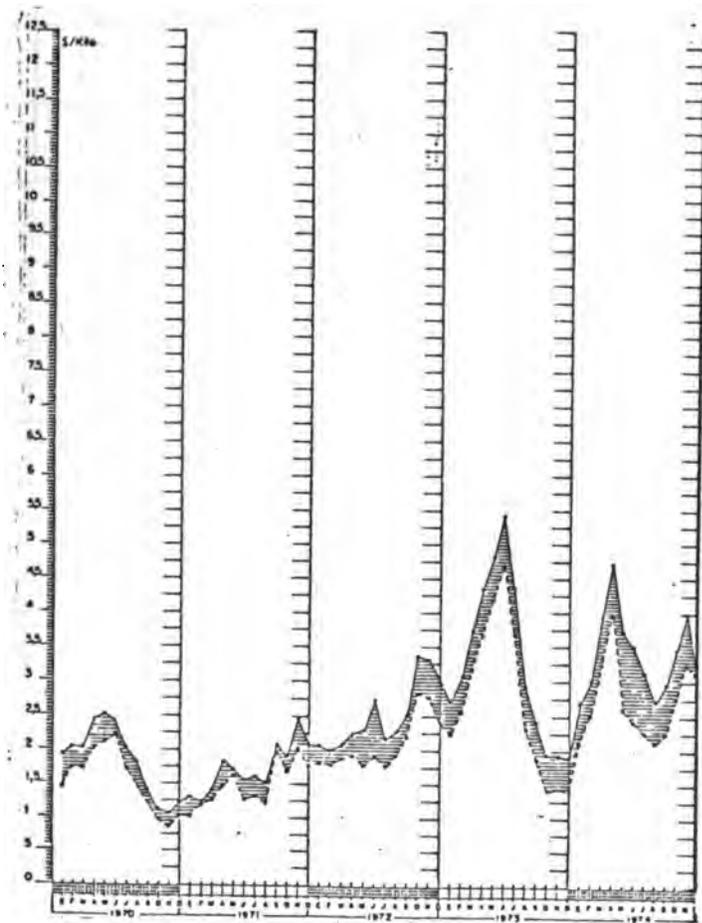
Departamento: _____ Producto: _____
 Coeficiente de Variación del Índice de Fluctuación Estacional: _____

Distrito: _____

1	2												
	A R D O S												
	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	3	
M E S E S	I	\$/Unidad	I	\$/Unidad	I	\$/Unidad	I	\$/Unidad	I	\$/Unidad	I	\$/Unidad	IE
ENERO													
FEBRERO													
MARZO													
ABRIL													
MAYO													
JUNIO													
JULIO													
AGOSTO													
SEPTIEMBRE													
OCTUBRE													
NOVIEMBRE													
DICIEMBRE													
Promedio		100											

1/ Índice de variación, cuya base es: Precio Promedio Mensual primer año = 100
 2/ IE= Índice de fluctuación estacional.

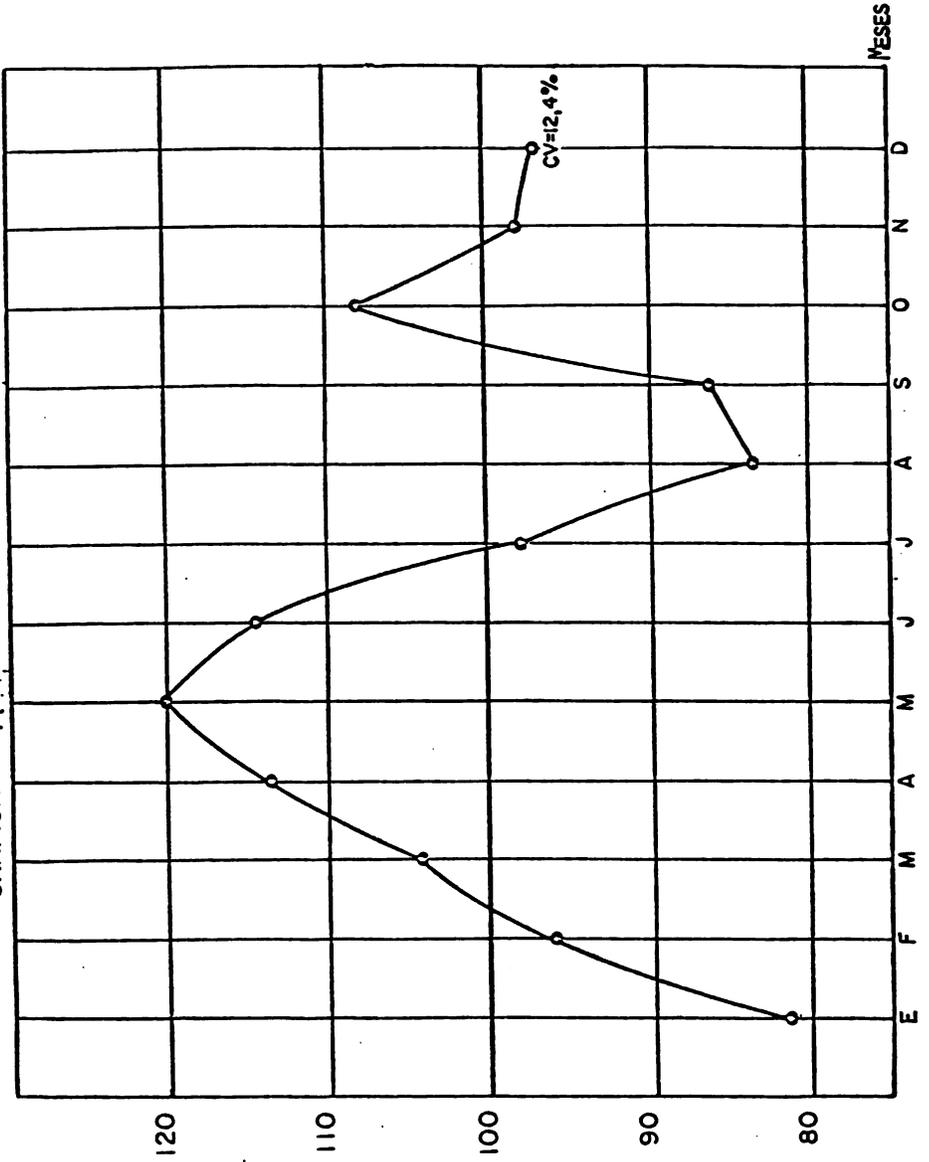
GRAFICA Nº 3: PAPA: SERIE DE PRECIOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL MERCADO DE CUCUTA / 1970-1974



————— : Precio al por mayor

- - - - - : Precio al por menor

GRAFICA No. 4. INDICE DE FLUCTUACION ESTACIONAL



CUADRO Nº 29: SERIE DE PRECIOS AL POR MENOR POR PRODUCTO

Departamento: _____ Producto: _____
 Coeficiente de Variación del Índice de fluctuación Estacional: _____
 Distrito: _____

M E S E S	A N O S												PROMEDIO	
	19__		19__		19__		19__		19__		19__ a 19__		I 1/	IE 2/
	\$/Unidad	I 1/	\$/Unidad	I 1/										
ENERO														
FEBRERO														
MARZO														
ABRIL														
MAYO														
JUNIO														
JULIO														
AGOSTO														
SEPTIEMBRE														
OCTUBRE														
NOVIEMBRE														
DICIEMBRE														
Promedio		100												

1/ Índice de variación, cuya base es: Precio promedio mensual primer año = 100

2/ IE: Índice de Fluctuación Estacional.

CUADRO N° 30: BALANCE OFERTA-DEMANDA A NIVEL DE MUNICIPIO Y DISPONIBILIDAD PARA ABASTECIMIENTO A OTROS MERCADOS A NIVEL REGIONAL

1 MUNICIPIOS PRODUCTORES	3 PRODUCCION TOTAL		4 CONSUMO MUNICIPIOS PRODUCTORES		6 CONSUMO ALIMENTOS ANIMALES Y SEMILLA		5 BALANCE OFERTA-DEMANDA MUNICIPAL (Ton.)	7 VOLUMENES DISTRITALES DESTINADOS DIRECTAMENTE A MERCADOS MAYORISTAS			
	Ton.	%	Ton.	%	Ton.	%		Ton.	%	Ton.	%
Municipio A											
Municipio B											
-											
-											
-											
Municipio Z											
TOTAL		100									

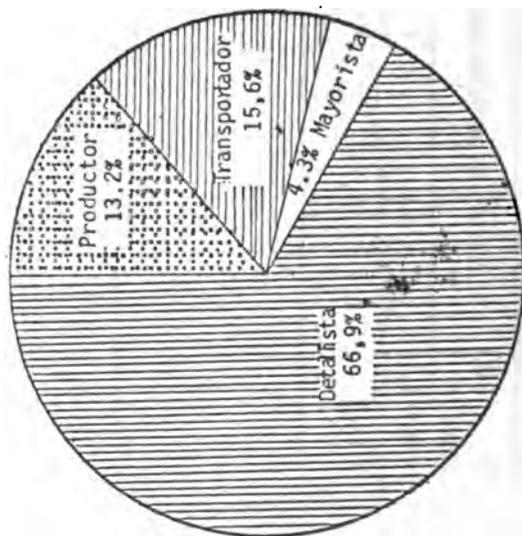
Departamento: _____ Distrito: _____

PRODUCTO: _____

1/ % Con relación a la producción total del producto en el distrito. (Vertical)
 2/ % Con relación a la producción total del producto en el municipio. (Horizontal)
 3/ % Con relación a la demanda total del mercado mayorista.

Fuente:

GRAFICA N° 5: AGUACATE: DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL PRECIO
FINAL. MERCADO DE BOGOTA.
JUNIO-JULIO DE 1981



CUADRO N° 321 IDENTIFICACION DE LA ORGANIZACION

Departamento: _____
 Distrito: _____

① NOMBRE DE LA ORGANIZACION	② TIPO DE ORGANIZACION	③ PERSONERIA JURIDICA		④ SEDE	⑤ AREA DE INFLUENCIA (Municipios y Veredas)	⑥ LINEAS DE ACTIVIDAD	
		SI	NO			PRINCIPAL	SECUNDARIAS
	1/						

1/ Especificar si es Empresa Comunitaria, Grupo Precooperativo, Asociación de Productores, Grupo de Hecho, Asociación de Usuarios, Junta de Acción Comunal.

Fuente:

CUADRO N° 33: COMPOSICION SOCIAL

Departamento: _____

Distrito: _____

① NOMBRE DE LA ORGANIZACION	② N° TOTAL DE SOCIOS	③ N° DE SOCIOS ACTIVOS	④ N° DE SOCIOS DRI	⑤ N° DE ANALFABETOS	⑥ N° DE ARRENDATARIOS CON CONTRATO MINIMO 2 AÑOS	⑦ N° DE PROPIETARIOS

CUADRO N° 35: SERVICIO DE COMUNICACIONES

Departamento: _____

① MUNICIPIO	② CORREOS Y TELEGRAFOS (Número de días por semana)	③ TELEFONO (Número de días por semana)	④ RADIOENISORAS	
			Número de días por semana.	Nº de horas por día
Municipio "a"				
Municipio "b"				
Municipio "c"				
-				
-				
-				
Municipio "z"				

CUADRO N° 36: SERVICIOS BANCARIOS Y DE COMERCIO DE INSUMOS AGROPECUARIOS

Distrito : _____

① MUNICIPIOS	② SERVICIOS BANCARIOS		③ SERVICIO DE COMERCIO DE INSUMOS AGROPECUARIOS		
	CAJA AGRARIA	OTROS (ESPECIFICAR)	EN LA LOCALIDAD		EN OTRO LUGAR
			Nombre	Nº de días p/Semana	
Municipio "a"					
Municipio "b"					
Municipio "c"					
-					
-					
-					
Municipio "z"					

CUADRO N° 37: V I A S (Mejoramiento)

Districto: _____

① MUNICIPIO	② NOMBRE DE LA VIA	③ EXTENSION (Kms.)	④ NECESIDADES DE MEJORAMIENTO (DESCRIBIR)	⑤ PROYECTOS DE INVERSION	
				TIPO DE OBRA	ENTIDAD
Municipio A					
Municipio B					
-					
-					
-					
-					
-					
Municipio Z					

CUADRO N° 38: ELECTRIFICACION RURAL

③ MUNICIPIO	② VEREDAS DRI-PAN ELECTRIFICADAS		① PROYECTOS DE ELECTRIFICACION	
	NUMERO DE VEREDAS	NUMERO DE VIVIENDAS	NUMERO DE VEREDAS	NUMERO DE VIVIENDAS
Municipio A				
Municipio B				
-				
-				
-				
-				
-				
Municipio Z				
T O T A L				

Distrito: _____ Departamento: _____

CUADRO N° 25: ACUEDUCTOS RURALES EN FUNCIONAMIENTO EN LAS VEREDAS SELECCIONADAS

① MUNICIPIO	② NUMERO DE VEREDAS	③ VEREDAS SIN ACUEDUCTO		④ NUMERO DE ACUEDUCTOS EN FUNCIONAMIENTO	N° DE FAMILIAS	ACUEDUCTOS EN FUNCIONAMIENTO				N° DE ACUEDUCTOS CON JUNTA ADMINISTRADORA	
		N°	N° DE FAMILIAS			CON POSIBILIDADES DE AMPLIACION		CON POSIBILIDADES DE REPARACION			
						NUMERO	COSTO (\$.000)	NUMERO	COSTO (\$.000)		
Municipio A											
Municipio B											
-											
-											
-											
-											
Municipio Z											
T O T A L											

Districto: _____

Departamento: _____

ANEXO 7

PRIORIZACION DE ARREGLOS O ESPECIES PECUARIAS A NIVEL DISTRITO

ANEXO 8

PRIORIZACION DE PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION

CUADRO No. 1

LISTADO DE PROBLEMAS

COMPONENTE Y SUB-PROGRAMA	SINTESIS DE PROBLEMAS

CUADRO No. 2: PRIORIZACION DE LA PROBLEMÁTICA

COMPONENTE Y SUB-PROGRAMA	PROBLEMÁTICA		
	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD

Fuente: BEJARANO ACOSTA, A. y BARZA SANDINO, F. Metodología para la elaboración de planes integrales de producción y comercialización de productos agropecuarios. Bogotá, IICA, Publicación Miscelánea No. 498. ISSN- 0534-5391. 1984. p. 14.

CUADRO No. 3: DEFINICION DE ALTERNATIVAS DE SOLUCION

AREA DE ACCION Y PROBLEMÁTICA	ALTERNATIVAS DE SOLUCION		
	1a.	2a.	3a.

Fuente: Jejurano A y Barea F. op. cit p. 15



ANEXO 9

**MATRIZ DE PRIORIDADES DE ACCION GLOBALES Y ESPECIFICAS
A NIVEL MICROREGIONAL**

PRIORIDADES GLOBALES A NIVEL DISTRITAL

PRIORIDADES	COMPONENTES	PRIORIDADES		
		1a.	2a.	3a.
1a.				
2a.				
3a.				

Fuente: BARRA SANDINO, F. et al. Metodología para la elaboración del marco orientador microrregional. Bogotá, IICA, Publicación Miscelánea No. 498. ISSN-0534-5391. 1984. p. 49.

CUADRO No. 2

PRIORIDADES ESPECIFICAS

Compo- nente.	Sub-com- ponente	P R I O R I D A D E S		
		1a.	2a.	3a.
A	a			
	b			
	c			
	Etc.			
B	a			
	b			
	Etc.			
C	a			
	b			
	Etc.			

Fuente: Barea F. et al . op. cit. p.49

Ejemplo de Prioridades Específicas, por Sub-programa λ

COMPONENTE SUBPROGRAMA	PRIORIDADES		
	1a. Prioridad	2a. Prioridad	3a. Prioridad
A. Desarrollo Tecnológico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar en forma intensiva a los productores de papa, leche, hortalizas y trigo, para difundir y generar la tecnología disponible y apropiada para la zona. 2. Identificar los posibles desarrollos de riego aplicables a la zona. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conducir investigaciones sobre sistemas de producción adecuados a la zona. 2. Asesorar a los productores de papa, leche, trigo y hortalizas en la incorporación de nuevas técnicas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar a los productores de otros cultivos y/o explotaciones pecuarias.
B. Crédito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Otorgar financiamiento suficiente y oportuno para la producción y mercado de papa, leche, trigo y hortalizas a los productores y organizaciones de las veredas que manejen estos renglones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Otorgar financiamiento para el desarrollo de la infraestructura de producción a nivel de finca, fundamentalmente riego. 2. Otorgar financiamiento para el desarrollo y mejoramiento de los recursos naturales, infraestructura y vivienda. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Otorgar crédito para otros renglones agrícolas y/o pecuarios, contemplados en las plantificaciones integrales de finca.

λ Fuente: IICA-OEA/DRI-PAN. "Distrito DRI-PAN de Pampolona (Norte de Santander) Programación 1961-1965" Pampolona marzo, 1961. Mimeografiado.

ANEXO 10

GUIA DE CONTENIDO DEL MARCO ORIENTADOR*

Tomado de: BAREA SANDINO, F. et al. Metodología para la elaboración del marco orientador microregional. Bogotá, IICA, Publicación Miscelánea No. 495. ISSN-0534-5391. 1984 pp. 51-53.

GUIA DE CONTENIDO DEL MARCO ORIENTADOR

La presente guía señala el contenido general del Marco Orientador microregional, reconociendo que en algunos casos puede ser necesario adaptar algunas secciones, en función de las necesidades y características particulares de cada caso.

I. INTRODUCCION

Sañalar algunos antecedentes importantes sobre las acciones de desarrollo rural desarrolladas en la microregión, la importancia del documento, los objetivos del mismo y los participantes en su elaboración.

II. POLITICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL

Se desarrolla durante la etapa de análisis de antecedentes y recoge las orientaciones a nivel nacional, en forma de:

- Objetivos
- Metas
- Estrategia
- Prioridades
- Lineamientos de política para cada uno de los componentes.

III. PROBLEMÁTICA BÁSICA DEL ÁREA

Se desarrolla durante la etapa de análisis de antecedentes y contiene una síntesis de la problemática y las potencialidades del área, sus prioridades y soluciones alternativas.

IV ORIENTACIONES MICROREGIONALES

A. Cobertura Territorial

Señala los municipios y veredas seleccionados para ser atendidos y la población a beneficiar en términos de los usuarios directos e indirectos.

B. Objetivos

Establece los objetivos a nivel microregional.

C. Metas Globales

Define las metas que se espera alcanzar, en un horizonte temporal de unos cinco años, de acuerdo con las instrucciones e indicadores que se especifiquen.

D. Estrategia

Contiene la estrategia a seguir en la microregión para alcanzar los objetivos y metas propuestas, considerando los siguientes elementos:

1. Actividades a desarrollar por los diferentes componentes y subprogramas.
2. Asignación de responsabilidades para la ejecución de esas actividades, entre entidades públicas y beneficiarios.
3. Productos agropecuarios a ser atendidos.
4. Tecnología que será transferida a los beneficiarios.
5. Características de los productos atendidos.
6. Prioridades globales y específicas.

ANEXO 11

**RECOMENDACIONES TECNOLOGICAS AGROPECUARIAS
Y COSTOS DE PRODUCCION***

***Tomado de: BEJARANO ACOSTA, A. y BAREA SANDINO, F. Metodología para la elaboración de planes integrales de producción y comercialización de productos agropecuarios. Bogotá, IICA, Publicación Miscelánea No. 498. ISSN-0534-5391. 1984. pp. 32-33.**

CUADRO N° 1.
RECOMENDACIONES TECNOLOGICAS AGRICOLAS Y COSTOS DE PRODUCCION

ARREGLO _____ TECNOLOGIA _____

CONCEPTO	RECOMENDACIONES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR (\$)	
				Unitario	Total
1. Preparación tierra					
2. Siembra					
2.1 Método y mano de obra					
2.2 Variedades					
2.3 Semilla					
2.4 Distancia siembra					
2.5 Tratamiento					
2.6 Epoca de Siembra					
2.7 Período Vegetativo					
3. Control de Plagas y Enfermedades.					
3.1 Plaguicidas					
3.2 Aplicación (Mano de Obra).					
4. Fertilización					
4.1 Fertilizantes					
4.2 Aplicación (Mano de Obra).					
5. Cosecha					
5.1 Mano de obra					
5.2 Materiales					
6. Beneficio					
7. Sub-total Costo de Producción.					
8. Costo de Comercialización.					
9. Costo Total					
10. Rendimiento					
11. Precio de Venta en el mercado mayorista.					

CURRULO N° 2

**RECOMENDACIONES TECNOLOGICAS PARA GANADERIA BOVINA
Y COSTOS DE PRODUCCION**

TIPO DE EXPLOTACION _____ TIPO DE FINCA _____ TECNOLOGIA _____

CONCEPTO	RECOMENDACIONES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR (\$)	
				Unitario	Total
1. Sanidad					
1.1 Productos y dosis					
1.2 Mano de obra					
1.3 Infraestructura					
2. Nutrición					
2.1 Productos y dosis					
2.2 Mano de Obra					
2.3 Infraestructura					
3. Praderas					
3.1 Establecimiento					
3.2 Sostenimiento					
3.3 Manejo					
4. Manejo del Hato					
4.1 Reproductores					
4.2 Vacas en gestación					
4.3 Vacas secas					
4.4 Vacas en producción					
4.5 Terneros					
4.6 Infraestructura					
4.7 Mano de Obra					
4.8 Materiales y equipo					
5. Costo de Comercialización					
6. Indices de Productividad					
6.1 % de natalidad					
6.2 % de mortalidad					
6.3 Días de lactancia					
6.4 UGG por Hectárea					
6.5 Litros de Leche					
6.6 Kg. carne/ animal					
7. Precio de venta en el mercado mayorista.					

ANEXO 12

INDICADORES ECONOMICOS

ANEXO 12

INDICADORES ECONOMICOS.

ARREGLO _____

CONCEPTO	INDICADORES	
	Tecnología Local	Tecnología Mejorada
1. Cultivos Anuales		
Ingreso Bruto por hectárea (IB)		
Costo Total por hectárea (CT)		
Ingreso Neto por hectárea (IN)		
Retorno Marginal a la Inversión (RMI)		
Rentabilidad (R)		
2. Ganadería y Cultivos Permanentes		
Flujo actualizado del Ingreso Bruto Incremental		
Flujo actualizado del Costo Total Incremental		
Relación Beneficio/Costo (B/C)		

Fuente: BEJARANO ACOSTA, A. y BARRA SANDINO, F. Metodología para la elaboración de planes integrales de producción y comercialización de productos agropecuarios. Bogotá, IICA, Publicación Miscelánea No. 496. ISSN-0534-5391. 1984. p. 37.

ANEXO 13

TRAYECTORIA DE LA INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

ANEXO 13

**TRAYECTORIA DE LA INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA
DE TECNOLOGIA**

ARREGLO _____

CONCEPTO	TECNOLOGIA LOCAL	TECNOLOGIA RECOMENDADA En Primera Aproximación (R1).	PROYECCIONES							
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5			
			A	T	A	T	A	T		
1. Preparación de Tierras 2. Siembra 3. Fertilización 4. Encalamiento 5. Control de Plagas 6. Control de Enfermedades. 7. Control de Malezas 8. Cosecha 9. Rendimiento Potencial 10. % de Adopción.										

Fuente: BEJARANO ACOSTA, A. y BAREA SANDINO, F. Metodología para la elaboración de planes integrales de producción y comercialización de productos agropecuarios. Bogotá, IICA, Publicación Miscelánea No. 498. ISSN-0534-5391. 1984. p.39.

ANEXO 14

PLAN DE PRODUCCION COMERCIALIZACION*

***Tomado de: BEJARANO ACOSTA, A. y BAREA SANDINO, F. Metodología para la elaboración de planes integrales de producción y comercialización de productos agropecuarios. Bogotá, IICA, Publicación Miscelánea No. 498. ISSN-0534-53.91. 1984. p. 50.**

ANEXO 14

**PLAN DE PRODUCCION COMERCIALIZACION DE _____
RESUMEN OPERATIVO GERENCIAL - RMO**

Distribuido: _____ Fecha de Inicio: _____
Responsable: _____ Fecha de Terminación: _____
Fecha de Elaboración: _____ Elaborado por: _____

RESUMEN DE OBJETIVOS	INDICADORES Y METAS	FACTORES CONDICIONANTES
OBJETIVO GENERAL Incrementar el ingreso neto de los beneficiarios directos del plan, durante el período de explotación del producto "A".	- Tasa de incremento anual del ingreso neto, durante el período del plan.	X
OBJETIVO ESPECIFICO Aumentar la producción y productividad del producto "A" y la provisión de insumos comercializables del mismo al mercado urbano.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Volúmenes producidos por municipio, por año. 2. Índices de productividad por año. 3. Volúmenes del Producto que llegarán a los diferentes mercados urbanos de la región u otras regiones, por año. 4. Precios promedio y estructura de precios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se construye una determinada longitud de acueductos. 2. Se provee educación de adultos. 3. Se prestan adecuados servicios de salud. 4. Se construye una determinada longitud de obras de electrificación.
OBJETIVOS INTERMEDIOS <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo Tecnológico 2. Crédito 3. Mercados 4. Organización y Capacitación 5. Recursos Naturales y Renovables 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Trayectoria de la investigación y transferencia de tecnología. 1.2 Retorno Marginal a la inversión de los paquetes tecnológicos a ser implementados. 1.3 Nº de Agricultores beneficiados, por año. 1.4 Área cultivada, por año. 1.5 Cabezas de ganado, por año. 1.6 % de adopción, por año. 2.1 Nº de agricultores que recibirán crédito, por año. 2.2 Área a financiar, por año. 2.3 Monto financiado, por año. 3.1 Volúmenes a comercializar a través de organizaciones de mercados, por año. 3.2 Información sobre precios y mercados a ser suministrados a los beneficiarios, señalando el área temática, tipo cobertura espacial, periodicidad y medio de información. 4.1 Nº de organizaciones de comercialización creadas y/o fortalecidas. 4.2 Nº de asociados a las organizaciones. 4.3 Nº de beneficiarios capacitados por áreas y año. 5.1 Área reforestada, por año. 5.2 Nº de beneficiarios, por año. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Que exista una adecuada provisión de insumos. 3.1 Que se realice una adecuada coordinación con el componente urbano. 3.2 Se dispone oportunamente del apoyo de los asociados. 3.3 Se cuenta con los vías de comunicación necesarias para el transporte del producto.
ACTIVIDADES BASICAS		
<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Desarrollar ensayos de ajuste tecnológico sobre adaptación de variedades y fertilización. Descripción, con qué medios se dispone, cómo se organizarán los recursos, cómo se llevará a efecto la coordinación (interinstitucional), cuándo inicia y finaliza, cuál es su ubicación espacial, cuáles recursos (humanos, técnicos, físicos y financieros) se requieren por año. 1.2 Establecer parcelas de alto rendimiento. (Describir igual que la anterior) 1.3 Continuar con las otras actividades, hasta agotar todas las requeridas para el logro del objetivo. 2.1 Otorgar crédito a los beneficiarios. (Describir igual que la anterior); <p>- Continuar así con el resto de actividades del crédito y de los restantes objetivos, hasta completar el total de actividades requeridas por el plan en su conjunto.</p>		
RECURSOS NECESARIOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Resumen de los recursos humanos requeridos, por año. 2. Resumen de los recursos físicos requeridos, por año 3. Presupuesto requerido por año, diferenciando entre inversión y gastos generales y de personal. 		

ANEXO 15

**REQUERIMIENTOS DE RECURSOS HUMANOS, FISICOS
Y PRESUPUESTO CONSOLIDADO***

Tomado de: BEJARANO ACOSTA, A. y BAREA SANDINO, F. Metodología para la elaboración de planes integrales de producción y comercialización de productos agropecuarios. Bogotá, IICA, Publicación Miscelánea No. 98. ISSN-0534-5391. 1984. pp. 55-57.

CUADRO N° 1

REQUERIMIENTOS DE RECURSOS HUMANOS

(en meses/hombre)

ESPECIALIDAD	A Ñ O S				
	1	2	3	4	5

CUADRO N° 2

REQUERIMIENTOS DE RECURSOS FISICOS
(Unidades)

CONCEPTO	AÑOS				
	1	2	3	4	5
Vehículos Equipo Mobiliario . . . Etc.					

CUADRO N° 3
PRESUPUESTO CONSOLIDADO
(en miles de pesos)

CONCEPTO	AÑOS				
	1	2	3	4	5
Servicios Personales					
Gastos Generales					
Inversiones					
Otros					
Total.					

FECHA DE DEVOLUCION

**IICA
PM-A3/CO-no.87-026**

Autor

**Título Manejo de un programa nacional
para el desarrollo rural integrado**

**Fecha
Devolución**

Nombre del solicitante



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA
APDO. 14592 BOGOTÁ, COLOMBIA. TEL.: 2697100 CABLE IICA-BOG.